

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR COMO PAÍS RECEPTOR DE
COOPERACIÓN SUR-SUR EN LA ADOPCIÓN DEL OBJETIVO DE
DESARROLLO SOSTENIBLE CUATRO “EDUCACIÓN DE CALIDAD” A
NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR, PERÍODO 2015-2017.**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO (A) EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**PRESENTADO POR:
JAIME ANTONIO ESTRADA CORTEZ
YENMI LIZBETH SERRANO ESCOBAR**

**DOCENTE ASESOR:
MSC. JORGE ALBERTO ARANDA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, NOVIEMBRE DE 2017

TRIBUNAL CALIFICADOR

M.DI. YAQUELINE SULEYMA RODAS
(PRESIDENTE)

LIC. ROBERTO ADOLFO ARÉVALO
(SECRETARIO)

M.SD. JORGE ALBERTO ARANDA
(VOCAL)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ing. Nelson Bernabé Granados
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Cristóbal Hernán Ríos Benítez
SECRETARIO GENERAL

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata
DECANA

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández
VICEDECANO

M.Sc. Juan José Castro Galdámez
SECRETARIO

M.Fe. Nelson Ernesto Rivera Díaz
**DIRECTOR INTERINO DE LA ESCUELA DE RELACIONES
INTERNACIONALES**

Licda. Digna Reina Contreras de Cornejo
DIRECTORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Licda. Silvia Marina Rivas de Hernández
**COORDINADORA DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA
DE RELACIONES INTERNACIONALES**

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar agradezco grandemente a Dios por acompañarme en todo este proceso, así como a lo largo de mi vida, por estar conmigo en todo momento. También a mis padres les doy infinitas gracias por el apoyo que me han brindado en todo este tiempo y la oportunidad que me han dado para poder culminar mi carrera. A mi padre José Antonio Estrada y mi madre María Reyna Cortez, mil gracias por el apoyo incondicional.

Agradezco también a mi hermana Claudia Marisela Estrada, por estar apoyándome en todo este proceso, por darme ánimos de seguir adelante. Agradezco también a una persona muy especial en mi corazón, que siempre estuvo dándome ánimos y su apoyo en este proceso, Marlene Granados te quiero mucho.

Así también a mis compañeras de tesis; Yenmi Serrano y Evelin Alfaro, por tenerme paciencia a lo largo de este caminar juntos, mil gracias compañeras. Además, de amigos y amigas que me he encontrado en la carrera y que han puesto siempre esos ánimos en mi vida, se los agradezco. Sin quedarse atrás quiero agradecer a mis maestros y maestras de la carrera por su paciencia y dedicación al enseñarme de sus muy valiosos conocimientos. A nuestro asesor de tesis el Licenciado Jorge Alberto Aranda, quiero plasmar mi gratitud hacia él.

Jaime Estrada

Le Agradezco a Dios Todopoderoso por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos más difíciles brindarme la sabiduría necesaria para culminar esta etapa tan importante de mi vida.

Le doy gracias a mis padres por apoyarme en cada momento de este largo proceso, por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida y por ser un ejemplo a seguir e inculcado valores morales.

Infinitas gracias por el apoyo brindado a cada uno de los miembros de mi familia, a mi abuelita, a mis tíos, tías, primos y especialmente a mi hermanita, por escucharme y apoyarme en cada momento de mi vida.

A mis amigos y compañeros de tesis Evelyn y Jaime logramos culminar una etapa muy importante de nuestra vida agradezco su amistad y apoyo en cada momento les deseo que su vida este llena de felicidad y muchos éxitos.

A todas las personas que conocí a lo largo de mi carrera universitaria que me regalaron su amistad y apoyo para cada una de las actividades infinitas gracias.

Agradecimiento especial a nuestro asesor de tesis, Licenciado Jorge Alberto Aranda por sus conocimientos, orientaciones, paciencia y motivación han sido fundamentales para la culminación de este proyecto de tesis.

Yenmi Serrano

RESUMEN EJECUTIVO

Cooperación Sur-Sur es una modalidad que a partir del año 2009 marca una nueva perspectiva de cooperación debido a que los países con similares características buscan intercambiar experiencias en diversas áreas, con el propósito de alcanzar las condiciones necesarias de desarrollo.

Es por ello, que al abordar dicha investigación se da a conocer las principales conferencias que dieron su origen, así como los principales cooperantes en materia de Educación Superior en la República de El Salvador; los cuales han sido los Estados Unidos Mexicanos, la República de Chile y la República de Costa Rica. Así como también se da a conocer los principales obstáculos que se han presentado ante esta modalidad de cooperación.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son un mecanismo creado con el propósito de combatir y cerrar brechas existentes entre los países en materia de salud, tecnológica, ambiental, laboral, igualdad de género, entre otras; pero el área que se abordará en dicha investigación es la educativa que se encuentra establecida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro “Educación de Calidad” en el nivel Superior en la República de El Salvador así como las principales instituciones relacionadas al Sistema Educativo Superior.

Cabe destacar que a pesar de la cooperación que brindan estos países, aún falta un mayor compromiso de las instituciones dedicadas a Educación Superior para que se pueda brindar una Educación de Calidad en el nivel Superior de la República de El Salvador; es por ello que a través de la presente investigación se pretende concientizar que la Educación en todos sus niveles es de mucha importancia para lograr altos índices de desarrollo de una nación.

LISTA DE ABREVIATURAS

AOD: Ayuda Oficial al Desarrollo

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CELAC: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

CEPD: Cooperación Económica entre Países en Desarrollo

CSUCA: Consejo Superior Universitario Centroamericano

CSS: Cooperación Sur-Sur

GdTA: Grupo de Trabajo Abierto

MINED: Ministerio de Educación

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

SELA: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

MIREX: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

AGCI: Agencia de Cooperación Internacional de Chile

AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

PIALV: Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida

PIA: Programa Iberoamericano de Alfabetización

CYTED: Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

SEGIB: Secretaria General Iberoamericana

PIFCSS: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur

E2030: Educación 2030

IDH: Informe de Desarrollo Humano

UES: Universidad de El Salvador

MECSS: Mecanismo Estructurado para el Intercambio de Experiencias de Cooperación Sur-Sur

PEF: Programa Estructurado de Formación

ESEN: Escuela Superior de Economía y Negocios

JICA: Agencia Internacional de Cooperación de Japón

SEP: Secretaria de Educación Pública

ONGS: Organizaciones No Gubernamentales

UNED: Universidad Nacional de Educación a Distancia

IEESFORD: Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	i
CAPITULO I	1
LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN MATERIA EDUCATIVA EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA EL DESARROLLO DE LOS PAÍSES DEL SUR	1
1. Contexto Socio-Histórico de la Cooperación Sur-Sur.....	1
1.1 Principales conferencias que dieron origen a la Cooperación Sur-Sur.....	4
1.1.1 Definición de la Cooperación Sur-Sur.....	8
1.1.2 Mecanismos que son utilizados a través de la Cooperación Sur-Sur para el fortalecimiento de la Educación de Calidad a nivel superior.....	10
1.2 Cooperación Sur-Sur en materia de educación nivel Superior.....	14
1.2.1 Definición y Modalidades de Cooperación Sur-Sur.....	18
1.2.2 Principales Instituciones encargadas del Sistema Educativo Internacional y Nacional.....	24
1.2.3 Origen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	32
CAPITULO II	36
INICIATIVAS INTERNACIONALES ANTE EL PROCESO DE BRINDAR CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR	36
2.1 Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro “Educación de Calidad”.....	38
2.1.1 Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro “Educación de Calidad”.....	41
2.1.2 Marco Normativo de Naciones Unidas y la CEPAL para el desarrollo de la Cooperación Sur-Sur en el ámbito educativo.....	45
2.1.3 Principales cooperantes en materia educativa superior de América de Latina: Estados Unidos Mexicanos, República de Chile y República de Costa Rica.....	48
2.1.3.1 Estados Unidos Mexicanos.....	48
2.1.3.2 Principales proyectos recibidos en materia educativa.....	50
2.1.3.3 República de Chile.....	52

2.1.3.4 Principales proyectos recibidos en materia educativa:	55
2.1.3.5 República de Costa Rica	59
2.1.3.6 Educación Universitaria	60
2.2 Importancia de la Ley General de Educación Superior de la República de El Salvador para el buen funcionamiento de la educación superior de calidad.....	62
2.2.1 Objeto de la Ley	63
2.2.2 Estructura de la Educación Superior	64
2.2.1 Obstáculos y logros que se presentan en el sector educativo nivel superior.....	65
2.2.2 Particularidades de la Cooperación Sur-Sur en materia educativa superior en El Salvador.	67
2.2.3 Obstáculos de carácter institucional en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la República de El Salvador.....	69
CAPITULO III.....	80
PERSPECTIVAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUATRO EDUCACIÓN DE CALIDAD: DATOS, METAS Y POSIBLES RESULTADOS PARA 2020.....	80
3.1.1 Análisis del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro posterior al Plan Quinquenal de Desarrollo 2015-2019	80
3.1.2 Hacia 2030 una nueva Visión de la Educación.....	83
3.1.2.1 Educación y habilidades para el siglo 21: Declaración de Buenos Aires.....	85
3.1.3 Metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad a nivel superior para 2030.....	87
3.2 Programas con Enfoque Integral implementados por el gobierno de la República de El Salvador ante el apoyo recibido por la Cooperación Sur-Sur.	90
3.2.1 La dinámica de la Agenda de Desarrollo Internacional de la República de Chile, República de Costa Rica y Estados Unidos Mexicanos hacia la República de El Salvador en cuanto al ODS cuatro Educación de Calidad.....	96

3.2.2 Experiencias de Cooperación Sur-Sur en materia educativa de países de América Latina hacia la República de El Salvador en cuanto al Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad.....	102
CONCLUSIONES.....	114
RECOMENDACIONES.....	117
BIBLIOGRAFÍA	119

ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS Y GRÁFICOS

Figura N° 1. Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica.....	12
Cuadro N° 1. Metas del ODS 4 Educación de Calidad.....	87
Cuadro N° 2. Cooperación Sur-Sur Uruguay-El Salvador.....	104
Cuadro N° 3. Cooperación Sur-Sur Uruguay-El Salvador.....	104
Cuadro N° 4. Cooperación Sur-Sur Uruguay-El Salvador.....	105
Cuadro N° 5. Cooperación Sur-Sur Uruguay-El Salvador.....	105
Cuadro N° 6. Cooperación Sur-Sur México-El Salvador.....	106
Cuadro N° 7. Cooperación Sur-Sur México-El Salvador.....	106
Cuadro N° 8. Cooperación Sur-Sur México-El Salvador.....	107
Cuadro N° 9. Cooperación Sur-Sur México-El Salvador.....	107
Cuadro N° 10. Cooperación Sur-Sur Cuba-El Salvador.....	108
Cuadro N° 11. Cooperación Sur-Sur Ecuador-El salvador.....	108
Cuadro N° 12. Cooperación Sur-Sur Colombia-El Salvador.....	109
Cuadro N° 13. Cooperación Sur-Sur Colombia-El Salvador.....	109
Cuadro N° 14. Cooperación Sur-Sur Colombia-El Salvador.....	110
Cuadro N° 15. Cooperación Sur-Sur Bolivia-El Salvador.....	110

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo denominado: La República de El Salvador como país receptor de Cooperación Sur-Sur en la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad a nivel de Educación Superior en la Universidad de El Salvador, período 2015-2017, en dónde se puede observar una problemática dentro de esta investigación lo cual apunta que la Cooperación Sur-Sur en la República de El Salvador se ha identificado como una herramienta importante ya que permite fortalecer las estructuras institucionales, mediante el cual la Educación a nivel Superior se ve beneficiado en este proceso. Por lo tanto, el desarrollo de capacidades, el intercambio de conocimientos se postula como un enfoque integral que permite encontrar un modo eficaz para lograr un Desarrollo Sostenible en diferentes áreas sociales del país, en este sentido; se aborda el caso de la Educación exigiendo calidad en ella, como lo expone el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro.

En tal sentido, se plantean los siguientes enunciados: en el enunciado general se presenta ¿Cómo la Cooperación Sur-Sur puede coadyuvar con la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad en la República de El Salvador a nivel de Educación Superior? Así también se presentan los enunciados específicos: ¿Cómo se desarrolla la Cooperación Sur-Sur en la República de El Salvador y qué mecanismos son utilizados en el sector educativo, a nivel de Educación Superior?; ¿Cuáles son los posibles obstáculos de carácter institucional que se presentan en el sector educativo a nivel Superior en cuanto a la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad?; y ¿Cuáles pueden ser las metas a alcanzar en el sector educativo, a nivel de Educación Superior de

la República de El Salvador ante la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad mediante la Cooperación Sur-Sur brindada por los países cooperantes?

En consecuencia, a partir de esta realidad la Cooperación Sur-Sur permite brindar apoyo técnico al sector educativo ya que se trabaja de manera conjunta con los países cooperantes y receptores en la búsqueda de soluciones inmediatas así como también a la apertura de proyectos que vayan encaminados a la formación técnica o profesional de las personas, en donde se busca el beneficio de ellas para una Educación de Calidad, logrando la adquisición de nuevos conocimientos, lo que conlleva a desarrollar competencias como lo exige el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro.

Por lo tanto, es importante destacar que el gobierno de la República de El Salvador ha priorizado metas a alcanzar, apostando a una buena Educación de Calidad, en donde se pretende aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para que los estudiantes puedan matricularse en programas de Estudios Superiores, incluidos programas de formación profesional o técnicos, ya que es un factor importante para lograr la calidad en la Educación.

En la investigación se plantean los siguientes objetivos: como Objetivo General está, el determinar los posibles logros a alcanzar en materia de Cooperación Sur-Sur en el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad en la República de El Salvador, a nivel de Educación Superior, y como objetivos específicos están: Identificar los principales mecanismos que son utilizados en las relaciones de Cooperación Sur-Sur, en

el sector educativo a nivel de Educación Superior; Conocer los principales obstáculos de carácter institucional que se presentan en el sector educativo, a nivel Superior en cuanto a la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad; y Destacar los avances que se pueden alcanzar en el sector educativo, a nivel de Educación Superior de la República de El Salvador ante la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad mediante la Cooperación Sur-Sur otorgada por los países cooperantes.

Para este fin el documento contiene tres capítulos: en el Capítulo I denominado: La Cooperación Sur-Sur en materia educativa en la República de El Salvador para el desarrollo de los países del Sur, el cual pretende ser precisos en cuanto al desarrollo que ha tenido la Cooperación Sur-Sur desde sus inicios así como los mecanismos que se utilizan y los principales países de América Latina que brindan cooperación en materia de Educación Superior, entre otras; en el Capítulo II denominado: Iniciativas Internacionales ante el proceso de brindar Calidad en la Educación Superior en la República de El Salvador, dentro de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible se plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible como uno de los mecanismos para combatir y cerrar brechas existentes entre los países en materia de salud, tecnológica, ambiental, laboral, igualdad de género, entre otras; pero el área que se aborda es la educativa que se encuentra establecida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad, en el nivel Superior en la República de El Salvador así como las principales instituciones relacionadas al Sistema Educativo Superior y los principales obstáculos que se presentan para poder obtener una Educación de Calidad y por último en el Capítulo III denominado: Perspectivas de Desarrollo de la Educación de Calidad, a nivel Superior en la República de El

Salvador, en este punto se señalan los avances que se pretende alcanzar en el sector educativo a nivel de Educación Superior ante la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad ya que es uno de los principales retos que la República de El Salvador tiene; sin embargo, gracias a la Cooperación Sur-Sur que brindan algunos países de América Latina se obtienen nuevos avances tales como personal altamente capacitado, acceso a estudios superiores de toda la población, ya que a través de la Educación se debe mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo tanto, es necesaria esta investigación, ya que posee especial relevancia para las Relaciones Internacionales, y en tal sentido es importante señalar cómo interactúan los diversos cooperantes de América Latina en el marco del Sector Educativo Superior y los mecanismos que se utilizan mediante la Cooperación Sur-Sur ante la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para lograr una Educación de Calidad, ya que ésta es la base para mejorar la vida de las personas, también es importante comprender que para lograr una Educación de Calidad Superior no sólo se tiene que derivar de la Cooperación Sur-Sur que otorgan los diferentes países sino que además se debe de trabajar de manera conjunta entre los diferentes actores y organismos del sector educativo del país.

Además que denota elementos innovadores que pueden ser de gran utilidad e importancia para aquellos lectores interesados en estudiar la Cooperación Sur-Sur, ya que a través de ella se han obtenido grandes logros en diversas materias, pero es específicamente la materia de Educación Superior que cobra un mayor auge en los últimos dos años 2015-2017 debido a la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad.

Además la investigación se enriquece de conceptos innovadores y vigentes con un alto grado de originalidad, que pueden abonar a posibles investigaciones que realizan otros estudiantes e investigadores no sólo de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador sino de la diversidad de estructuras académicas e intelectuales de la sociedad en general. En lo referente a las implicaciones prácticas que conlleva la presente investigación, esta ayuda a poder resolver algunas dudas o problemas que puedan surgir en otras investigaciones realizadas en un futuro con similares temas de investigación, lo cual sirve como un marco referencial a estudiantes, profesionales y demás personas interesadas en estudiar dichos temas.

En cuanto a la factibilidad de la investigación, es muy importante recalcar el papel fundamental que juegan las diversas instituciones nacionales e internacionales que sirven de enlace para la ejecución de dichos programas que abarcan a la Cooperación Sur-Sur, como un mecanismo para resolver diferentes problemas y en este caso lo referente al sector educativo; entre las instituciones se encuentran: el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Ministerio de Educación, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en El Salvador, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Estos y otros organismos permiten la realización de la investigación ya que ofrecen los insumos necesarios para el abordaje de la misma por lo que permiten que sea factible su elaboración. Es muy importantes recalcar que en la República de El Salvador, el ente encargado de velar por la Educación de Calidad es el Ministerio de Educación, pero que además, se valora que el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador por medio del Vice-Ministerio de Cooperación para el Desarrollo, también promueve la Educación de Calidad,

impulsando proyectos y programas, y tiene como estrategia la identificación de oportunidades de formación superior profesional de alto nivel, para que jóvenes con talento para los estudios, compromiso social ante los desafíos que enfrenta el país y deseos de poner sus capacidades al servicio de la transformación nacional, puedan aprovechar formándose académicamente en el exterior.

Además, la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo, a través del Departamento de Becas, articula los canales de comunicación con las diferentes fuentes cooperantes para dar a conocer los programas de becas de estudios en el extranjero y gestiona las oportunidades de formación en el exterior tanto en cursos cortos, primeras carreras como en estudios de posgrado, con miras a fortalecer el talento humano salvadoreño¹.

La importancia de esta investigación radica en visualizar los retos que se presentan en la Educación Superior el cual se obtienen a partir de buscar Cooperación en los países de América Latina; ante la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad, y está enfocada en la Cooperación Sur-Sur que recibe la República de El Salvador en materia de Educación Superior, enfocándose exclusivamente a los principales cooperantes en materia educativa de América de Latina tales como los Estados Unidos Mexicanos, la República de Chile y la República de Costa Rica.

¹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador: Departamento de Becas* (El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013), <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/becas/quienes-somos>

A partir de lo anterior se aborda en la investigación algunos obstáculos que se han presentado en la Universidad de El Salvador, en cuanto a los procedimientos para la obtención de la Cooperación que brindan algunos países cooperantes República de Chile, Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica; así como también la burocracia existente en las instituciones gubernamentales, así como las principales leyes que rigen el sistema Educativo Superior, otro no menos importante es la resistencia al cambio que imparten los profesionales de Educación Superior en las aulas de estudio ante la negativa de participar en capacitaciones que al final es para incrementar una Educación de Calidad.

En consecuencia, se limita a abordar de una forma general la Educación Superior enfocada a la experiencia de los conocimientos adquiridos durante la carrera de pregrado de la Licenciatura de Relaciones Internacionales, de la Universidad de El Salvador; además el estudio de la investigación sólo se aborda de forma específica en materia de Cooperación Sur-Sur, también lo relacionado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible sólo se ha tomado en cuenta lo referente a Educación de Calidad; y por último se limita a abordar el rol de los países que componen América Latina en su totalidad sino sólo los países antes mencionados.

Por lo tanto, en toda la investigación se ha considerado estudiar toda la estructura capitular de los temas desde el punto de las Relaciones Internacionales con la Teoría de la Autonomía; cuyos precursores son el Argentino Juan Carlos Puig y el Brasileño Helio Jaguaribe, en donde esta teoría nace con un enfoque desde los países del Sur, con énfasis en América

Latina², el cual hace hincapié en que se debe partir de una adecuada comprensión en la estructura y funcionamiento del régimen internacional. Por ende los países deben contar con un diagnóstico correcto que permita siempre tener una perspectiva estratégica de cómo perciben los demás países la realidad³.

Cabe recalcar la importancia que tiene la Teoría de la Autonomía en esta investigación referente a la Cooperación Sur-Sur ante la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad en la República de El Salvador en donde se pueden observar las asimetrías que existen entre los países en estudio y como dentro de esto se permiten alternativas que lleven a los gobiernos a disminuir las desigualdades sociales tal es el caso de la Educación y afrontar la situación de dificultad en la que se encuentran. La Cooperación ayuda en todo caso a paliar las brechas de desigualdad que hay aun dentro los países y cómo esta actúa en países con similares condiciones de vida.

² Yoan, Molinero, *La Teoría de Relaciones Internacionales en y desde el Sur: Relaciones Internacionales* (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2017), www.relacionesinternacionales.info

³ Juan Carlos, Puig, *Concepto de autonomía en RRII: Concepto Autonomía* (Argentina: Políticas Exteriores Comparadas, Buenos Aires, 1984), <https://www.taringa.net/posts/apuntes-y-monografias/7393399/Concepto-de-Autonomia-en-RRII.html>

CAPITULO I
LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN MATERIA EDUCATIVA EN LA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA EL DESARROLLO DE LOS
PAÍSES DEL SUR

1. CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO DE LA COOPERACIÓN SUR-
SUR

En el presente capítulo se abordarán los posibles logros a alcanzar por medio de la Cooperación Sur-Sur y el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad, dentro de la investigación se estudiará a la Cooperación Sur-Sur como una estrategia de ayuda entre países con iguales condiciones sociales y los mecanismos utilizados en las relaciones de Cooperación Sur-Sur que aportará beneficios al sector Educativo de la República de El Salvador, en cuanto a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad, proporcionándoles las herramientas necesarias para contribuir al crecimiento de la República de El Salvador. Por lo tanto, se toma en consideración desarrollar la Teoría de la Autonomía, en la cual se plantea la adhesión a principios y normas internacionales a través de alianzas regionales y con socios no tradicionales con el propósito de reducir las asimetrías existentes, mediante el cual sus mayores precursores son Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe de Mattos, el primero es un internacionalista Argentino plantea la necesidad de establecer categorías para captar los fenómenos que se dan en América Latina que se derivan en el transcurso de la dependencia a la autonomía y que las separa en una dependencia para-colonial, dependencia nacional y autonomía heterodoxa; Puig hace una crítica a las doctrinas tradicionales y a sus

inconvenientes teóricos señalando una falta de percepción y sugiriendo que se deben abandonar poco a poco los marcos teóricos tradicionales que no corresponden a la realidad propia de la región; propone que deben elaborarse teorías que contengan normas que permitan lograr la autonomía y facilitar el desarrollo de los países, interpretada como “heterodoxa” es, entonces, el nivel deseable a la cual debe aspirar la política exterior de un país periférico⁴. En este sentido, según el autor, se acepta la conducción estratégica de la potencia dominante, pero se discrepa abiertamente con ella por lo menos en tres cuestiones importantes: a) en el modelo de desarrollo interno, que puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli; b) en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas; c) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque. Este último punto es el que se conecta precisamente con la idea de “integración solidaria regional”, lo cual implica la existencia de un bloque vinculado por intereses comunes, acorde al lugar que ocupa en el sistema internacional

En cambio Helio Jaguaribe de Mattos sociólogo, politólogo y escritor brasileño contribuye a la teoría en un análisis de las variables estructurales y funcionales que determinan la posibilidad que tiene un actor internacional para ceder a una determinada autonomía, el punto que parece fundamental para Jaguaribe es su percepción de que la prolongada carencia de autonomía de los países periféricos ha sido la causa principal de que esté en crisis el Estado-Nación.

Esto implica que construir lazos de cooperación con los diferentes Estados supone un mayor desarrollo social, es importante destacar que la Autonomía significa la máxima capacidad de decisión propia con la que se puede contar,

⁴ Ibíd. pág. viii

teniendo en cuenta los condicionamientos objetivos del mundo real; por medio del cual se pueda interactuar y que permita que diferentes proyectos permitan ejecutar una Educación de Calidad entre diferentes entes y convenios suscritos con países con iguales condiciones que permitan tener intercambios de experiencias y fortalecer sus capacidades.

Por lo tanto, se ha tomado parte de los antecedentes para desarrollar la Cooperación Sur-Sur, de cómo ésta surgió y ha ido avanzando por lo que se fundamentará como uno de los mecanismos que desde el año 2009 se ha utilizado para que los países iberoamericanos que poseen similitudes sociales y económicas puedan interactuar ya que tradicionalmente la Cooperación se ha entendido como la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), es decir, la Cooperación de los países desarrollados a los países en desarrollo, sin embargo; en este esquema de Cooperación Sur-Sur se le permite a los países que con igualdad de condiciones logren tener intercambios de experiencias y fortalecer sus capacidades que les conceda potenciar un Desarrollo Sostenible.

Por consiguiente, esta modalidad de Cooperación permite que los países puedan ser independientes y buscar formas de solución de desarrollo, mejorar capacidades y enfrentar los retos globales, regionales, subregionales y nacionales. A su vez, que ha sido un instrumento que favorece la integración regional, aprovechando las complementariedades entre países y subregiones⁵.

⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, *Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe: Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur* (Santiago, Chile: Trigésimo tercer Período de Sesiones, 2014), <http://www.fao.org/docrep/meeting/030/mk076s.pdf>

Actualmente la Cooperación Sur-Sur tiene principios que fueron planteados en el marco de la mencionada Conferencia de las Naciones Unidas celebrada en el año de 1978. En dicha oportunidad, se expresó que la Cooperación Sur-Sur es un proceso consciente, sistemático y políticamente motivado, elaborado con el objeto de crear una estructura de vínculos múltiples entre países en desarrollo⁶ este tipo de cooperación constituye una forma aceptable para que cada país pueda compartir diferentes experiencias de aprendizaje.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), reconoció oficialmente en el año de 1974 a la Cooperación Sur-Sur como un amplio marco de colaboración entre países del Sur en los ámbitos político, económico, social, cultural, ambiental y técnico, a partir desde entonces ha evolucionado y se ha ido adaptando a las circunstancias y tendencias mundiales⁷.

1.1 PRINCIPALES CONFERENCIAS QUE DIERON ORIGEN A LA COOPERACIÓN SUR-SUR.

En el marco del origen de la Cooperación como tal, han surgido diversas conferencias que dieron la pauta para llegar a concretizar lo que actualmente se conoce como Cooperación Sur-Sur, la cual ha sido muy importante entre los países en desarrollo en las últimas seis décadas. La primer conferencia en la que se abordó el tema de Cooperación fue en la celebración de la Conferencia de Bandung en Abril de 1955, que se llevó a cabo en África y

⁶ Cristina Xalma, *Secretaria General Iberoamericana: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009* (Madrid: Estudios SEGIB n°4, 2009), https://www.cooperacionsursur.org/images/informes/informe_2009.pdf

⁷ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, *Cooperación Sur-Sur: Historia de la Cooperación Sur-Sur* (Ginebra, Suiza: Naciones Unidas, 2017), http://www.wipo.int/cooperation/es/south_south/#background

Asia, en la Ciudad de Bandung, Indonesia por una reunión política de los Estados, cabe destacar que esta fue la primera conferencia afroasiática de solidaridad donde oficialmente tuvo un encuentro con los países en desarrollo, que aunque no contó con los países occidentales, se establecieron las directrices para entablar buenas relaciones internacionales en un nuevo modelo, que marcó la pauta hacia el movimiento de los países subdesarrollados, en donde dio un giro total al contexto político mundial y permitió el paso a una nueva estructuración de las relaciones internacionales.

La Conferencia de Buenos Aires, fue la segunda conferencia en donde se planteó la importancia de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, en el año de 1978 y es en ésta donde se dio el surgimiento y desarrollo del concepto Sur en contraposición al concepto Norte, ya que se ha planteado nuevos paradigmas de Cooperación Sur-Sur, eso de acuerdo a la necesidad que tenían los países de cooperar entre ellos y de entablar relaciones según sus propias capacidades para llevar a cabo sus objetivos y satisfacer sus necesidades nacionales. En esta conferencia se aprobó el Plan de Acción de Buenos Aires que recogió algunas de las directrices más importantes que constituyeron la base de la Cooperación Sur-Sur, también se produce un impulso a la creación de una mayor institucionalidad de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo en la Cumbre del Milenio se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), de acuerdo a la Resolución 54/254 mediante la cual los líderes mundiales llegaron a común acuerdo de comprometerse con sus naciones y formar una nueva alianza para reducir los problemas que acontecen en la población, tales como; la pobreza extrema, la enseñanza primaria universal, la igualdad entre los géneros; entre otros. En el año de 2009, se realizó la Conferencia de Nairobi

sobre Cooperación Sur-Sur, donde se llevaron a cabo las iniciativas de esta modalidad en el marco de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, los principios, las características y los ámbitos prioritarios de la misma, lo que iba contribuir al bienestar nacional y a la autosuficiencia.

Los compromisos enunciados en el documento final de Nairobi, las delegaciones hicieron hincapié en la implicación nacional, la igualdad, el respeto mutuo, la soberanía nacional, el beneficio mutuo, la no condicionalidad y la solidaridad como principios rectores de la Cooperación Sur-Sur, se insistió especialmente en la solidaridad por su capacidad para promover una mayor inclusión social sin detrimento de la soberanía⁸.

El 18º período de sesiones del Comité de Alto Nivel se celebró en Nueva York del 19 al 22 de mayo del año 2014, y tuvo como tema la “Contribución de la Cooperación Sur-Sur a la aplicación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015”. Se abordaron cuestiones relacionadas con la propiedad intelectual en el contexto de la importancia de la transferencia de tecnología, el intercambio de conocimientos, acceso y distribución de beneficios, y el papel que juegan las ciencias, la innovación y la tecnología en el Desarrollo Sostenible⁹.

Además, en el año 2015; se presenta el más completo ejercicio intergubernamental de sistematización de la CSS para una región en desarrollo. En su octava edición, convertido en un referente a nivel internacional y en un contexto marcado por la definición de la Nueva Agenda

⁸ *Ibíd.* pág. 4

⁹ Cristina Xalma, *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009* (véase pág. 4, n. 6)

Post-2015, el cual fue el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015¹⁰.

La Cooperación Sur-Sur se considera como una fuerza vital para iniciar, concebir, organizar y promover la cooperación entre países de modo que implementen, adquieran, adapten, transfieran, unifiquen conocimientos y experiencias en beneficio de todos a fin de lograr la autosuficiencia nacional y colectiva así como los elementos esenciales para su desarrollo social y económico, ya que contribuyen a las regiones que constituyen la región Sur, por lo que tienen la capacidad y disponibilidad para contribuir a su propio desarrollo, también algunos países del Sur han logrado valiosas aptitudes y conocimientos tecnológicos en donde han aprendido a explotar el potencial de las ciencias, la tecnología y la innovación como motor de desarrollo¹¹.

La Cooperación Sur-Sur, es una fuerza eficiente alrededor de los países del mundo, ya que permitirá analizar todo este proceso de intercambios sociales, tecnológicos y por ende económicos; que nos llevará a la conclusión que ser parte de un proyecto de cooperación es beneficioso para el Desarrollo Sostenible de un país, en el cual se intensificará el proceso de desarrollo de conocimientos mediante planes de desarrollo que permita coadyuvar en las relaciones sociales entre países con iguales condiciones económicas.

¹⁰ Rebeca Grynspan, Secretaria General Iberoamericana, *Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015* (Veracruz, México: Cumbres y Reuniones Iberoamericanas 2015), <http://www.informesursur.org/>

¹¹ *Ibíd.*

1.1.1 DEFINICIÓN DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR.

Es necesario establecer qué es la Cooperación Sur-Sur, para mayor comprensión de la misma, es por ello, que surgen diferentes conceptos de ella, entre los principales se encuentran:

➤ **Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe**

Desde el punto de vista del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), la Cooperación Sur-Sur, son las relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo¹², es decir que la CSS hace énfasis en el desarrollo total de los países, teniendo como principales mecanismos: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión.

➤ **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**

Otro actor que define la Cooperación Sur-Sur, es el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹³, y la define como un marco amplio de colaboración entre países del Sur en el ámbito político, económico, social, cultural, ambiental y tecnológico que involucra a dos o más países en desarrollo y que puede tomar la forma de cooperación bilateral, regional, subregional o interregional. Los países en desarrollo comparten

¹² SELA, *Qué es la Cooperación Sur-Sur: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe* (Asamblea General de las Naciones Unidas: 2009), <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>

¹³ Actualmente está presente en unos 170 países y territorios, colaborando con ellos en la elaboración de desarrollo nacionales y mundiales. El PNUD recibe contribuciones voluntarias de la mayoría de los países del mundo y promueve un tipo de crecimiento que mejora la calidad de vida de todos.

conocimiento, habilidades, experticia y recursos para alcanzar sus metas de desarrollo a través de esfuerzos concertados¹⁴.

➤ **Comisión Económica para América latina y el Caribe**

Así también la CEPAL, define la Cooperación Sur-Sur, como el intercambio de colaboraciones en el ámbito técnico, político y económico entre países en desarrollo, ha venido consolidándose desde hace varias décadas como una modalidad alternativa de cooperación internacional que opera en paralelo a los mecanismos tradicionales de Asistencia Oficial para el Desarrollo¹⁵.

➤ **Agencia de Cooperación Internacional de Chile**

De acuerdo con la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), la Cooperación Sur-Sur, define todos los tipos de relaciones de la cooperación al desarrollo entre países ubicados geográficamente en el Sur. Las relaciones pueden ser políticas, culturales, sociales y económicas, entre actores estatales, empresas y la sociedad civil¹⁶.

La Cooperación Sur-Sur, es una fuerza compartida entre países que tienen realidades similares mediante el cual adoptan diferentes conocimientos y experiencias; esto conlleva a un mutuo aprendizaje, está condicionado a una relación entre iguales como la solidaridad entre ellos y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de cada país, logrando resultados notables en la sociedad en la que viven. A partir de ello es que los países firman

¹⁴ *Ibíd.* pág. 8

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ SELA, *Qué es la Cooperación Sur-Sur: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe*, (véase pág. 8, n. 12)

convenios de solidaridad para que a futuro sus habitantes puedan adquirir y compartir diferentes aprendizajes¹⁷.

1.1.2 MECANISMOS QUE SON UTILIZADOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE CALIDAD A NIVEL SUPERIOR.

El fortalecimiento de la Educación de Calidad en el nivel superior es indispensable para el desarrollo de cada sociedad; es por ello, que la República de El Salvador promueve planes para la consecución de diferentes objetivos, esto ha sido durante mucho tiempo un asunto interno, pero actualmente existen diferentes entes que se encargan de ello, ya que es responsabilidad gubernamental como institucional, entre las instituciones se encuentran: El Ministerio de Educación y ONG's que se preocupan para que se brinde una calidad educativa eficiente.

La UNESCO promueve la Educación de Calidad como derecho humano para la implementación de todas las acciones educativas. Existen tres aspectos importantes de la Educación en cuanto se refiere a derecho humano:

- La propia participación en una Educación de Calidad;
- La práctica de los Derechos Humanos en Educación; y
- La Educación como un derecho que facilita el cumplimiento de los demás derechos¹⁸.

¹⁷ Concepto de Cooperación Sur-Sur, elaborado por los integrantes del grupo de tesis; tomando en cuenta, las variables en común de los anteriores conceptos.

¹⁸ Pigozzi M.J, *UNESCO-OIE Herramientas de formación para el Desarrollo Curricular: Las 10 dimensiones de la calidad en educación* (UNESCO-OIE: Un informe preparado para el GITE, 2008), http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/resources/1_1_2_P_SPA.pdf

El sistema educativo debe ser justo, transparente y equitativo para todos los habitantes que deseen estudiar en el Sistema Educativo Superior, es por ello que se crean diferentes mecanismos para la consecución de la misma.

Entre los mecanismos de gestión de la Cooperación Sur-Sur en la República de El Salvador se encuentran las Reuniones de Comisiones Mixtas de Cooperación, estas pueden ser de naturaleza técnica, científica, tecnológica, educativa, cultural o deportiva, en donde el mecanismo político-técnico es el que se establece en base a los acuerdos y convenios básicos de cooperación suscritos entre El Salvador y otro Socio para el Desarrollo.

Se entiende por Reuniones de Comisiones Mixtas de Cooperación, a aquellas reuniones de trabajo, entre instituciones y organismos públicos responsables de la política de cooperación internacional en los países donantes y receptores, con el objeto de definir campos, áreas, criterios, plazos y mecanismos operativos para presentar y aprobar demandas y solicitudes de proyectos de cooperación¹⁹.

A través de la Cooperación Sur-Sur se da dicha plataforma de negociación, en donde se analizan y determinan las áreas prioritarias en los que se genere programas y proyectos específicos de cooperación, además, y también se define lo que se constituye como un programa anual de trabajo, en el cual se plasman los proyectos acordados, así como las entidades ejecutoras y sus respectivas fuentes de financiamiento.

¹⁹ Karolina Rojas Kolomiets, *RI Revista: Orientación metodológica de mapeo de donantes para un organismo internacional en el contexto centroamericano, 2014-2016*, Volumen 91 (Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica, 2018), http://www.apci.gob.pe/MIPCI_Fuentes/archivos/glosario_terminos.pdf;jsessionid=BD972336F63BF3B80D20C528DB987410

La República de El Salvador ha emprendido una política muy decisiva en relación a establecer intercambios en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur con todos los países de la región de América Latina y el Caribe, y de igual forma expandir sus acercamientos a otros socios para el Desarrollo en otras regiones, lo cual concuerda con la actual Política Exterior de El Salvador.

A continuación, se presenta este esquema que muestra lo que implica una Reunión de Comisión Mixta de Cooperación, en donde se vincula su preparación, coordinación y celebración de dicha reunión:

Figura N° 1. Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica



Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Además; por otra parte, la unidad de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, se le asigna cada año a elaborar un calendario de las programaciones de las Reuniones de Comisiones Mixtas de Cooperación y de las Reuniones de Evaluaciones de Medio Término, entre otros espacios bilaterales de

negociación de programas y proyectos de Cooperación Sur-Sur, a fin de que las instituciones nacionales y públicas tengan conocimiento de los espacios en los cuales el país participa a nivel de estas modalidades de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A Continuación se presentan algunas de las negociaciones que El Salvador ha adquirido con otros países, en cuanto a las Reuniones de Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y reuniones de Evaluación de Medio Término, a partir del año 2016 y que algunas aún siguen vigentes:

- El 19 de Mayo de 2016, Reunión de Evaluación de Medio Término del Programa de Cooperación de El Salvador-Chile 2015-2018.
- El 13 al 14 de Octubre de 2016, Reunión de seguimiento a Programas Bilaterales de Cooperación Técnica y Científica, Educativa y Cultural en El Salvador-México.
- El 26 al 27 de Octubre de 2016, III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Costa Rica²⁰.

Además, otro mecanismo son los Diálogos Políticos y de Cooperación, en donde son espacios políticos bilaterales establecidos entre dos Estados con el objetivo de fortalecer las relaciones entre ellos, en cuanto a los principios de la Carta de Naciones Unidas y las normas aceptadas por el derecho internacional. Asimismo, se pretende que los dos Estados dialoguen sobre los temas inmersos dentro de la agenda bilateral o de algunos temas que

²⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, *Cooperación Sur-Sur en El Salvador: Mecanismos de Gestión de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador* (El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013), <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/eventos-de-gestion>

sean de interés regional y multilateral, como lo son asuntos políticos, económicos, sociales y de cooperación para el desarrollo.

En este sentido, a continuación se muestran algunos ejemplos de mecanismos bilaterales de abordaje político y de cooperación: a) Mecanismos de Consultas y Coordinación Bilateral; b) Reuniones de Comisión Binacional; c) Diálogos Políticos y de Cooperación, en su mayoría dichos espacios de negociación, son coordinados por la Dirección General de Política Exterior de El Salvador²¹.

Cabe recalcar que es reconocido el papel que juega la Cooperación Sur-Sur, ya que permite establecer una mayor solidaridad entre los países que tienen realidades parecidas por medio de experiencias compartidas, sin embargo, estos mecanismos de Cooperación Sur-Sur conllevan a diferentes experiencias adquiridas por los estudiantes que se integran a los programas como las pasantías y el trabajo de campo que puede ser adoptado por cada proyecto para el fortalecimiento de sus conocimientos.

1.2 COOPERACIÓN SUR-SUR EN MATERIA DE EDUCACIÓN NIVEL SUPERIOR.

Desde el año 2009, la relación entre países que tienen realidades parecidas está asistiendo con más frecuencia el tema de Educación mediante el cual intervienen distintos actores creando convenios de Cooperación que beneficiará al intercambio de conocimientos y experiencias entre los países involucrados.

La Universidad de El Salvador (UES), es la institución más grande de Educación Superior de la República de El Salvador, y la única Universidad

²¹ *Ibíd.* pág. 13

pública del país. Su sede central, la Ciudad Universitaria, se ubica en San Salvador; y además cuenta con sedes regionales en las ciudades de Santa Ana, San Vicente y San Miguel.

La Educación en El Salvador se remonta al constituirse la República en 1832, con el Primer Reglamento de Enseñanza Primaria se decreta la Instrucción Pública, la que establece la creación de escuelas primarias en cada municipio del país, que serán financiadas por la municipalidad o en caso de que ésta no estuviera en la posibilidad serían los padres de familia quienes aportarían una contribución²².

Para constituir la Educación Superior en la República de El Salvador se establecieron muchos esfuerzos significativos a través del tiempo, se puede mencionar que la Universidad de El Salvador siendo la única institución pública de estudios superiores en El Salvador y los fondos son insuficientes para que la mayoría de jóvenes en la República de El Salvador puedan optar por una Educación pública de Calidad.

Es por ello que el desarrollo de la CSS es importante para la República de El Salvador, ya que los programas ayudan a aumentar la adquisición de conocimientos de los estudiantes en diferentes áreas como la ciencia y tecnología.

La Educación Superior integra tres funciones: la docencia, la investigación y la proyección social. La docencia busca transmitir y despertar conocimientos y habilidades de investigación e interpretación de los educandos para su

²² USAID y Gobierno de El Salvador, *La Educación en El Salvador: Origen de la Educación en El Salvador* (El Salvador: Proyecto Solidificación del Alcance de la Educación Básica, 2002), http://www.diss.fuberlin.de/diss/servlets/MCRFileNodeServlet/FUDISS_derivate_00000000560/05_kap3.pdf?hosts

formación como profesional; la investigación es la búsqueda sistemática de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y la proyección social, es el medio a través del cual el quehacer académico interactúa con la realidad social (Ley de Educación Superior)²³.

La Cooperación Sur-Sur se convierte en una estrategia utilizada por países con realidades similares es por ello, que los lazos de solidaridad se convierten en resultados positivos mediante el cual a futuro se logrará la independencia definitiva de los países en desarrollo, la Educación es la clave para lograr la plena autonomía de un país.

En cuanto a la Cooperación Internacional, el primer requisito es que cualquier instrumento de cooperación tiene que ser solidario, ajeno al lucro y respetar la historia, la cultura y la idiosincrasia de los países beneficiarios; es de mucha importancia enfatizar lo que en ocasiones algunos países cooperantes imponen a los países en desarrollo con el propósito de salvar la enorme brecha de desigualdad académica de nuestra sociedad, sin embargo no se puede imponer sus modelos culturales, de desarrollo y de consumo²⁴.

La Calidad Educativa ha sido deficiente y la cobertura es muy baja de acuerdo a la demanda de las necesidades que se presentan, ya que ésta no llega a todos los jóvenes de la República de El Salvador. Asimismo, los mecanismos utilizados para lograr una Educación de Calidad en los últimos

²³ Ana Ligia Rodríguez, *El sistema de Educación Superior en El Salvador: Dirección Nacional de Educación Superior* (El Salvador: Ministerio de Educación, 2004), http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el_salvador_doc.pdf

²⁴ Juan Vela Valdés, *Cooperación Interuniversitaria: Una Visión desde América Latina y el Caribe* (México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2010), <http://www.redalyc.org/html/373/37319199007/>

años ha sido muy deficiente, los programas siguen en desajuste con la realidad y no se adecuan a las nuevas necesidades del mercado laboral.

El propósito fundamental de la Educación de Calidad se define a la excelencia en el proceso educativo y en sus resultados, en donde se presume que el fruto es un profesional integral que se desenvolverá con acierto y con éxito en su desempeño laboral a lo largo de su vida productiva y del rol por cumplir en la sociedad a la cual pertenece. La calidad de la Educación se relaciona con la pertinencia en cuanto a la utilidad de los conocimientos aportados y recibidos, los que se traducen en las necesarias y suficientes capacidades para asumir un papel más que satisfactorio en el entorno laboral y social al que pertenece²⁵.

Con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se demostrará la importancia de hacer cambios sustanciales que permitan ejecutar una Educación de Calidad en el sector educativo Superior con la elaboración de diversos planes que ejecuten los países con iguales condiciones que permitan tener intercambios de experiencias y fortalecer sus capacidades.

Por otro lado, el autor Juan Mario Vachino destaca que la Cooperación implica el establecimiento y la concertación de acuerdos y proyectos específicos, múltiples pero autónomos, fundados en el mutuo interés y conveniencia, por tanto, no se asumen compromisos adicionales y finaliza

²⁵ Carlos Reynaldo López Nuila, *Situación de la Educación Superior en El Salvador: Innovación Educativa*, Volumen 11 (México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2011), <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350013>

cuando se cumple el fin determinado o decae el interés que lo motivó²⁶. Entre los objetivos de la CSS está el facilitar la prestación de servicios, recibir, captar conocimientos y también la obtención de recursos para apoyar a instituciones de países de menor desarrollo relativo a partir de la combinación de recursos humanos y de infraestructura que permitan la transferencia de conocimientos²⁷.

En el contexto actual la Cooperación Interuniversitaria está condicionada por dos grupos de factores. Los factores causales, vinculados al conocimiento y al desarrollo científico tecnológico y los factores condicionantes asociados a los efectos de la globalización neoliberal y el nivel de desarrollo socio-económico nacional²⁸.

La Universidad de El Salvador ha firmado diferentes convenios que brindan algunos países de la región Sur en materia educativa; tal es el caso de Estados Unidos Mexicanos con el cual se han establecido un total de 23 convenios, con La República de Chile 2 convenios y con la República de Costa Rica 10 convenios (Según el Catálogo de Convenios de la Universidad de El Salvador 2014).

1.2.1 DEFINICIÓN Y MODALIDADES DE COOPERACIÓN SUR-SUR.

Es importante conocer las diferentes modalidades que existen en el escenario internacional aparte de la Cooperación Sur-Sur que como ya se mencionó anteriormente ésta es una dinámica entre países que tienen

²⁶ Pamela Curvale, *La Cooperación Sur-Sur en América Latina: Oportunidades para el desarrollo o el desarrollo de oportunidades* (Argentina: Universidad Nacional de Rosario, 2009), <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/129/253>

²⁷ Inés Gómez Chacón, Julia M. González, *Educación Superior y Retos en la Cooperación Internacional: Propuestas para Europa y América Latina* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2005), 138, <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/hnet/hnet16.pdf>

²⁸ *Ibíd.*

realidades parecidas mediante la cual comparten conocimientos y experiencias.

Las características de las distintas modalidades otorgan ciertas particularidades a su gestión, y la conveniencia o no de utilizarlos dependerá del fin que se pretenda alcanzar, del contexto general del entorno en el que se interviene, de las capacidades existentes o del cumplimiento de determinadas condiciones previas, necesarias para un uso eficaz y eficiente de cada uno²⁹.

Atendiendo a las características de los fondos y al tipo de financiamiento de la ayuda recibida, ésta puede ser³⁰:

- **Cooperación Financiera reembolsable:** Este tipo de cooperación es realizada a partir de préstamos y guarda estrecha relación con proyectos sociales de extensa amplitud. “La Cooperación Financiera reembolsable apoya a los países en desarrollo mediante el otorgamiento de préstamos con montos altos que gozan de período de gracia y plazos de pago más largos con bajos intereses, para la realización de grandes proyectos de beneficio público; como obras de infraestructura vial, abastecimiento de agua y sistemas de saneamiento, entre otros”³¹.

²⁹ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, *Modalidades e Instrumentos de la Cooperación Internacional: Modalidades e Instrumentos* (República Dominicana: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2015), <http://economia.gob.do/mepyd/viceministerios/cooperacion-internacional/modalidades-e-instrumentos-de-la-cooperacion-internacional/>

³⁰ Agencia de Cooperación Internacional del Japón, *Cooperación Financiera Reembolsable: Actividades* (El Salvador: JICA, 2010), <http://www.jica.go.jp/elsalvador/espanol/activities/activity03.html>

³¹ Alba Patricia Guerrero Cadena, *Cooperación Financiera Internacional* (acceso el 8 de Mayo de 2016), <https://prezi.com/lclgzolszdp/cooperacion-financiera-internacional/>

- **Cooperación Financiera no reembolsable:** Consistente en la asignación de dinero que permite la adquisición de bienes y servicios o la construcción de infraestructura, que se materializa mediante la donación de bienes, materiales, equipos, herramientas, servicios de consultoría y asistencia técnica³².

Existen variadas clasificaciones sobre los diferentes tipos de cooperación que se puede dar, según el criterio que se adopte para la misma, entre ellas están:

Según el origen de los fondos: La Cooperación al Desarrollo puede ser pública y será la suma de los fondos provenientes de las administraciones nacionales, regionales o locales de los países donantes y en cuanto nos referimos a la privada, es aquella que está integrada por los fondos aportados de los particulares tales como las asociaciones y empresas que sus fondos procedan de sus propios recursos; en cambio, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) suelen disponer de financiación mixta, una parte importante derivada de las líneas públicas de financiación y otra obtenida a partir de las cuotas de los socios/as o de campañas de captación de fondos³³.

Es importante mencionar los niveles en los que se da o recibe la cooperación entre los cuales se enuncian: De acuerdo con la Agencia Internacional de Cooperación de Japón (JICA), Cooperación Sur-Sur se define como una

³² Agencia Chilena De Cooperación Internacional para el Desarrollo, *Cooperación Chilena para el Desarrollo: Cooperación Financiera No Reembolsable* (Santiago, Chile: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2015), <https://www.agci.cl/index.php/glosario/171-c/267-cooperacion-financiera-no-reembolsable>

³³ Olga Del Rio Sánchez, *La Cooperación Internacional para el Desarrollo: Cooperación al Desarrollo* (Barcelona: 2008), http://www.academia.edu/2443560/LA_COOPERACION_PARA_EL_DESARROLLO

cooperación mutua destinada a fomentar el desarrollo auto-sustentable, que implique la profundización de las relaciones entre los países en desarrollo, y que a su vez exista cooperación técnica y económica entre los naciones³⁴. Este tipo de cooperación se lleva a cabo entre dos o más países en desarrollo, su propósito principal es cumplir objetivos comunes mediante intercambio de conocimientos y experiencias para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada país.

Cooperación Norte–Sur: En este tipo de cooperación se encuentran involucrados dos países, el donante que se vincula como una potencia o país desarrollado y el receptor, que es el país en desarrollo que debe luchar constantemente y que necesita apoyo de países desarrollados en donde se fortalezca el intercambio económico o de experiencias.

Cooperación Triangular: Es una variante mixta de Cooperación Internacional, que combina la Cooperación tradicional o vertical, con la Cooperación Sur–Sur, para brindar cooperación a un tercer país en desarrollo. La Cooperación Triangular ayuda a complementar las fortalezas existentes de países en desarrollo, especialmente de los países de renta media y donantes tradicionales, para hacer frente a desafíos del desarrollo y avanzar en intereses comunes, mediante soluciones adaptables a diversos contextos y realidades de los países³⁵.

Es muy importante la labor que ofrece la Cooperación Sur-Sur como se ha descrito anteriormente, nace a mediados de los años 50's pero el mayor

³⁴ Agencia de Cooperación Internacional del Japón, *Boletín informativo de JICA USA: Cooperación Sur-Sur* (América latina, 2006), <http://www.jica.go.jp/usa/english/office/others/newsletter/newsletter06.html>

³⁵ Ministerio de Minas y Energía, *Tipos de Cooperación Internacional: Tipos y Modalidades de Cooperación Internacional* (Bogotá D:C, Colombia, 2011), <https://www.minminas.gov.co/tipos-de-cooperacion-internacional1>

auge que presenta esta modalidad y formación de la misma es en los años 70's; sin embargo en los años 80's y 90's, mostró un gran desafío para el pleno desarrollo de esta modalidad especialmente para los países de América Latina ya que se presentó un estancamiento de la recepción de ayuda para estos países.

La situación económica de estos años ha sido uno de los factores determinantes, ejemplo de ello fue el año 2000, el cual mostró una época de crecimiento económico, tanto para los países desarrollados como para los países en desarrollo, por lo menos hasta la crisis financiera que estalló en 2008 y afectó sobre todo a las principales potencias económicas mundiales. Estos años de crecimiento económico se vieron también materializados en los incrementos de la cifra de Ayuda Oficial al Desarrollo, que entre el año 2000 y el 2005 ya se había duplicado³⁶.

Es muy importante mencionar que también fue el impulso al debate sobre la eficacia de la ayuda con la aparición de la Cooperación Sur-Sur en el Plan de Acción de Accra, que a su vez impulsó la creación del grupo de tarea sobre CSS en el año 2009, con vistas a celebrar un evento de alto nivel sobre Cooperación Sur-Sur en el año 2010, por lo que se llevaron a cabo diversos eventos de carácter regional como internacional a fin de recopilar experiencias exitosas en materia de CSS³⁷.

La mayor relevancia de la Cooperación Sur-Sur, es que se ha destacado en el plano internacional en diferentes áreas y regiones, por lo que la República

³⁶ Silvia López Cabana, *Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur: Un aporte desde Iberoamérica* (América Latina: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, 2014), http://www.cooperacionsursur.org/images/Doc_Crono_SurSur_2014.pdf

³⁷ *Ibíd.*

de El Salvador no ha sido la excepción de la misma, es por ello; que en el país la Cooperación Sur-Sur busca concretar tres grandes procesos estructurales: primero, la generación de capacidades nacionales e institucionales, para complementar las brechas de conocimiento y experticia técnica que presenta el país en su proceso de desarrollo nacional; segundo, la consolidación, modernización y fortalecimiento de políticas públicas para el desarrollo multinivel; y tercero, la promoción de espacios de integración regional en América Latina y el Caribe³⁸.

Es importante destacar que una de las dimensiones importantes de la Cooperación Sur-Sur, es lograr un desarrollo sostenido que les permita poner a disposición de ambas partes, las capacidades y conocimientos mediante el fortalecimiento de políticas que les favorezca; en este sentido la Cooperación Sur-Sur ejerce un rol central en las relaciones sociales que sean asimétricas, en la medida en que los países puedan seguir creando alianzas que les permita articular mecanismos que les beneficien a las naciones involucradas y a futuro lograr una autonomía que le permita lograr el desarrollo.

Uno de los objetivos de la Cooperación Sur-Sur, es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los países y la estrategia más eficaz en la consecución de este objetivo pasa por conocer qué capacidades sectoriales han desarrollado los principales socios oferentes y qué carencias sectoriales presentan cada uno de los principales socios receptores. En consecuencia, “la cantidad de personas beneficiadas por una acción no siempre es fácilmente medible en términos de individuos; de hecho, es muy

³⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador: Cooperación Sur-Sur en El Salvador* (El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013), <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador>

común que los beneficiarios constituyan un colectivo más o menos amplio, cuyos miembros se caracterizan por compartir algún rasgo común”³⁹.

Es importante añadir, que a través de la Cooperación Sur-Sur, los países en desarrollo están explorando de forma creciente nuevas vías que les permitan poner a disposición mutua sus recursos, capacidades y conocimientos. Se trata de un fenómeno que, lejos de poseer un carácter coyuntural y transitorio, parece emerger como una sólida manifestación de los cambios profundos que están experimentándose en la estructura del sistema internacional y en la distribución del poder a escala global⁴⁰.

1.2.2 PRINCIPALES INSTITUCIONES ENCARGADAS DEL SISTEMA EDUCATIVO INTERNACIONAL Y NACIONAL.

La Educación es un derecho primordial que influye en la vida cotidiana de las personas, el proceso educativo se transforma en diferentes habilidades que el individuo puede adoptar a lo largo de toda su vida, en consecuencia de ello, poder alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, por lo que es de suma importancia que los países inviertan en el sector educativo y brinden una Educación de Calidad e inclusiva en todos los niveles, por lo que se debe de estar actualizando constantemente y mantener estrecha relación con las diversas entidades internacionales encargadas de

³⁹ Cristina Xalma, *Secretaría General Iberoamericana: II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*, Estudios SEGIB n°3 (Madrid: 2008), 66, http://www.academia.edu/13178791/Segib2008_PDF

⁴⁰ Guillermo Santander Campos, *Cooperación Sur-Sur y Triangular: Nuevas modalidades en un mundo de cambio* (España: Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2011), http://www.academia.edu/2628915/Cooperaci%C3%B3n_Sur-Sur_y_triangular_nuevas_modalidades_en_un_mundo_en_cambio

la Educación. Entre las principales instituciones encargadas a nivel internacional se encuentran:

➤ **Instituciones Internacionales.**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (UNESCO)

Su constitución fue aprobada por la Conferencia de Londres en Noviembre del año 1945 y entró en vigor el 4 de Noviembre del año 1946, una vez que 20 Estados hubieron depositado sus instrumentos de aceptación⁴¹. En la actualidad la UNESCO cuenta ahora con 195 Miembros y 10 Miembros Asociados. La República de El Salvador es estado miembro de la UNESCO⁴² desde el 28 de abril de 1948.

El principal objetivo de la UNESCO es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, promoviendo a través de la Educación, la Ciencia, la Cultura, la Comunicación, y la colaboración entre las naciones, a fin de garantizar el respeto universal de la justicia, el imperio de la ley, los derechos humanos y las libertades fundamentales que la Carta de las Naciones Unidas reconoce a todos los pueblos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión⁴³.

⁴¹ Eva Cortázar Vadillo, “La huella del aprendizaje: Definición de UNESCO” (blog), 2013 http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/que_es.html

⁴² La Unesco es un Organismo de las Naciones Unidas que se encarga dirigir a los pueblos para que logren un mayor desarrollo ya que su principal función es contribuir a la paz, seguridad y educación de las naciones.

⁴³ UNESCO, *Consejo de Preservación y Desarrollo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, 2000), <http://www.ucv.ve/organizacion/rectorado/direcciones/consejo-de-preservacion-y-desarrollo-copred/patrimonio-al-dia/unesco.html>

Funciones principales de la UNESCO:

- 1-Estudios prospectivos, es decir, las formas de Educación, Ciencia, Cultura y Comunicación para el mundo del mañana.
- 2-El adelanto, la transferencia y el intercambio de los conocimientos, basados primordialmente en la investigación, la capacitación y la enseñanza.
- 3-Actividad normativa, mediante la preparación y aprobación de instrumentos internacionales y recomendaciones estatutarias.
- 4-Conocimientos especializados, que se transmiten a través de la Cooperación Técnica a los Estados Miembros para que elaboren sus proyectos y políticas de desarrollo.
- 5-Intercambio de información especializada.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)⁴⁴.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) surgió en el año 1949 y es un organismo internacional de carácter gubernamental para la Cooperación entre los países Iberoamericanos en el campo de la Educación, la Ciencia, la Tecnología y la Cultura, en el contexto de desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Países Iberoamericanos que conforman la comunidad: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

⁴⁴ Paulo Speller, Organización de Estados Iberoamericanos: Qué es la OEI? (Septiembre de 2016), <http://www.oei.es/index.php>

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

La Confederación Universitaria Centroamericana es una organización regional abierta a la interacción permanente con toda la sociedad centroamericana, su principal objetivo es promover la integración centroamericana, y particularmente la integración y el fortalecimiento de la Educación Superior en la región de América Central. El Consejo Superior Universitario Centroamericano, nació a raíz del Primer Congreso Universitario Centroamericano que se celebró del 15 al 24 de Septiembre del año de 1948 en San Salvador, dando así vida a la Confederación Universitaria Centroamericana y con ella su máxima autoridad: El CSUCA⁴⁵.

➤ Instituciones Nacionales

La Educación en la República de El Salvador ha sido considerada tradicionalmente como un factor indispensable para la formación de la persona y la sociedad, por lo que a lo largo de los años ha sufrido diversas transformaciones que permitieron la creación de la principal institución encargada del sistema educativo nacional.

Ministerio de Educación (MINED)

Según mandato constitucional, al Ministerio de Educación de El Salvador, le corresponde; lograr el Desarrollo Integral de la persona en su dimensión espiritual, moral y social; contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; inculcar el respeto a los

⁴⁵ Su propósito es mejorar la calidad de la educación superior en Centroamérica, crear y transmitir conocimientos, integrar saberes, divulgar sus experiencias, y orientar sus acciones a lograr el bien común de la región y participar en la solución de los problemas globales.

Derechos Humanos y a la conservación de los correspondientes deberes; conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña y propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Funciones del Ministerio de Educación:

- Conservar, fomentar y difundir la Educación Integral de las personas en los aspectos intelectual, espiritual, moral, social, cívico, físico y estético.
- Contribuir al logro de la planificación integrada, participativa y efectiva del Sistema Educativo Nacional, formal y no formal.
- Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar técnicamente las diversas actividades del Sistema Educativo Nacional, incluyendo la educación sistemática y la extraescolar, coordinándose con aquellas instituciones bajo cuya responsabilidad operen otros programas de carácter educativo.
- Organizar, coordinar y orientar técnica y administrativamente los servicios de Educación en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional formal y no formal.
- Crear las instituciones y servicios que fueren necesarios para el cumplimiento de sus finalidades tales como: Escuelas de Educación Inicial, Parvularia, Básica, Especial, Media, Superior y de adultos, Centros Docentes de Experimentación y de Especialización (Artículo 54 de la Constitución de la República de El Salvador).
- Desarrollar el currículo de los diferentes niveles educativos. Controlar y supervisar los Centros Oficiales y Privados de Educación⁴⁶.

⁴⁶ Cristina Armendano, Organización de Estados Iberoamericanos, *Educación Inicial: Organización y perspectiva del nivel inicial en Iberoamérica* (México: Plan de Cooperación en Educación Inicial de la OEI, 2002) <http://www.oei.es/historico/observatorio2/organizacion.htm>

La Ley General de Educación, es la que determina los objetivos generales de la Educación; se aplica a todos los niveles y modalidades y regula la prestación del servicio de las instituciones oficiales y privadas.

Según el organigrama 2015-2019 del Ministerio de Educación cuenta con un total de 17 direcciones entre las cuales se encuentran⁴⁷: Dirección de Desarrollo Humano, Financiera Institucional, de Planificación, Administración Institucional, Transparencia, Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Contrataciones Institucionales, Comunicaciones; así como también el Vice-Ministerio de Educación y el Vice-Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El Sistema Educativo salvadoreño es una estructura que comprende dos corrientes: la Educación Formal y la Educación no Formal. La Educación Formal, a su vez está constituida por cuatro niveles: Parvulario, Básico, Medio y Superior. El presente Capítulo está referido al nivel de Educación Superior que de acuerdo con el artículo 36 de la Ley General de Educación, aprobada por Decreto Legislativo N° 495 del 11 de mayo del año 1990.

La Educación Superior presenta los siguientes objetivos: a) Formar en su nivel, profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios morales; b) Promover la investigación en todas sus formas; c) Prestar un servicio social; y d) Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural que el hombre ha producido en su dimensión nacional y universal⁴⁸. Este nivel educativo tiene como

⁴⁷ Ministerio de Educación de El Salvador, *Estructura Organizativa: Organigrama 2015-2019 del Ministerio de Educación* (El Salvador: Ministerio de Educación, 2015), <http://www.mined.gob.sv/index.php/institucion/estructura-organizativa/item/6-organigrama-2015-2019>

⁴⁸ Ana Ligia Rodríguez, *El sistema de Educación Superior en El Salvador: Dirección Nacional de Educación Superior* (El Salvador: Ministerio de Educación, 2004), http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el_salvador_doc.pdf

prerrequisito los estudios de Educación Media o equivalentes; y se estructura en función de las necesidades del país y los intereses vocacionales de los estudiantes. Asimismo, ofrece estudios que dan derecho a la obtención de Títulos y Grados, en áreas tecnológicas, profesionales y científicas. Los diferentes grados intermedios de la Educación Superior conceden las potestades laborales que especifican los planes de estudio legalmente aprobados y no tienen carácter terminal.

Según la Ley de Educación Superior aprobada por Decreto Legislativo N°522 el 30 de Noviembre del año 1995; son instituciones de Educación Superior las siguientes: a) Institutos Tecnológicos; b) Institutos Especializados de Educación Superior; y c) Universidades.

A nivel nacional la instancia oficial que tiene competencia respecto del nivel de Educación Superior es la Dirección de Educación Superior (DES), creada por Acuerdo del Poder Ejecutivo, en el Ramo de Educación, N° 2718 del 15 de julio del año 1981, inicialmente con el nombre de Dirección General de Educación Universitaria y Administrativo entre el Ministerio de Educación (MINED) y las instituciones de Educación Superior. La Coordinación Nacional de Educación Superior, como instancia oficial del Ministerio de Educación, le corresponde velar por que las instituciones del nivel superior, cumplan con lo establecido en la Ley de Educación Superior, respetando la autonomía en lo referente a lo docente, lo económico y lo administrativo.

La Universidad de El Salvador y las demás del Estado, son corporaciones de Derecho Público, con personería jurídica y patrimonio propio; son las únicas que reciben aportes directos del Estado, facultadas para administrar su presupuesto en forma independiente. No obstante, en este aspecto deben

sujetarse a la fiscalización de la Corte de Cuentas de la República. Las Instituciones Tecnológicas estatales administran su presupuesto en coordinación con las Direcciones Departamentales de Educación, las que constituyen instancias descentralizadas del Ministerio de Educación.

Educación Universitaria

Las Universidades salvadoreñas son de dos tipos: Estatales o públicas y Privadas, según su dependencia y funcionamiento, las Universidades Estatales o públicas solamente pueden crearse por Decreto Legislativo; igualmente se aprueba su Ley Orgánica. Estas prestan un servicio social, respetando la libertad de cátedra. No obstante su autonomía, está sujeta, de acuerdo con la ley, a la fiscalización estatal.

Hasta el año de 1994, las universidades de este tipo son dos: 1) La Universidad de El Salvador, creada por Decreto Legislativo N° 138, el 16 de Febrero de 1841. Esta tiene su sede central en San Salvador, Capital de la República de El Salvador. Además, ofrece servicios descentralizados por medio de cuatro Centros Universitarios distribuidos en las tres zonas del país. Y 2) las Universidades Privadas o no estatales, por ser de propiedad y administración privada, no reciben financiamiento del Estado, tienen carácter de corporaciones de utilidad pública, sin fines de lucro, respetando la libertad de cátedra. También gozan de autonomía en lo docente, administrativo y económico y se rigen por Estatutos enmarcados en la Ley de Universidades Privadas, desde el 28 de Diciembre del año 1995.

La Educación es uno de los pilares fundamentales de los Derechos Humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que debe

ser accesible para todos a lo largo de toda la vida; debido a que es parte esencial de las personas; en los últimos años se han creado medidas con el propósito de asegurar la coordinación y cooperación entre los diversos actores y es de esta manera que surge Cooperación Internacional en materia educativa transfiriendo experiencias que permitan el desarrollo de una Educación de Calidad.

1.2.3 ORIGEN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En la primera década del siglo veintiuno han tenido lugar dos importantes iniciativas impulsadas por la Organización de Naciones Unidas: la Declaración del Milenio y el Programa de Acción de la década de la Educación para el Desarrollo Sostenible; en ambas se considera la Educación, como punto clave del Desarrollo Sostenible⁴⁹.

Es importante indicar que es un amplio desafío por parte del gobierno de la República de El Salvador, ya que su fin es promover oportunidades a todos los jóvenes sin excepción alguna, brindando las herramientas necesarias para sobresalir en el mundo profesional, esto marca una pauta importante en la historia académica. Si se logra cumplir cada una de las metas que se han propuesto para el año 2030, sería un avance significativo para el país en el área académica y profesional de cada uno de los jóvenes universitarios.

Después de los avances logrados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que guiaron las iniciativas mundiales de desarrollo entre 2000 y

⁴⁹ María Del Pilar Martínez Agut, *Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2015-2030 y Agenda de Desarrollo Post 2015 a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2000-2015* (Valencia: Universidad de Valencia, 2015), http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/veintiuno/index_htm_files/desarrollo.sostenible.pdf

2015, surgió la creación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para el periodo 2016-2030, con el fin de dar continuidad a los avances logrados y continuar la lucha contra la pobreza extrema.

El origen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se remontan a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil (del 20 al 22 de Junio del año 2012), veinte años después de la histórica Cumbre de la Tierra en Río en 1992; debido a que uno de los principales resultados fue el acuerdo de los Estados miembros para poner en marcha un proceso para desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se basaron en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que converge con la Agenda de Desarrollo Post 2015, se decidió establecer un “proceso intergubernamental inclusivo y transparente abierto a todos los interesados, con el fin de desarrollar en el Documento Final de Río+20, los Estados miembros acordaron que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben:

- 1-Basarse en la Agenda 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo.
- 2-Respetar plenamente todos los Principios de Río.
- 3-Ser consistente con el Derecho Internacional.
- 4-Basarse en los compromisos ya contraídos.
- 5-Contribuir a la plena aplicación de los resultados de las principales cumbres en las esferas económica, social y ambiental.
- 6-Centrarse en áreas prioritarias para el logro del desarrollo sostenible siendo guiado por el Documento Final.

7-Direccionar e incorporar de forma equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible y sus interrelaciones.

8-Ser coherente e integrado en el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas más allá del 2015 (con la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo); no desviar la atención o esfuerzo por parte de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; incluir la participación activa de todos los interesados pertinentes, en el proceso se acordó además que los ODS deben ser: orientados a la acción; concisos; fáciles de comunicar; limitados en relación al número; con aspiraciones; globalmente naturales; universales y aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales⁵⁰.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas propuestas por el Grupo de Trabajo son una clara expresión de la visión de los Estados miembros y su deseo de contar con una agenda para erradicar la pobreza, lograr la prosperidad compartida y la paz, proteger el planeta sin dejar a nadie atrás⁵¹.

Es de esta manera que en 2015, los países coincidieron en la necesidad de un financiamiento integral para el desarrollo, en donde adoptaron una nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible. Esta es una etapa importante, es por ello, que el 2 de agosto del 2015, los Gobiernos se unieron detrás de una agenda ambiciosa que contiene 17 nuevos Objetivos para el Desarrollo Sostenible (los ODS) y 169 metas que buscan erradicar la pobreza, combatir

⁵⁰ *Ibíd.* pág. 32

⁵¹ Naciones Unidas, *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: Agenda de Desarrollo Post 2015* (New York, Estados Unidos: Naciones Unidas, 2015), <http://www.un.org/es/development/desa/development-beyond-2015.html>

las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que protegen el medio ambiente de aquí a 2030.

Acordado por consenso, el documento Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, fue adoptado formalmente por las y los líderes del mundo durante la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la Agenda de Desarrollo posterior a 2015, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de Septiembre del 2015⁵².

La Cooperación Sur-Sur es posible cuando las partes estén en común acuerdo de crear políticas nacionales que beneficien a ambos así la gestión para adaptar diferentes convenios de cooperación será posible, lograrían así un mayor desarrollo y autonomía también, la Teoría de la Autonomía es muy importante para el desarrollo social de cada país ya que permite jugar sus propias reglas en la sociedad y mantener la integridad nacional; es importante reconocer que un país independiente es libre para la creación de políticas que ayuden a contribuir a un desarrollo profesional de la sociedad y brindar las herramientas para construir una mejor nación con oportunidades para todos y todas los habitantes sin desigualdad y con equidad. La Teoría de la Autonomía busca eliminar las asimetrías existentes entre los países logrando la propia autonomía y soberanía, con la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad.

⁵² PNUD, ONU Mujeres, *Transformando nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (New York, Estados Unidos: Cumbre de las Naciones Unidas, 2015), <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015>

CAPITULO II

INICIATIVAS INTERNACIONALES ANTE EL PROCESO DE BRINDAR CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Obtener una Educación de Calidad en los países, es todo un desafío y principalmente para aquellos que están en desarrollo, debido a que se enfrentan a diversas problemáticas, por lo tanto, se les dificulta otorgar más inversión al sector educativo, es por ello, que a nivel internacional se crean mecanismos con el propósito de fortalecer dicha área que es de suma importancia para que los países puedan tener un pleno desarrollo. Debido a esto se plantea el siguiente enunciado específico que hace referencia a este capítulo ¿Cuáles son los posibles obstáculos de carácter institucional que se presentan en el sector educativo a nivel Académico Superior en cuanto a la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad?

Cabe destacar que uno de estos nuevos mecanismos es la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible, en la cual se plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible como uno de los medios para combatir y cerrar brechas existentes entre los países en materia de salud, tecnológica, ambiental, laboral, igualdad de género, entre otras; pero el área que se abordará es la educativa que se encuentra establecida en el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad, a nivel Superior en la República de El Salvador así como las principales instituciones relacionadas al sistema educativo superior y los principales países cooperantes en dicha materia, finalmente se detallan algunos de los obstáculos que se presentan para poder obtener una Educación de Calidad en la República de El Salvador.

También se plantea el objetivo específico para este capítulo el cual es; Dar a conocer los principales obstáculos de carácter institucional que se presentan en el sector educativo, a nivel superior en cuanto a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad. Así también se plantea la hipótesis específica que dará la pauta si se cumplió o no el objetivo planteado; “Los principales obstáculos de carácter institucional que se presentan en el sector educativo, nivel superior se solventarán debido a la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad”.

En el abordaje de este capítulo se tomará a bien usar el método deductivo o la deducción, ya que es uno de los métodos más usados para lograr y obtener conclusiones sobre diversas cuestiones o problemas. Algo muy distintivo de este método científico es que las conclusiones siempre se hallan en las premisas y siempre parten de una cuestión o ley general para llegar a lo particular por lo que enfrenta al método inductivo que se mueve en el lado opuesto, de lo particular a lo general⁵³.

Por lo tanto, en el estudio de este presente capítulo se aplicará la Teoría de las Relaciones Internacionales de la Dependencia a la Autonomía, debido a que se analizará la situación internacional imperante y cómo esto provoca una inserción de América Latina dentro de su contexto regional como lo es el caso de la región Sur, creando normas que permitan lograr la autonomía y facilitar el desarrollo de los países.

La “Teoría de la autonomía tiene un enfoque que nació desde el Sur específicamente en América Latina con el objetivo de explicar las asimetrías

⁵³ Definición ABC, *Ciencia: Definición de Método Deductivo* (Venezuela: Diccionario virtual ABC, 2014), <http://www.definicionabc.com/ciencia/metodo-deductivo.php>.

existentes entre los Estados, así como postular alternativas políticas que les permitieran a los gobiernos atenuar las desigualdades y superar la situación de crisis en la que se encontraban”⁵⁴.

2.1 OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUATRO “EDUCACIÓN DE CALIDAD”

La Educación de Calidad es una de las áreas más importantes para el desarrollo de un país, por lo cual, el brindarla es fundamental para el óptimo progreso de los países y especialmente con similares condiciones como lo es la República de El Salvador, por lo tanto, se abordará el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), cuatro cuyo objetivo es “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

La consecución de una Educación de Calidad es la base para mejorar la vida de las personas de la República de El Salvador, ya que se está implementando importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación así como convenios con países que tienen iguales condiciones de desarrollo, en el que puedan intercambiar conocimientos y experiencias de forma equitativa e igualitaria⁵⁵.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tratan de ir más allá para poner fin a la pobreza y presentan la singularidad de instar a todos los países a adoptar medidas para promover la prosperidad reconociendo que las

⁵⁴ Revista de Relaciones Internacionales, *La Teoría de Relaciones Internacionales en y desde el Sur: Teoría de la Autonomía*, Número 22 (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2013), www.relacionesinternacionales.info

⁵⁵ Javier Pérez de Cuéllar, ONU, *Sistema de las Naciones Unidas en el Perú: Educación Inclusiva* (Lima, Perú: 2015), <http://onu.org.pe/ods-4/>

iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la Educación; como uno de los objetivos esenciales para el desarrollo de un país.

En la Cooperación Sur-Sur (CSS), se ha constatado un aumento en la importancia de promover la misma, en los diferentes países con iguales condiciones de desarrollo en la adquisición de conocimientos que es prioritario para desempeñarse en la sociedad salvadoreña.

Hay que destacar, que en los últimos años, la sostenibilidad de brindar Cooperación ha sido bastante fuerte y ha tenido bastante auge en los países latinoamericanos el perfil de cooperación como proveedores de los países del Sur de manera global y se destaca que a través de la implementación de proyectos de cooperación se ha institucionalizado a través de experiencias e ideas por los países del Sur a las diferentes poblaciones.

El ODS cuatro Educación de Calidad, tiene un gran reto a superar en la República de El Salvador; debido a que por años el sector educativo ha presentado deficiencias y diferentes obstáculos debido a los altos niveles de pobreza, no hay que olvidar que se han hecho esfuerzos significativos en décadas anteriores. Sin embargo, con dicho objetivo se pretende alcanzar altos niveles de adquisición, conocimientos y experiencias logrando así una mayor calidad en cuanto a la Educación a nivel académico Superior.

El objetivo de lograr una Educación Inclusiva y de Calidad para todos, se basa en la firme convicción de que la educación es uno de los motores más

poderosos y probados para garantizar el Desarrollo Sostenible, con este fin, es necesario lograr el acceso universal a la Educación Superior de Calidad⁵⁶. Este objetivo pretende alcanzar el acceso universal a la Educación Superior de Calidad y promover la formación técnica, eliminando las barreras económicas y de género que crean inequidades⁵⁷. En este ámbito es importante establecer que todas las personas deben tener las mismas oportunidades de aprendizaje; es por ello, que los Estados y las diferentes organizaciones deben tomar medidas para lograr este propósito que a través de los años ha tomado fuerza de ser cada vez más superado.

A medida que se implementan esfuerzos con el fin de alcanzar los objetivos inscritos en los planes de Desarrollo Sostenible (Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 de la República de El Salvador específicamente el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro); resulta también esencial que se mire más allá de esa fecha y replantear los principios básicos que puedan orientar la formulación de nuevas políticas y métodos orientados para un futuro aprendizaje en la sociedad salvadoreña.

El aprendizaje a lo largo de la vida se basa en las diferentes oportunidades adquisitivas que se desarrollan en el ámbito universitario incluyendo el intercambio de conocimientos por parte de estudiantes de países de la Región Sur que presentan iguales condiciones de Desarrollo Sostenible abarcando las formas de Educación que atraviesa el objetivo cuatro “Educación de Calidad”.

⁵⁶ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 4: Educación de Calidad* (Pakistán: PNUD, 2000), <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

⁵⁷ Chandrasekhar Naidu, Clara Sánchez, *Objetivo 4: Educación de Calidad: La FVF con los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (India: Fundación Vicente Ferrer, 2015), <http://www.fundacionvicenteferrer.org/ods/4-educacion-de-calidad.php>

La Educación debe mostrar como principal énfasis colocar docentes calificados en las aulas de clases, que tengan los conocimientos necesarios y pertinentes para poder transmitirlos a los estudiantes. Sin embargo, el Estado debe preocuparse en gran medida por ello, donde se debe abarcar equitativamente a todos y todas las personas que deseen obtener nuevos conocimientos, así como en la adquisición de nuevas experiencias logrando un título universitario para desarrollarse laboralmente en el campo que amerite la población salvadoreña.

2.1.1 METAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUATRO “EDUCACIÓN DE CALIDAD”

La Asamblea General de las Naciones Unidas por medio de la Nueva Agenda de Desarrollo 2030, adopta los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible, en donde cada uno de ellos se plantean una serie de metas, y para el caso de la República de El Salvador que también forma parte de los países que los adoptan, a lo que a la investigación se refiere se tomará en estudio el ODS cuatro “Educación de Calidad” y sus respectivas metas a lograr en los próximos 15 años.

Por lo cual a continuación se señalan las principales metas planteadas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad a nivel de Educación Superior:

- Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria⁵⁸.

Es necesario indicar que para que la Educación dé sus frutos, ésta debe ser inclusiva y de alta calidad en el cual hombres y mujeres puedan adquirir las mismas capacidades en las instituciones educativas y el aprendizaje continuo, asimismo, que la Educación esté disponible para toda su vida, logrando así un amplio acceso a oportunidades en la sociedad y por consiguiente, disfrutar de una vida productiva y plena con las herramientas necesarias para alcanzar su propio desarrollo.

- Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento⁵⁹.

Con esta meta lo que se pretende es crear más fuentes de empleos para todos aquellos jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias para defenderse dentro de un empleo formal, el cual sea de beneficio para cubrir todos los servicios básicos y los gastos que la familia requiere. Con esto también se quiere incentivar con los diferentes proyectos de emprendimiento a la juventud, teniendo en cuenta como meta la inserción a un empleo digno que permita la satisfacción de su propio crecimiento económico.

⁵⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, *ODS4: Educación: Objetivos de Desarrollo Sostenible* (UNESCO: 2014), <http://es.unesco.org/gem-report/ods4-educaci%C3%B3n>

⁵⁹ *Ibíd.*

- Para 2020 se pretende aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados⁶⁰, con el propósito de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores y así adquirir los conocimientos necesarios para desarrollarse profesionalmente, esto incluye programas de formación profesional y programas técnicos, *científicos*⁶¹, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo que les permitirá compartir experiencias así como adquirir nuevos conocimientos de profesionales que se encuentran en los diferentes países y de los alumnos que de igual forma comparten sus conocimientos aprendidos a lo largo de su formación académica.

Una de las metas muy importantes para cumplirla satisfactoriamente para 2030, es aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, ya que con diferentes capacitaciones tanto a nivel nacional como internacional se estaría logrando la culminación con éxito de la meta descrita, es por ello, que entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, la culminación de esta meta es imprescindible logrando personal académico capacitado, esto dependerá de la cantidad del número de profesionales que terminen su Educación Superior, será aún más alto que logren el desarrollo en la sociedad de su carrera universitaria.

⁶⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *ODS4: Educación: Objetivos de Desarrollo Sostenible* (véase pág. 42, n. 58)

⁶¹ Los Programas Científicos son especializaciones en ciertas ramas de la ciencia que se desarrollan a nivel internacional impulsados en algunos casos por la UNESCO, enfocados a desarrollarse en la cooperación internacional, la creación de redes y el intercambio de conocimientos; la investigación y la generación de conocimientos; la creación de capacidades humanas e institucionales; políticas racionales y métodos de gobernanza; iniciativas educativas; la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.

Es importante indicar que en la sociedad se brindan las herramientas académicas necesarias, y ya en el mundo laboral se tiene que destacar las diferentes competencias adquiridas a lo largo de una carrera universitaria, en tal sentido, el gobierno de la República de El Salvador ha creado diferentes programas en los que se puede mencionar el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019⁶², en el cual se hace énfasis en algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo uno de ellos el Objetivo cuatro Educación de Calidad así como sus metas a cumplir.

La calidad académica de los docentes y su capacitación profesional permanente siguen siendo fundamentales para lograr la Educación de Calidad. Sin embargo, en la actualidad el número de maestros calificados, la práctica docente y la formación de profesores afrontan graves problemas sistémicos en el mundo entero⁶³. Es necesario corregir esta situación, y no solo en la República de El Salvador sino también alcanzar calidad académica en los diferentes países con iguales condiciones de desarrollo, es importante que el Estado de cada país modifique sus estrategias educacionales y que puedan abordarse como una estrategia integral tanto interna como externa.

La calidad educativa depende en una forma significativa en los conocimientos que el docente haya adquirido en su formación académica. Por lo tanto, es necesario el intercambio de experiencias que contribuyan a mejorar los estándares de calidad en la Educación Superior y que promuevan diferentes iniciativas para lograr una sociedad más equitativa en el cual hombres y mujeres puedan optar por el beneficio de la Educación

⁶² Años correspondientes al periodo de gobierno de ese momento del Presidente Salvador Sánchez Cerén atribuidos al Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, años en los que abarca la presente investigación, enfocado en la adopción de los ODS en El Salvador.

⁶³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Formación docente: Temas de Educación* (Paris, Francia: UNESCO, 2017), <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/teacher-education/>

Superior en la República de El Salvador y que ésta no sea una barrera para su desarrollo en la sociedad.

También es necesario destacar otros factores que influyen de manera positiva en los procesos estratégicos para lograr una efectiva enseñanza, la planeación adecuada de los programas, la integración de contenidos, la individualización del aprendizaje, el uso efectivo de las nuevas tecnologías de la educación, la construcción de una comunidad en el cual mejore la relación docente/estudiante y la aplicación de métodos de evaluación efectivas y factibles que sean marcadores de calidad y opciones constantes de mejora⁶⁴. Es importante una educación inclusiva en donde cada uno de los jóvenes tenga las mismas oportunidades de aprendizaje que conlleven a la manifestación de estos elementos en los que se desarrollen para un efectivo logro de los objetivos propuestos con énfasis a mejorar la sociedad.

2.1.2 MARCO NORMATIVO DE NACIONES UNIDAS Y LA CEPAL PARA EL DESARROLLO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

Las Naciones Unidas, la UNESCO y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través de sus distintas cumbres, reuniones, conferencias, se han centrado en la exposición de diversas estrategias para el desarrollo, basándose en la necesidad de atender el desarrollo social y el bienestar de la humanidad, los planteamientos en cuestión convergen en lo relativo a la educación, ya que es vista reiterativamente como el motor del desarrollo económico y social, así como un proceso permanente, continuo, abarcador, que se extiende a lo largo de toda la vida para poder servir de

⁶⁴ Clare Kosnik, *“La calidad en la Educación depende directamente de la calidad de los profesores, los educadores y los currículos”* (Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación de Colombia, 2014), <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-340967.html>

base a las transformaciones socioeconómicas que las distintas sociedades deben promover para garantizar un desarrollo social equitativo⁶⁵.

Las Naciones Unidas han implementado a través de los años diferentes proyectos mediante el cual van estrechamente vinculados a lograr Educación de Calidad en todos los niveles académicos; además, son apoyados por los diferentes programas que el Estado de cada país implementa para el satisfactorio alcance de las metas educativas.

En su condición de la única Organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato en Educación Superior, la UNESCO facilita la elaboración de políticas de base empírica en respuesta a las tendencias y los cambios que surgen en este ámbito⁶⁶. Ante esta dinámica es posible afirmar que la función principal es ayudar a cumplir los objetivos mundiales mediante la forma de que todas las personas, incluyendo los jóvenes como punto prioritario, puedan tener una oportunidad en el mundo laboral y puedan satisfacer sus necesidades, es por ello, la importancia de adquisición de diferentes conocimientos, el intercambio de experiencias en el cual se aumentan las oportunidades educativas de los jóvenes especialmente los más desfavorecidos.

También se establece que la UNESCO se ocupa de la Educación Superior transfronteriza y de la manera de asegurar la calidad, con especial atención a la movilidad, donde facilita los instrumentos que protegen a los estudiantes y

⁶⁵ María Bello, “*Calidad Educativa: La calidad de la Educación en el discurso educativo internacional*”, (blog), Argentina, 23 de Marzo de 2009, <http://www.calidadeducativa.edu.sanluis.com.ar/2009/03/la-calidad-de-la-educacion-en-el.html>

⁶⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *La educación transforma vidas: Sobre el sector de Educación* (Paris, Francia: UNESCO, 2017), <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247234s.pdf>

a otros copartícipes de las prestaciones educativas de escasa calidad, además el trabajo de la UNESCO fomenta el diálogo sobre políticas y contribuye a realzar la Educación de Calidad, fortaleciendo la capacidad de investigación de las instituciones⁶⁷.

Es importante destacar que la UNESCO tiene por cometido contribuir a la construcción de un mundo sostenible de sociedades justas, que valoren el conocimiento, promuevan la paz, ensalcen la diversidad y defiendan los derechos humanos, mediante la Educación para todos⁶⁸.

Es así que mantienen alrededor del mundo diferentes sedes mediante el cual apoyan a las diferentes instituciones a lograr cada meta propuesta en los proyectos de desarrollo, llevados a cabo también a superar cada reto que presenta mediante la consecución en la Educación; es de importancia para cada país así como lograr un ranking mundial en Educación de Calidad.

La CEPAL tiene una firme convicción para el desarrollo de la Educación de calidad, se equipara con la equidad y se expone que una sociedad educativa sólo podrá ser plena si todos pueden poseer los elementos de una educación básica de calidad, si bien las estrategias propuestas se centran fundamentalmente en la atención del docente⁶⁹. De esta manera se entiende que los diferentes parámetros utilizados para mejorar la Calidad de la Educación, es que se tiene que empezar por mejorar la formación de los docentes por medio de capacitaciones en las diferentes áreas educativas a impartir dentro de las diferentes instituciones.

⁶⁷ *Ibíd.* pág. 46

⁶⁸ *Ibíd.*

⁶⁹ María Bello, *Calidad Educativa: La calidad de la Educación en el discurso educativo internacional* (véase pág. 46, n. 65)

CEPAL-UNESCO, es uno de los principales organismos que han contribuido a conformar las líneas de pensamiento y reflexión en el ámbito educativo, lo cual, se expresa en sus marcos normativos, en donde se recogen las ideas sobre los factores competitivos a desarrollar y establecer para el desarrollo socioeducativo de la región; por lo que, se hace relativo a la Calidad de la Educación que recobra especial importancia en donde se busca garantizar la competitividad básica e indispensable para avalar las transformaciones para el desarrollo en la sociedad⁷⁰. Estos dos organismos de Naciones Unidas velan en cierto modo por la Educación para que alcance el máximo nivel de calidad en todos los países.

2.1.3 PRINCIPALES COOPERANTES EN MATERIA EDUCATIVA SUPERIOR DE AMÉRICA DE LATINA: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REPÚBLICA DE CHILE Y REPÚBLICA DE COSTA RICA.

La Cooperación Sur-Sur es una modalidad que en los últimos años ha tenido mucho auge debido a que permite promover el intercambio de experiencias, visiones y resoluciones a similares retos y desafíos a los que se enfrenta los países con cierto grado de desarrollo relativo. Entre los cooperantes en materia educativa en la República de El Salvador se encuentran:

2.1.3.1 Estados Unidos Mexicanos

El Sistema de Educación en México pretende describir la estructura, los principios, las normas y procedimientos que rigen la manera que se forman los nuevos integrantes de la sociedad en ese país, además permite a las nuevas generaciones apropiarse de la cultura, el arte, el conocimiento, la

⁷⁰ UNESCO, *Desafíos de la Educación: Competencias para la profesionalización de la gestión educativa* (Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, 2000), <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001591/159155s.pdf>

tecnología, los valores y de manera general las formas de ver el mundo y la vida de una determinada sociedad.

La Secretaría de Educación Pública (SEP); es la institución encargada de administrar los distintos niveles educativos del país desde el 25 de Septiembre del año 1921, fecha de su creación⁷¹.

El Sistema Educativo en México se ha transformado, evolucionado, y logrado mejorar su operatividad en función de una Educación de Calidad que sirva a los valores y a los intereses de la sociedad, la principal característica que se han conservado a lo largo de la historia y que ha permitido un óptimo desarrollo de la Educación han sido los planes de acciones, formales o informales, que periódicamente intentan desarrollar el potencial de los alumnos, y que han evolucionado los programas educativos hasta llegar a la actualidad.

Es de esta manera que los Estados Unidos Mexicanos ha sido uno de los principales países cooperantes en materia educativa en la República de El Salvador desde la firma del “Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el gobierno de la República de El Salvador”; el 13 de enero del año 1966, cuyo objetivo principal se establece en el artículo 1; el cual es incrementar la Cooperación entre las instituciones competentes de ambas partes en los campos de la Educación, el arte, la cultura y el deporte, a fin de realizar actividades que contribuyan a profundizar el conocimiento mutuo entre los dos países. Para el logro de este objetivo, las partes se comprometen a elaborar y ejecutar, de

⁷¹ *Sistema Educativo de México*, (Blog), México, Octubre de 2016, edumexluis.blogspot.com/.

común acuerdo, programas y proyectos de cooperación en los citados campos⁷².

2.1.3.2 PRINCIPALES PROYECTOS RECIBIDOS EN MATERIA EDUCATIVA⁷³

1-Nombre del Proyecto: Cursos Básicos Especializados en las áreas Diplomáticas y Consulares.

Objetivo: Fomentar el conocimiento y procesos académicos e investigativos en los ámbitos de competencias y aplicación de la gestión diplomática y consular respectivamente.

Fecha de Inicio de Ejecución: 20-10-2014

Fecha de Finalización de Ejecución: 31-10-2016

2-Nombre del Proyecto: Técnicas de espectroscopia óptica para la detención de estupefacientes y sustancias peligrosas.

Objetivo: Colaborar en el combate al tráfico ilegal de estupefacientes y sustancias peligrosas en la región de América Central y México utilizando técnicas de espectroscopia óptica para su identificación en los procesos de control y fiscalización de éstos.

Fecha de Inicio de Ejecución: 17-10-2014

Fecha de Finalización de Ejecución: 31-10-2016

⁷² Alma Arámbula Reyes, *Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador* (México: Subdirección de Política Exterior, 2008), <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-11-08.pdf>

⁷³ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Cooperación Sur-Sur en El Salvador: Cooperación Sur-Sur recibida* (El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013) <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/cooperacion-sur-sur-recibida1>

3-Nombre del Proyecto: Formación Académica a personal docente del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática IEESFORD.

Objetivo: Colaborar principalmente en la formación del personal docente del IEESFORD por medios presenciales virtuales, asesoría de especialistas, becas, conferencistas especializados, seminarios-taller y pasantías sobre procesos de investigación seleccionados en las áreas y temas de interés de las relaciones internacionales y la diplomacia contemporánea.

Fecha de Inicio de Ejecución: 20-10-2014

Fecha de Finalización de Ejecución: 31-10-2016

En la Octava Reunión de la Comisión Binacional, llevada a cabo el 11 de Octubre del año 2016, se acordó el Noveno Programa de Cooperación Técnica y Científica (2017-2018), formado por 17 Proyectos en medio ambiente, seguridad, desarrollo productivo, agropecuario, turismo y género; además del Séptimo Programa Bilateral de Cooperación Educativa y Cultural (2017-2019), con otros 16 proyectos⁷⁴.

Es de esta manera que se demuestra que los Estados Unidos Mexicanos ha sido y seguirá siendo uno de los principales cooperantes en materia educativa en la República de El Salvador debido a que poseen un sistema educativo muy complejo y exitoso.

⁷⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *El Salvador y México celebran Octava Reunión de la Comisión Binacional* (El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016), http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6205:el-salvador-y-mexico-celebran-octava-reunion-de-la-comision-binacional&Itemid=1770

2.1.3.3 República de Chile

La Educación chilena es una de las más avanzadas y reconocidas de América Latina, ya que la tasa de alfabetización supera el 96% y la República de Chile siempre es el país de América del Sur mejor clasificado según en los informes PISA. (Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes o Informe PISA (por sus siglas en inglés: Programme for International Student Assessment)⁷⁵.

El Ministerio de Educación de Chile (Mineduc), es el órgano rector del Estado encargado de fomentar el desarrollo de la Educación en todos sus niveles, a través de una educación humanista democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza; la misión del Ministerio de Educación, es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas, normas y regulación desde la educación parvularia hasta la educación superior⁷⁶.

En el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas (Educación), Chile (0.757) está en el puesto número 2 en Latinoamérica. Los países con mejores índices compuestos de Educación (alfabetización, gasto en educación, tasa bruta de matriculación, usuarios de internet por cada 100

⁷⁵ Rafael Vidal, María Antonieta Díaz, *OCDE: Qué es y para qué sirve el Programa PISA de la OCDE* (México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2004), <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>

⁷⁶ Ministerio de Educación de Chile, *Misión del Mineduc* (Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile, 2015), <http://www.mineduc.cl/ministerio/mision/>

personas, años de educación promedio, años esperados de instrucción), en América Latina son Argentina (0.764), y Uruguay (0.731)⁷⁷.

En el ámbito universitario y basándose en la clasificación internacional elaborada por la Universidad Jiao Tong de Shanghái en China, la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile están entre las mejores 500 del mundo. Por otro lado, en el año 2013 el ranking QS World University incluyó a nueve universidades chilenas dentro de las 800 mejores del mundo, entre las que se encontraban, además de las anteriores, la Universidad de Santiago de Chile, Universidad de Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Adolfo Ibañez, Universidad Austral de Chile, Universidad de Talca y la Universidad Técnica Federico Santa María. A nivel investigativo, y de acuerdo al ranking SIR Global 2013, aparecen 17 universidades chilenas lideradas por la Universidad de Chile, seguida de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad de Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y Universidad Austral de Chile, entre otras⁷⁸.

La Cooperación que brinda Chile en materia educativa a diversos países en América Latina son de suma importancia, ya que permite un intercambio de experiencias; es de esta manera que la República de El Salvador es uno de los beneficiarios con dicha cooperación, ya que en la actualidad existen 14 programas en ejecución en las áreas de agricultura y ganadería, salud, educación, Academia Diplomática, trabajo, justicia, economía (pymes), y policial (cursos y asistencia técnica).

⁷⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informes de Desarrollo Humano: Índice de Educación* (New York: Estados Unidos: PNUD, 2010), <http://hdr.undp.org/en/content/education-index>

⁷⁸ Carlos Oliva Vega, *UC se mantiene como la mejor Universidad del país según el ranking QS mundial* (Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile: 2014), <http://www.uc.cl/component/content/article/16961-uc-se-mantiene-como-la-mejor-universidad-del-pais-segun-el-ranking-qs-mundial>

Es importante destacar la oferta que Chile hace en materia de becas de estudio a profesionales de la República de El Salvador, en áreas como salud, negocios y empresarial, acuicultura, policial, Fuerzas Armadas, distintas especialidades gubernamentales y en otros ámbitos del quehacer salvadoreño.

Relevante es también el hecho que diversas Universidades, y también la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN), que cuenta en su directorio, con los chilenos Carlos Cáceres, Ernesto Fontaine y Pedro Arriagada, tiene actualmente 40 estudiantes en intercambio con la Pontificia Universidad Católica, Universidad Adolfo Ibáñez y la Universidad del Desarrollo. Asimismo, la Universidad de origen chileno, Mónica Herrera, tiene 8 estudiantes en la UNIAC de Chile⁷⁹.

La República de Chile y la República de El Salvador han establecido diversos Convenios de Cooperación en materia educativa, siendo el principal de ellos el “Convenio Cultural suscrito entre los gobiernos de la República de Chile y la República de El Salvador”; llevado a cabo el 18 de Agosto del año 1981, con el propósito de fortalecer los lazos amistosos existentes entre los pueblos y de desarrollar sus relaciones en los campos de la cultura, arte, educación, ciencia y tecnología⁸⁰.

⁷⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Cooperación Internacional: Becas* (Chile: Embajada de Chile en El Salvador, 2010), <http://chile.gob.cl/el-salvador/es/relacion-bilateral/cooperacion-internacional/>

⁸⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Convenio Cultural suscrito entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y El Salvador* (Chile: 1990), <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=15769>

2.1.3.4 PRINCIPALES PROYECTOS RECIBIDOS EN MATERIA EDUCATIVA:

1-Nombre del Proyecto: Maestría “Programa de Becas de Cooperación Horizontal-República de Chile”.

Objetivo: Contribuir a la formación de capital humano avanzado, a través de la participación de profesionales latinoamericanos en programas de Magister impartidos por instituciones de Educación Superior chilenas, acreditadas con un alto nivel de excelencia⁸¹.

2-Nombre del Proyecto: Cátedra Salvador Allende

Objetivo: propiciar el estudio, investigación y debate sobre contextos internacionales, tendencias históricas y dinámicas sociopolíticas presentes en Chile, tomando como punto de partida y motivación el conocimiento del pensamiento social y político de Salvador Allende.

Fecha de Inicio: Abril de 2015.

Fecha de Finalización: Septiembre de 2015⁸².

Para hacer posible este proyecto académico se ha contado también con el apoyo del Ministerio de Educación y de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Cultura.

⁸¹ Universidad de El Salvador, Secretaria de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad de El Salvador: *Proyectos recibidos de Chile* (El Salvador: Universidad de El Salvador, 2015), <http://www.ues.edu.sv/content/maestr%C3%ADa-en-chile>

⁸² Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Cátedra Salvador Allende* (Chile: Embajada de Chile en El Salvador, 2015), <http://chile.gob.cl/el-salvador/es/temas/catedra-salvador-allende/>

A continuación se relata algunos hallazgos identificados a través de la entrevista realizada a Janete Bulnes en el área de Coordinación de Gestión de Cooperación Internacional de la Secretaria de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad de El Salvador; en donde se comentaba la experiencia que ha tenido la Universidad con otros países en la modalidad de Cooperación Sur-Sur y Asistencia Técnica:

“En el año 2014 en la República de Chile hubo un cambio que dinamizaría el trabajo y la gestión, la embajadora e internacionalista María Ruiz Diplomática de carrera vino a dinamizar el trabajo con todas las instituciones nacionales, es sumamente activa, en específico con el Ministerio de Educación se empezó a trabajar un acuerdo de cooperación entre el gobierno de Chile y el Ministerio de Educación de El Salvador, en ese entonces la presidenta Michelle Bachelet empezó a trabajar un acuerdo de Cooperación entre el gobierno de Chile y el Ministerio de Educación.

En el 2015 se realizaron una serie de negociaciones entre el gobierno de El Salvador y el gobierno de Chile, se gestionó la visita de la doctora Michelle Bachelet, en este marco es que, la embajada de Chile tenía que hacer una serie de acciones de Cooperación y el actual Presidente Sánchez Cerén tenía que preparar una serie de acciones para ayudar la gestión de cooperación en la República de El Salvador. En el marco de la visita de la doctora Michelle Bachelet, se empezó a realizar diferentes reuniones para acordar un Convenio entre el consorcio de las Universidades Chilenas y la Universidad de El Salvador, además de eso Chile firmó un acuerdo entre Ministerios, en donde vino la Ministra de Educación de Chile y firmaron un acuerdo con el Ministro de Educación de El Salvador, además de eso, de la visita de la doctora Michelle Bachelet, vino el rector de la Universidad de

Chile, que a su vez es Presidente del consorcio de las Universidades Chilenas, y además de eso hubieron otros tres o cuatro diferentes acuerdos.

Entonces, en materia de Educación Superior, hicimos diferentes negociaciones con la Universidad de Chile, al final no se firmó un acuerdo con el Consorcio de las Universidades Chilenas, que son como 20 o 28 sino que se firmó con la Universidad de Chile era necesario que en el marco de la visita de la doctora Michelle Bachelet se firmara un acuerdo.

Entonces la Embajadora de Chile María Ruíz, promovió y dinamizó diferentes acciones, la embajada de Chile tiene en gran medida un proceso de fortalecimiento institucional para educadores del Ministerio de Educación que se llama “por una cultura de paz”, entonces están trabajando junto con una escuela o facultad de la Universidad de Chile y están haciendo cambios metodológicos para incorporar esos planes de ética, ellos están apoyando a la Universidad de El Salvador y estamos trabajando con la Universidad de Chile en tres cosas: 1-Un Programa de movilidad académica entre docentes e investigadores, nosotros hemos recibido de la Universidad de Chile en el 2016, alrededor de 40-50 docentes chilenos que vinieron a impartir clases, Cursos Especializados, Diplomados, talleres formales a nuestra planta docente en diferentes áreas del conocimiento de la Nanotecnología, temas agrícolas, cultura de paz, vinieron a Ciencias Naturales y Matemáticas, temas de cambio climático, en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales también, a la facultad de Economía, en fin varios profesores chilenos vinieron a El Salvador en el marco de este plan, financiado por el programa de educación todo por la Universidad de El Salvador.

Ahora bien, que es lo que Chile da a cambio, se estaba desarrollando el siguiente proyecto, la Cátedra de Salvador Allende, la Cátedra Salvador Allende se coordina por la escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de El Salvador junto con el IEESFORD, consiste en traer un experto para internacionalistas y la idea es contemplar todos aquellos temas que Salvador Allende como presidente hizo grandes cambios o mejoras y que promovió a nivel internacional.

Por consiguiente, hemos tenido cuatro o cinco expertos diplomáticos de Chile, que nos han venido hablar de cómo fue el cambio de la política comercial y económica de Chile durante la época de Salvador Allende, también sobre cuál es la dinámica, y el contexto político-social de Chile en esa época, y así diferentes expertos que hemos tenido con mucho éxito.

Otro proceso que se ha llevado a cabo con Chile, es en el marco de la Cooperación Sur-Sur de la Asistencia Técnica, de la colaboración mutua, acá no hay recursos financieros de alta envergadura, que se pueda decir que se pone a la disponibilidad de ambos gobiernos, entonces todo es Cooperación de Asistencia Técnica. En el marco de la AGCI, se promueven las relaciones de cooperación interuniversitarias entre la República de Chile y la República de El Salvador, en donde se le propuso a la Embajada de Chile que en el marco de la convocatoria AGCI, se le pidió que esas becas que salieran publicadas, se le fueran otorgadas a la Universidad de El Salvador y hubo una negociación entre la Embajada de Chile y la AGCI, la cual acepto esa propuesta de la Embajada de Chile y se vinculó al acuerdo. Así es que tenemos a tres profesores de la Universidad de El Salvador haciendo su Maestría en Chile, porque mientras más se forme nuestro capital humano y nuestros docentes, mas capacidad van a tener para aportar ese

conocimiento a la transferencia de conocimientos en el aula, entonces estamos trabajando esa dinámica, eso es a nivel de Universidad, evidentemente hay otras cosas de Cooperación Sur-Sur pero eso es lo que se enmarca en el acuerdo, también tenemos colaboración con Chile que es una Universidad que está en la costa, se llevo a cabo un proyecto sobre Ciencias del Mar que diseño la facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, en el 2016 hubo reuniones bilateral para proponer proyectos y la Embajadora la presentó como una iniciativa y fue aprobado por la AGCI, el coordinador de ese proyecto es el Maestro Francisco Chicas de la Escuela de Biología en la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, entonces ese proyecto, ha empezado su gestión a principio del año 2017, hubo una visita de la UES a Chile para ver cómo iba avanzando la iniciativa de ese proyecto y la idea era crear una especie de las ciencias marinas. Chile además de eso, tiene una dinámica de Cooperación con el MINED, están apostando al fortalecimiento de la calidad educativa en diferentes procesos educativos”.

2.1.3.5 República de Costa Rica

Según diversos informes, la República de Costa Rica se encuentra en el cuarto lugar entre 94 países con más accesibilidad para estudiar. Estos estudios demuestran que la Educación en el país abarca en su totalidad, ya que el índice de las personas que saben leer y escribir es de 90.27% y el analfabetismo es de un 9.73%, que equivale a 334,000 personas que no saben leer, ni escribir; la República de Costa Rica ha alcanzado el más alto porcentaje de alfabetismo en América Central, que compite con las naciones más grandes e industrializadas del mundo, esto debido a que se ha brindado una atención a la Educación, y que desde el año 1970, Costa Rica ha

invertido un 28% del presupuesto nacional y esto no se hubiera logrado si aún existieran las fuerzas armadas⁸³.

El Ministerio de Educación Pública, es el ente rector de todo el Sistema Educativo, el cual le corresponde promover el desarrollo y consolidación de un sistema educativo de excelencia que permita el acceso de toda la población a una Educación de Calidad, centrada en el desarrollo integral de las personas y en la promoción de una sociedad costarricense integrada por las oportunidades y la equidad social. La visión institucional de esta compañía es caracterizarse por una gestión administrativa eficiente, oportuna y transparente, que promueva el desarrollo integral del ser humano y las capacidades humanas necesarias para vivir e integrarnos en una sociedad global, con base en el ingenio, el conocimiento y las destrezas. Un Ministerio que contribuya a descubrir, entender, expresar y reconstruir a las personas como ciudadanos del mundo, capaces de guiarse en la búsqueda permanente y crítica de lo que es justo⁸⁴.

2.1.3.6 EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La Educación Universitaria tiene como objetivo capacitar a las personas, en las distintas ramas en que a futuro podrá trabajar, ya que la idea es crear verdaderos profesionales, que se adapten a las necesidades sociales del país y que con el conocimiento adquirido ayuden en el crecimiento, profesional, intelectual y económico; así como la capacidad para desarrollarse en la sociedad con una calidad de vida superior. Según el Informe del Foro Económico Mundial en Competitividad Global 2011-2012, el

⁸³ Informes de la Educación en Costa Rica, *El Estudio en Costa Rica: Educación* (Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2011), <http://www.sanjosecostarica.org/sobre-san-jose-costa-rica/servicios/educacion/#universitaria>

⁸⁴ *Ibíd.*

sistema educativo costarricense ocupa el puesto número 23 en el mundo, el más alto en América Latina.

A nivel latinoamericano, la República de Costa Rica es uno de los países que posee un sistema Educativo de Calidad, por lo que brinda cooperación en materia educativa a diversos países de la región siendo uno de ellos la República de El Salvador, que en el año 2016 ha comenzado la implementación del Programa Universidad en Línea-Educación a Distancia, con el propósito de ofrecer mayores oportunidades educativas para aquellas personas que nunca han tenido, ni tienen la posibilidad de cursar una carrera universitaria; para comenzar esa desafiante iniciativa desde cero, fue necesario conocer las experiencias de otros países que llevan varios pasos adelante con esta modalidad de formación. Y por supuesto, en ese proceso surgió como referente natural y sólido la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Costa Rica, que con 39 años de experiencia, la UNED es la institución más consolidada en este campo en todo el continente. Dicha experiencia incluye en su patrimonio un demostrado rigor académico, una serie de sedes regionales que ofrecen orientación a los estudiantes y una red académica de primera.

Otro acuerdo interinstitucional fue firmado entre la República de Costa Rica y la República de El Salvador para la formación diplomática, fue suscrito en San Salvador, entre el Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta y el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD) de El Salvador, el acuerdo posibilitará el

intercambio de planes de estudios, cursos y seminarios, alumnos, profesores, conferencistas e investigadores entre los dos institutos⁸⁵.

En conclusión la Cooperación Sur-Sur recibida por los gobiernos de Estados Unidos Mexicanos, República de Chile y República de Costa Rica en la República de El Salvador en los últimos años en materia de Educación Superior ha sido y seguirá siendo una modalidad que beneficia a la población universitaria, docentes e instituciones, ya que permite el intercambio de experiencias, visiones y resoluciones a similares retos y desafíos que se presentan en el proceso de desarrollo regional y global.

2.2 IMPORTANCIA DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD.

La Constitución de la República de El Salvador, en su artículo 61, dice que “la Educación Superior se regirá por una ley especial. La Universidad de El Salvador y las demás del Estado gozarán de autonomía en los aspectos docentes, administrativos y económicos. Deberán prestar un servicio social, respetando la libertad de cátedra. Se regirán por estatutos enmarcados dentro de dicha ley, la cual sentará los principios generales para su organización y funcionamiento”⁸⁶.

⁸⁵ NODAL, *Costa Rica y El Salvador firman convenio de cooperación para la Formación Diplomática* (El Salvador: Acuerdo Interinstitucional 2015), <http://www.nodal.am/2015/10/costa-rica-y-el-salvador-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-la-formacion-diplomatica/>

⁸⁶ Constitución de la República de El Salvador (El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983).

2.2.1 OBJETO DE LA LEY

La Ley de Educación Superior en su capítulo I artículo 1 dice; que “la presente Ley tiene por objeto regular de manera especial la Educación Superior, así como la creación y funcionamiento de las instituciones estatales y privadas que la impartan”⁸⁷.

Los Objetivos de la Educación Superior se establecen en el artículo 2 de dicha ley, los cuales son los siguientes:

- Formar profesionales competentes con fuerte vocación de servicio y sólidos principios éticos;
- Promover la investigación en todas sus formas;
- Prestar un servicio social a la comunidad; y,
- Cooperar en la conservación, difusión y enriquecimiento del legado cultural en su dimensión nacional y universal.

En la Ley de Educación Superior, en su artículo 3 establece, que la Educación Superior integra tres funciones las cuales son: La docencia, la investigación científica y la proyección social.

1- La docencia: Busca enseñar a aprender, orientar la adquisición de conocimientos, cultivar valores y desarrollar en los estudiantes habilidades para la investigación e interpretación, para su formación integral como profesionales.

⁸⁷ Ministerio de Educación, *Ley de Educación Superior: El Salvador alfabetizado es posible* (El Salvador: Ministerio de Educación, 2016), <https://www.mined.gob.sv/index.php/descargas>

2- La Investigación científica: Es la búsqueda sistemática y análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica, social y ambiental, así como para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

3- La Proyección Social: Es la interacción entre el quehacer académico con la realidad natural, social, ambiental y cultural del país.

2.2.2 ESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En su artículo 4, de la Ley de Educación Superior, se establece que “la Educación Superior es todo esfuerzo sistemático de formación posterior a la enseñanza media y que comprende: La Educación Tecnológica y la Educación Universitaria.

- La Educación Tecnológica

Tiene como propósito la formación y capacitación de profesionales y técnicos especializados en la aplicación de los conocimientos y destrezas de las distintas áreas científicas o humanísticas.

- La Educación Universitaria

Es aquella que se orienta a la formación en carreras con estudios de carácter multidisciplinario en la ciencia, el arte, la cultura y la tecnología, que capacita científica y humanísticamente y conduce a la obtención de los grados universitarios”.

La Ley de Educación Superior de la República de El Salvador ha sido parte fundamental en el proceso de formación académica, debido a que en ella se establece los parámetros esenciales de la Educación Superior, ejemplo de ello es que en dicha Ley se establece la formación de profesionales

competentes en las diversas áreas educativas, así como el sector docentes permita brindar los conocimientos idóneos a los estudiantes de Educación Superior.

2.2.1 OBSTÁCULOS Y LOGROS QUE SE PRESENTAN EN EL SECTOR EDUCATIVO NIVEL SUPERIOR

El sector Educativo Superior en la República de El Salvador ha presentado diversos logros gracias a la cooperación brindada por los principales cooperantes, que en este caso se han abordado a los Estados Unidos Mexicanos, la República de Chile y la República de Costa Rica.

- Logros en la Educación Superior

1-Implementación de Educación en Línea en la cual Costa Rica ha compartido su experiencia.

2-Intercambio cultural debido a las diversas cátedras implementadas por la República de Chile.

3-Promoción en la formación académica y científica para el fortalecimiento, el desarrollo del conocimiento en áreas de mutuo interés para ambas instituciones.

4- Cursos de formaciones o especializaciones de docentes e investigadores.

5-Intercambio de docentes y alumnos de pre y postgrado.

6-Desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y organización conjunta de actividades culturales.

7-Desarrollo de proyectos y actividades de interés para ambas instituciones en las áreas de Ciencias Naturales y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ingenierías y necesidades curriculares.

8-Desarrollo de programas de asesoría y de intercambio en docencia e investigación, en áreas de interés mutuo.

9-Actualización docente, mediante la asistencia a Jornadas y Congresos Científicos que ambas universidades realicen.

10-Intercambio de información, documentación y publicaciones científicas que tengan que ver con el área de la Odontología.

11-Asistencia a foros por parte de las autoridades de ambas universidades que comprendan nuevas y mejores estrategias de Funcionamiento, Educación e Investigación.

- Obstáculos en el sector educativo

La República de El Salvador ante la Cooperación Sur-Sur en materia Educativa Superior, enfrenta obstáculos tanto en materia jurídica, como en tecnología, ya que muchas veces no se cuenta con los recursos necesarios para la implementación de dichos proyectos.

Otro obstáculo a la que se enfrenta son los procesos con los que muchas veces son demasiados lentos. Además, que no se cuenta con actualizaciones constantes de la currícula, por lo que no se puede desarrollar una Educación de Calidad plena.

2.2.2 PARTICULARIDADES DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR EN MATERIA EDUCATIVA SUPERIOR EN EL SALVADOR.

La República de El Salvador participa de la Cooperación Sur-Sur, buscando promover el intercambio de experiencias y retos de desarrollo regional como global, en este marco se enfocan tres objetivos principales; el primero, se basa en el que las capacidades de adquisición de conocimientos a nivel interno como externo, conlleva a fortalecer la educación, el segundo, hace referencia al fortalecimiento de las políticas públicas para que el desarrollo sea equitativo e igualitario para todos; y por último, se busca una integración regional en América Latina.

Para la República de El Salvador, la Cooperación Sur-Sur es una forma de intercambio para el desarrollo de un país, en ese sentido se contextualiza esta modalidad de Cooperación para el Desarrollo, con ciertos principios básicos que la rigen para llevar a cabo su funcionamiento a nivel nacional, regional e internacional; dichos principios son:

- Horizontalidad, solidaridad, interés y beneficio mutuo.
- Prioridad sobre el intercambio de conocimientos (Asistencia Técnica, y fortalecimiento de capacidades), sobre lo financiero.
- Reciprocidad y respeto mutuo.
- Eficiencia en el uso de los recursos.
- Promoción de relaciones de integración y generación de asociaciones estratégicas entre países⁸⁸.

⁸⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, SICDES, *Cooperación Sur-Sur en El Salvador: Herramientas para promover la paz y el desarrollo regional y global* (El Salvador: Ministerio de Educación, 2014), <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/cooperacion-sur-sur>

Es importante destacar que la Cooperación Sur-Sur, en torno a la República de El Salvador, es una modalidad muy importante, ya que engloba la integración como una parte esencial de ella, la cual se convierte en el punto estratégico desde los ámbitos nacional, regional e internacional, promoviendo intereses comunes para el buen desarrollo de los países.

Bajo dicha visión, la Cooperación Sur-Sur se posiciona como una herramienta trascendental, no solo para la Política Exterior salvadoreña, sino además como un proceso bajo el cual el país puede fortalecer las prioridades de desarrollo nacional plasmadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 denominado; El Salvador Productivo, Educado y Seguro.

En dicho Plan, se establece como objetivo sustancial el potenciar a la República de El Salvador como un país integrado en la región y el mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo

El Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador, en relación con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, se orientan a buscar esfuerzos de Cooperación Técnica para la formación en el exterior por medio de becas, con el propósito de fortalecer los conocimientos y experiencias de la población de El Salvador, así como las capacidades institucionales.

Con el fin de fortalecer la Educación, la República de El Salvador estrecha relación bilateral con la UNESCO⁸⁹, como una estrategia para el gobierno de la República de El Salvador, al hacer hincapié de la Educación en el Plan

⁸⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *El Salvador estrecha relaciones con UNESCO para fortalecer Educación, Ciencia y Cultura*, (El Salvador: Ministerio de Educación, 2014), http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6219:el-salvador-estrecha-relaciones-con-unesco-para-fortalecer-educacion-ciencia-y-cultura&Itemid=1770

Quinquenal de Desarrollo, al proponer que la Educación debe ser para todos y todas con equidad e igualdad, enfocados a la Calidad de la misma. Sin embargo, se establecieron los proyectos en los que el país ha pedido el apoyo a la UNESCO, en donde se esperaba que fueran aprobados en Diciembre del año 2016⁹⁰.

2.2.3 OBSTÁCULOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.

Dentro de la República de El Salvador, la institución que rige la Educación es el Ministerio de Educación, la cual se encarga del Sistema Educativo salvadoreño, cuyo objetivo es gestionar y brindar Calidad en la Educación; fomentando así desde la formación inicial hasta llegar a una formación Superior; la cual debe organizar, planificar y dirigir la Educación, pero a pesar de ello se dan ciertos obstáculos que imposibilitan el buen funcionamiento de la institución, lo cual implica que la Educación no esté entre los primeros lugares a nivel latinoamericano con un elevado rango de Calidad; es por ello que las instituciones se ven en la necesidad de establecer cooperación entre sí, ya que esto permitirá la construcción de nuevos aprendizajes relevantes, que lleven al estudiante a enfrentar con éxito los desafíos que se presenten en el ámbito educativo.

En cuanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados por 193 países, entre ellos la República de El Salvador, son una tarea nada fácil por resolver, ya que se están apostando combatir puntos clave como lo son la pobreza, la educación, las desigualdades, el cambio climático, entre otras aspectos muy importantes dentro de un país para lograr un Desarrollo Sostenible y un crecimiento económico. Pero ante esta situación tienen la

⁹⁰ Ibid. pág. 68

tarea de conseguir que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se hagan realidad en un mundo que afronta diferentes tipos de crisis y problemas, en donde las economías se ven seriamente afectadas por las crisis existentes en los países.

Cabe recalcar que las repercusiones de todas estas crisis o fenómenos existentes en los países, no se limitan únicamente en los países que se origina dicho problema, sino que pueden extenderse a países vecinos e incluso a países lejanos, teniendo consecuencias regionales o mundiales, que pueden constituir serios obstáculos para muchos países tanto del Norte como del Sur.

Se pueden mencionar a continuación cuatro aspectos fundamentales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero que a su vez estos se pueden convertir en obstáculos cuando no se posee lo que se requiere o cuando un país no es suficiente estable en sus condiciones de vida:

- **Un fuerte sentido de la propiedad nacional y del liderazgo:** Como Estado se debe tener un sólido liderazgo que va determinar el progreso del país, comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mundiales y con las instituciones de gobernanza para garantizar que se traduzcan en estrategias y acciones nacionales que fortalezcan las capacidades del país.
- **Coaliciones activas e intercambio de conocimientos:** Con la Agenda 2030, se recurre a nuevos recursos tecnológicos para adquirir soluciones y experiencias de los países y sectores interesados en el intercambio de experiencias de conocimientos.

- **Recursos fiables:** La Agenda de Acción de Addis Abeba 2015 destaca que la financiación para el desarrollo requiere mucho más que la ayuda tradicional para el desarrollo. Los países necesitarán obtener todo tipo de financiación, ya sea pública y privada, nacional o internacional, o relacionada al medio ambiente y al desarrollo.
- **Seguimiento y evaluación firmes:** La Agenda 2030 desafía a cada país a lograr el progreso. Los mecanismos de rendición de cuentas sólidos e información transparente están entre los requerimientos mínimos para diseñar, monitorear y evaluar los avances logrados para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁹¹.

La República de El Salvador también ha enfrentado ciertos problemas que no logran llevar al país a un pleno desarrollo económico, social y ambiental. En efecto, desde que se adoptaron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio en el año 2000, fueron planteados hasta el año 2015, el cumplimiento de este plazo hizo necesario plantear nuevos objetivos que atendieran las necesidades pendientes que no se lograron alcanzar con los objetivos anteriores y las necesidades futuras del siguiente periodo. Todo ello responde precisamente al surgimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como una estrategia para abordar los asuntos pendientes de los ODM y como parte de una respuesta a la necesidad de seguir buscando la erradicación de la pobreza, por lo cual se generó la Agenda 2030.

La Agenda 2030 reconoce que las iniciativas para poner fin a la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico

⁹¹ Helen Clark, PNUD, *Los ODS ya son una realidad ¿Y ahora qué?* (Blog), 01 de Abril de 2016, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2016/4/1/Les-ODD-sont-l-et-maintenant.html>

y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección ambiental⁹².

La superación de los obstáculos puede requerir mayores recursos fiscales y asistencia para el desarrollo, avances continuos en tecnología y mejores datos que permitan llevar a cabo un seguimiento y una evaluación. Sin embargo, algunos obstáculos están profundamente arraigados en las identidades y las relaciones sociales y políticas, como la violencia manifiesta, las leyes discriminatorias, las normas sociales excluyentes, los desequilibrios en la participación política y la distribución desigual de oportunidades. Para superarlos será necesario que la empatía, la tolerancia y los compromisos morales con la justicia y la sostenibilidad mundiales ocupen un lugar central de las decisiones individuales y colectivas. Para avanzar hacia el logro del desarrollo humano universal es necesario conocer y entender los factores y la dinámica de marginación de los grupos, que inevitablemente varían entre países y regiones⁹³.

Es posible lograr el desarrollo humano universal en la práctica, pero primero deben superarse los principales obstáculos y formas de exclusión. Las desigualdades entre grupos reflejan divisiones que se construyen o se mantienen socialmente porque establecen una base para el acceso desigual a determinados beneficios que se consideran valiosos y recursos que son

⁹² Organización de los Estados Americanos, *Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Informe preliminar sobre pobreza, pobreza extrema y Derechos Humanos en las Américas* (Washington D.C, Estados Unidos: OEA, 2016), <http://www.oas.org/es/cidh/desc/docs/pobreza-ddhh-informepreliminar-2016.pdf>

⁹³ Selim Jahan, PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2016, Desarrollo Humano para todas las personas* (Nueva York: Estados Unidos 2016), www.undp.org/content/dam/undp/.../HDR2016/HDR_2016_report_spanish_web.pdf

escasos. Las dimensiones y los mecanismos de exclusión también son dinámicos, al igual que las características que utilizan los grupos para fundamentar la exclusión⁹⁴.

En base a lo anterior, la República de El Salvador está incorporando esta iniciativa de erradicar la pobreza, que es el punto de partida para que otros aspectos como es la educación logre tener el avance que necesita para el desarrollo del país por medio del talento de los jóvenes estudiantes. A pesar de que puedan surgir obstáculos a partir de la adopción de los ODS, se está apostando y trabajando para se logre cumplir las metas y sus indicadores propuestos referentes a la Educación de Calidad. Es importante señalar, bajo el marco del Informe de Desarrollo Humano 2016 (IDH), se hace una clasificación de países según el ranking mundial en cuanto a materia de educación, lo cual la República de El Salvador se encuentra en el puesto número 116 a nivel mundial sobre el rendimiento escolar en cuanto a calidad que cada país brinda en la educación, es de esta manera que se ubica en rango de Desarrollo Humano Medio, alcanzando logros en la educación como aumento de tasas de alfabetización de adultos y jóvenes.

De esta manera es importante señalar a nivel mundial los cinco primeros puestos que ocupan los países en cuanto al rendimiento escolar de la educación de calidad; en primer lugar se encuentra Noruega (puesto según ranking 1), en segundo lugar Australia (puesto según ranking 2), en tercer lugar Suiza (puesto según ranking 3), en cuarto lugar Dinamarca (puesto según ranking 4), y en quinto lugar se encuentra Países Bajos (puesto según ranking 5), ubicándose en un desarrollo humano muy alto.

⁹⁴ Ibíd. pág. 72

También es necesario, hacer énfasis en la región de Centroamérica, ya que dentro de los países que la conforman se encuentra en primer lugar Panamá (puesto según ranking 60), en segundo lugar Costa Rica (puesto según ranking 69), ubicándose en un desarrollo humano alto, en tercer lugar se encuentra El Salvador (puesto según ranking 116), en cuarto lugar Nicaragua (puesto según ranking 125), en el quinto lugar Guatemala (puesto según ranking 128) y en sexto lugar se encuentra Honduras (puesto según ranking 131), ubicándose en un desarrollo humano medio.

En este sentido, estas categorías en las que se encuentran cada uno de estos países, son medidas de acuerdo al desarrollo del país, en que está ubicado según el Informe de Desarrollo Humano, y es por ello, que se basa en cuanto a la calidad de la educación, referente a ciertos criterios cumplidos o no cumplidos por los países y es de aquí que depende el puesto que ocupan según el ranking mundial, estos criterios podrían ser; el rendimiento de los estudiantes; la formación de los docentes en sus diferentes áreas; la proporción de los alumnos y maestros en los centros de estudios; y lo referente al gasto público del gobierno invertido en la educación, y esto conlleva a mejorar la calidad en la educación, tanto a nivel primario, secundario y superior.

Como ya se planteó anteriormente, la República de El Salvador se encuentra ubicado en el puesto número 116 según el ranking mundial sobre el Informe de Desarrollo Humano, el cual posee retos apostándole a la educación con énfasis en la calidad de la misma, con el fin de pasar del puesto en el que se ubica actualmente a otro con mayores expectativas a futuro, cumpliendo con los criterios para mejorarla.

La educación en la República de El Salvador, es una de las tres prioridades que como país se tiene durante este quinquenio, ya que constituye el factor importante por medio del cual, se rompen otros factores como la pobreza, la desigualdad, la inseguridad y escaso crecimiento económico del país, que son brechas por las cuales no se logra avanzar y desarrollar.

De tal forma uno de los retos en los que se enfrenta la República de El Salvador es aumentar la escolaridad promedio que a nivel nacional es de 6.8 grados. Incrementar la escolaridad promedio es prioritario pues, de acuerdo con el Informe sobre el Desarrollo Humano El Salvador 2016, una de las condiciones para que un grupo familiar salga de la pobreza es que sus integrantes tengan al menos diez años de educación. En El Salvador, la baja escolaridad también se debe al alto nivel de abandono escolar: solo tres de cada diez niños y niñas que ingresan al sistema escolar terminan el bachillerato⁹⁵.

En este sentido aún falta por alcanzar los resultados esperados, ya que el gobierno está trabajando por promover medidas que favorezcan las capacidades de los estudiantes, a través de las políticas implementadas, en consecuencia, la educación en conjunto con la cultura y la innovación son medidas claves para la erradicación de la pobreza y que esto no sea un impedimento para que los niños y los jóvenes tengan un futuro pleno para poder alcanzar un desarrollo sostenible que favorezca a todos los seres humanos, en especial énfasis a los sectores más vulnerables del país.

⁹⁵ Selim Jahan, PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2015: Trabajo al servicio del Desarrollo Humano* (Nueva York: Estados Unidos, 2015), http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf

Hay un detalle muy importante y que hasta podría llegar a ser un obstáculo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y es la participación de los sectores privados y las funciones que cada uno de ellos tiene referente a la Agenda 2030 para el desarrollo y está relacionado a como promover un mejor comportamiento del sector privado y configurar la conducta de las empresas para garantizar el mantenimiento de las normas sociales y ambientales, ya que todo ello debe girar en torno al desarrollo del sector privado, la financiación del sector privado para el desarrollo y la inversión privada para el desarrollo⁹⁶.

Para finalizar este capítulo, se puede decir que la Cooperación Internacional como tal, es un medio por el cual un país otorga su Política Exterior a los demás países, en este caso, los países de la República de Costa Rica, los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, brindan a la República de El Salvador Cooperación Sur-Sur, que va encaminada en la misma línea, a satisfacer las necesidades en sus diferentes sectores para el desarrollo del país, por lo cual es ahí donde estos tres países de América Latina se adaptan entre sí, se alinean y cooperan, debido a que poseen problemas comunes pero que a la vez el propósito de ellos es poder solventarlos a través de medios eficaces que ayuden y promuevan el desarrollo de un país.

Es muy importante tener en cuenta que los países de América Latina se agrupan entre sí, poniendo en común sus intereses y la ayuda mutua entre ellos, en tal sentido, la República de Chile por medio de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile desarrolla una agenda conforme a su Política de Cooperación para el desarrollo y su estrategia, en la cual se

⁹⁶ Miguel Soberon, *Acercando los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la ciudadanía: El compromiso de Europa con la Agenda 2030* (Madrid: Universidad Complutense, 2017), <http://www.itd.upm.es/iberdrola/acercar-los-ods-a-la-ciudadania/>

articula con la demanda de los países socios de la región sur⁹⁷. Por otra parte, la Cooperación Sur-Sur es entendida por la República de Chile como una cooperación técnica y no financiera, mediante acciones directas y proyectos que se realizan, lo que implica enfocarse en nuestros esfuerzos de traspasar capacidades y conocimientos, en materias de políticas públicas y en formación de recursos humanos⁹⁸.

En el caso de la República de Costa Rica a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ve a la Cooperación Sur-Sur como un medio eficaz para solventar problemas en común para llegar al desarrollo de un país. La Cooperación Sur-Sur promueve el desarrollo pleno de los países, a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión⁹⁹. Teniendo en consideración los principios de la solidaridad, complementariedad, igualdad y respeto a la soberanía.

Por otro lado, los Estados Unidos Mexicanos a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, enfoca a Centroamérica como una región muy importante para el desarrollo del mismo, y que a través de la cooperación internacional como relación estratégica, tiene como meta contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales, potenciar la integración regional y la competitividad, así como

⁹⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Agci Chile, *Cooperación Chilena para el Desarrollo, Cooperación Sur-Sur* (Santiago, Chile: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016), <https://www.agci.cl/index.php/que-es-la-cooperacion/sur-sur>

⁹⁸ *Ibíd.*

⁹⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica, *Política de Cooperación Internacional: ¿Qué es la Cooperación Sur-Sur?* (Costa Rica: 2017), <https://www.rree.go.cr/?sec=politica%20internacional&cat=cooperacion%20internacional>

promover un desarrollo inclusivo¹⁰⁰ y aumentar la resiliencia¹⁰¹. Dentro de la Cooperación Sur-Sur de los Estados Unidos Mexicanos se encuentra un elemento importante que es la Cooperación Académica, el cual refleja para la República de El Salvador una significativa contribución al desarrollo del país, por medio de impulsar el intercambio académico a través de programas de becas de excelencia del gobierno de México a los países de Centroamérica, en los cuales se encuentra la República de El Salvador que fueron apoyados 88 estudiantes a nivel académico superior¹⁰².

En este sentido, se concluye que los tres países de América Latina antes mencionados se asocian en cierta manera con la República de El Salvador, brindando ayuda por medio de la Cooperación Sur-Sur, en el sector educativo ante la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible específicamente el objetivo cuatro referente a Educación de Calidad, haciendo hincapié en la erradicación de la pobreza, que es el principal desafío por el que se enfrenta cada país, ya que es una meta indispensable a corto o largo plazo para el Desarrollo Sostenible de un país. De tal modo, dentro de las Relaciones Internacionales, se aplica en este caso en estudio la Teoría de la Autonomía, cuyo autor plantea la necesidad de que exista una forma de cómo ver las realidades que acontecen en los países de América Latina, en los cuales se tendría un punto de percibir ciertas soluciones a problemas dados entre los países y crear cierta autonomía entre ellos, y que por medio del mecanismo de cooperación internacional, específicamente del elemento del mismo, está la Cooperación Sur-Sur, que permite visualizar los

¹⁰⁰ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, *AMEXCID: Cooperación Académica* (blog), acceso 20 de Julio de 2017, <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/cooperacion-de-mexico-con-centroamerica>

¹⁰¹ Es la capacidad de un país para adaptarse o recuperarse de un problema o crisis rápidamente.

¹⁰² *Ibíd.*

problemas de otro país y ponerlos en común y que a través de la ayuda que se pueda dar, se puedan solventar la problemática dada en ese momento.

Sin dejar de lado, el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad, que a través de la Cooperación Sur-Sur que le brinda la República de Chile, la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos, es indispensable para el desarrollo de la República de El Salvador, en el sector educativo, apostando por medio de ello al reto más grande que es la pobreza en todas sus dimensiones. Todo ello, se adaptará muy bien con la teoría de la Autonomía, ya que teniendo una adecuada comprensión de la estructura y funcionamiento de todo el engranaje internacional, se tendría una perspectiva estratégica de cómo se percibe la realidad y cómo ayudar a los demás países en igualdad de condiciones.

La consecución de la Educación de Calidad es la base para mejorar la vida de las personas de la República de El Salvador, y es fundamental para el óptimo progreso de los países mediante el apoyo técnico que brindan los países cooperantes aunado a los programas de desarrollo que implementa el país, pero es necesario recalcar cuando Juan Carlos Puig y Helio Jaguaribe de Mattos menciona que es importante una dependencia nacional y que deberían elaborarse teorías que contengan normas que permitan lograr la autonomía y facilitar el desarrollo de los países, también se puede mencionar que los países cooperantes juegan un gran papel en las diferentes naciones, ya que la voluntad de trabajar de los países, es para lograr Educación de Calidad Superior en las sociedades y poder observar una visión más amplia en la cobertura de Educación Superior.

CAPITULO III

PERSPECTIVAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUATRO EDUCACIÓN DE CALIDAD: DATOS, METAS Y POSIBLES RESULTADOS PARA 2020.

A lo largo del tiempo, la consecución de una Educación de Calidad es la clave para mejorar la vida de las personas, fortalecer la Educación ha sido un esfuerzo en conjunto de diferentes programas implementados tanto por el gobierno de la República de El Salvador como los países cooperantes debido a ello se plantea el siguiente enunciado específico que hace referencia a este capítulo ¿Cuáles podrían ser las metas a alcanzar en el sector educativo, nivel Superior de la República de El Salvador ante la implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad mediante la Cooperación Sur-Sur brindada por los países cooperantes?

Por lo tanto, en el desarrollo del presente capítulo se aplicará la Teoría de las Relaciones Internacionales de la Dependencia a la Autonomía, debido a que se analizará la situación internacional imperante y como esta se aplica a la sociedad internacional, mediante la autonomía se amplía el margen de decisión propia de los Estados y superar situaciones de desigualdades y minimizar la del otro.

3.1.1 ANÁLISIS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUATRO POSTERIOR AL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2015-2019.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un conjunto de objetivos que su principal función es acabar con la pobreza y luchar contra las desigualdades que existen alrededor del mundo, combatir contra la injusticia y hacer un mundo más justo y equitativo, son consecuencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que expiraron a finales de 2015.

La Educación es un pilar importante para la sociedad, es por ello, que el gobierno se preocupa por fortalecer ésta área con diferentes programas educativos que les permita a los jóvenes adquirir destrezas y capacidades; en este marco son apoyados por proyectos implementados en países que tienen realidades en común y que en conjunto es posible lograr un desarrollo.

Es por ello que el gobierno de la República de El Salvador crea el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, ya que es una prioridad que como país se tiene, alcanzando la inclusión y la equidad social dentro de ella para un mayor desarrollo, articulándose los objetivos, estrategias y las líneas de acción que permita a El Salvador poder avanzar con firmeza hacia un futuro mejor, que con igualdad de condiciones permita a sus habitantes poder tener mejores oportunidades y calidad de vida, se enfoca en la Educación de Calidad desde el nivel primario y a pesar que no se menciona la Educación Superior, se están llevando a cabo cambios importantes en el nivel Superior, ya que es donde se forma profesionalmente a la persona y pone en práctica los conocimientos que se traen en los diferentes niveles que le anteceden a este.

A raíz del Plan Quinquenal de Desarrollo, se desarrolla los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el caso que nos compete en el ámbito educativo en donde se plantea como estrategia, que la educación debe ser más equitativa para toda la población, teniendo acceso desde el nivel básico, ya que es desde esta etapa de la niñez el punto clave donde el ser humano va adquiriendo sus primeros conocimientos y enseñanzas desarrollando sus capacidades y competencias para el pleno desarrollo en crecimiento intelectual, en tal sentido existen logros educativos desiguales en lo que respecta al acceso a la Educación.

La inserción del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad, busca un enfoque que integraría a la mayoría de los jóvenes en un mundo mediante el cual desaparezcan las desigualdades sociales y haya un mayor equilibrio para el pleno aprendizaje entre todos y todas.

También es necesario destacar, otros factores que influyen de manera positiva en los procesos estratégicos para lograr una efectiva enseñanza, la planeación adecuada de los programas, la integración de contenidos, la individualización del aprendizaje, el uso efectivo de las nuevas tecnologías de la Educación, la construcción de una comunidad en el cual mejore la relación docente/estudiante y la aplicación de métodos de evaluación efectivas y factibles que sean marcadores de calidad y opciones constantes de mejora¹⁰³.

Es importante, una Educación inclusiva en donde cada uno de los jóvenes tenga las mismas oportunidades de aprendizaje, que conlleven a la manifestación de estos elementos en los que se desarrollen para un efectivo logro de los objetivos propuestos con énfasis a mejorar la sociedad.

Las Naciones Unidas es un organismo en materia internacional mediante el cual a través de los años gestiona diferentes proyectos que van estrechamente vinculados a lograr una Educación de Calidad en todos los niveles académicos; además, son apoyados por los diferentes programas que el Estado de cada país implementa para el satisfactorio alcance de las metas educativas.

¹⁰³ Clare Kosnik, Ministerio de Educación Naciones Unidas, *La calidad en la Educación* (Bogotá, Colombia: 2014), <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-340967.html>

3.1.2 HACIA 2030 UNA NUEVA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Actualmente, la Educación es una prioridad; por lo que se hace necesario destacar que esta nueva visión se recoge plenamente en el ODS 4, en donde se establece que se debe garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y sus metas correspondientes. En esta visión, transformadora y universal, se tiene en cuenta el carácter inconcluso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la Educación, y se abordan los desafíos de la Educación en el plan mundial y nacional¹⁰⁴.

Esta nueva visión de desarrollo es inspirada en una concepción humanista de la Educación para todos y todas; en el que se incluye los Derechos Humanos, la dignidad y la justicia social que serán la clave para el desarrollo en las sociedades y que ha estado inmersa en las desigualdades sociales, es todo un desafío por parte de las diferentes entidades involucradas que para 2030 se logre erradicar la desigualdad y se alcance la inclusión y la igualdad. Es importante reconocer que la Educación es clave para lograr el pleno empleo y la erradicación de la pobreza se tiene que realizar diferentes esfuerzos en el acceso, la equidad, la inclusión, la calidad y los resultados del aprendizaje, dentro de un enfoque del aprendizaje a lo largo de toda la vida¹⁰⁵.

La inclusión y la igualdad es la clave para el pleno cumplimiento de las metas inscritas que se espera sean cumplidas para el año 2030; es importante

¹⁰⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Educación 2030: Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible Cuatro* (Paris, Francia: Unesco, 2016), <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>

¹⁰⁵ *Ibíd.*

promover oportunidades de aprendizaje de calidad a lo largo de la vida para todos, en los diferentes ámbitos educativos se pretende que con las metas que incluye el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad se debe incorporar un mayor acceso en condiciones de igualdad a la enseñanza y formación técnica; así mismo la formación profesional de calidad a la Educación Superior, además de promover la investigación en los jóvenes, prestando la debida atención a la garantía de la calidad educativa.

Para 2030, se pretenderá asegurar que la Educación en todos los niveles educativos sea completamente gratuita y de Calidad para todos los jóvenes, en el que puedan adquirir diferentes aprendizajes y logros de experiencias, ésta será financiada por fondos públicos en el cual los jóvenes adquieran destrezas, al igual que se fomente la participación activa.

Es necesario enfatizar, que para el logro efectivo de la Agenda 2030, se debe dar seguimiento adecuadamente a los planes adoptados, involucrando a las entidades correspondientes como son los gobiernos y las organizaciones; ya que lograr una Educación de Calidad en todos los niveles es posible por una buena financiación y seguimiento, estos deben ser desarrollados debidamente para que todos los jóvenes sean beneficiados, no hay que olvidar que la participación de todos tiene como resultado el logro efectivo de los objetivos y metas propuestas.

La UNESCO juega un papel importante en el desarrollo de la Agenda 2030 en su calidad de Organismo de las Naciones Unidas especializado en Educación, su función es liderar y coordinar la Agenda de la Educación 2030, en particular mediante labores de promoción para mantener el compromiso político; la facilitación del diálogo sobre políticas, el intercambio de

conocimientos y el establecimiento de normas¹⁰⁶, así mismo es importante dar seguimiento a los avances que se obtendrán y la continuación de la participación de los jóvenes involucrados, la Educación es un derecho de todos y como tal se debería velar en todos los niveles para que ésta se lleve a cabo sin excepción alguna, involucrando diferentes valores así como la justicia y la igualdad de género.

3.1.2.1 EDUCACIÓN Y HABILIDADES PARA EL SIGLO 21: DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

La Declaración de Buenos Aires, llevada a cabo los días 24 y 25 de Enero del año 2017 en Buenos Aires, Argentina; participaron más de 170 representantes provenientes de 26 países, entre ellos Ministros, Jefes y miembros de delegaciones, Jefes de organismos y Funcionarios de organizaciones multilaterales y bilaterales, representantes de la sociedad civil, entre otros. En dicha ocasión se adoptó la Declaración de Buenos Aires, que establece la nueva visión regional de la Educación para el año 2030¹⁰⁷.

Es posible reafirmar que la Educación es una condición esencial para la paz, el Desarrollo Sostenible, el crecimiento socioeconómico, el trabajo digno, la igualdad de género, la prevención de la discriminación en todas sus formas, la ciudadanía responsable, la salud y el bienestar. De tal forma los Estados tienen una gran responsabilidad social, es un rol principal que asumen y es la clave para el logro de la Educación de Calidad en todos los niveles

¹⁰⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, *Educación 2030* (véase pág. 83, n. 104)

¹⁰⁷ UNESCO, *Educación y Habilidades para el siglo 21: Declaración de Buenos Aires* (Buenos Aires, Argentina: 2017), <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247286S.pdf>

educativos y el cumplimiento del Objetivo cuatro Educación de Calidad por consiguiente, obtener un desarrollo sostenido.

La Declaración de París que obtiene como consecuencia diferentes acuerdos regionales, en los que se encuentran los siguientes:

- Se destaca que la Calidad de la Educación en todas sus dimensiones y en todos los niveles sigue siendo la gran deuda educativa pendiente en la región. Se compromete a desarrollar políticas inclusivas con miras a la mejora de la Calidad y la pertinencia de la Educación que incidan en todos los actores del sistema educativo.
- Sin perjuicio de los logros ya obtenidos en la expansión y cobertura de la Educación primaria en todos los países, se declara la importancia de la educación secundaria, técnica, profesional y de la Educación Superior para la generación de nuevos conocimientos, la innovación científica y tecnológica para el avance socioeconómico de las sociedades.
- Se reconoce el rol central que desempeñan los docentes y demás profesionales del ámbito educativo para alcanzar una Educación de Calidad. Se compromete a fortalecer los programas de formación docente inicial y continua¹⁰⁸.

Hacia el futuro es necesario que reafirmen el liderazgo de los países en el diseño e implementación de la Educación para el año 2030, en particular la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro, y se compromete




¹⁰⁸ *Ibíd.* pág. 85



en llevar a cabo acciones decisivas en el ámbito de nuestras funciones para la realización de esta Declaración.

3.1.3 METAS DEL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUATRO EDUCACIÓN DE CALIDAD A NIVEL SUPERIOR PARA 2030.

Las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad para el año 2030, son las siguientes:

Cuadro N° 1: Metas del ODS 4 “Educación de Calidad”

	<p>Se pretende que para el año 2030, se asegure el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y Superior de Calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>
	<p>De aquí a 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
	<p>De aquí a 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante la Educación para el Desarrollo Sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, entre otros.</p>

	<p>De aquí a 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en Programas de Estudios Superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.</p>
	<p>De aquí a 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la Cooperación Internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>

Fuente: Unesco educación 2030.

Es necesario conocer cada una de las metas que son importantes cumplirlas satisfactoriamente para el año 2030, es por ello, que aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, con diferentes capacitaciones tanto a nivel nacional como internacional se estaría logrando la culminación con éxito de la meta descrita, además que entre otras cosas mediante la Cooperación Internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados; la culminación de esta meta es imprescindible y se estaría logrando personal académico capacitado, esto dependerá de la cantidad de profesionales que terminen su Educación Superior y será aún más alto que logren el desarrollo en la sociedad de su carrera universitaria.

Estas metas antes mencionadas tienen un seguimiento que a futuro lograría la Calidad de la Educación en todos los niveles educativos, es un propósito nacional cuya tarea prioritaria se debe asumir en conjunto en todas las esferas de la sociedad; y se debe hacer de la calidad educativa un propósito nacional y aunque las cosas buenas toman su tiempo se debe asegurar la educación bajo esta administración y las futuras generaciones. Pero también posponer esta tarea puede condenarnos al atraso irremediable en todos los frentes de desarrollo del país. Es por esta razón que cumplir cada una de las metas es indispensable, lograr la igualdad entre todos y todas se lograría una formación técnica y profesional que les brindaría las técnicas necesarias para el pleno desarrollo en el ámbito laboral, también para el año 2030 es importante que todos adquieran conocimientos y competencias, ya que a futuro es posible un desarrollo sostenido en el país y tener un gobierno con plena autonomía e independencia.

Se proponen indicadores de cuatro niveles:

- Mundiales: un pequeño conjunto de indicadores comparables en el plano mundial para todos los ODS, incluido el ODS 4 sobre Educación, formulados mediante un proceso de consulta liderado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para supervisar los avances hacia el logro de las metas conexas.

- Temáticos: un conjunto más amplio de indicadores comparables en el plano mundial, propuestos por la comunidad educativa para realizar un seguimiento más completo de las metas sobre la Educación en los países; entre estos figurarán los indicadores mundiales.

- Regionales: indicadores adicionales que podrían elaborarse para tener en cuenta contextos regionales específicos y prioridades pertinentes en materia de políticas, para conceptos que se presten menos a una comparación mundial.

- Nacionales: indicadores seleccionados o formulados por los países para tomar en consideración sus contextos nacionales y adaptarse a sus sistemas, planes y políticas de Educación¹⁰⁹.

3.2 PROGRAMAS CON ENFOQUE INTEGRAL IMPLEMENTADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR ANTE EL APOYO RECIBIDO POR LA COOPERACIÓN SUR-SUR.

La República de El Salvador por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores comenzó con un nuevo proceso político-institucional, a partir del año 2009 enfocado al ámbito de las relaciones internacionales, en donde se viera involucrado internacionalmente como un país promotor del respeto a los Derechos Humanos, la paz, la democracia, el desarrollo económico, la integración regional, la cooperación para el desarrollo y las relaciones con otros países¹¹⁰. Por lo que la República de El Salvador, dentro de su Política Exterior, está bajo el compromiso de adoptar relaciones diplomáticas con otros países con el objetivo de promover el desarrollo y la cooperación, bajo

¹⁰⁹ UNESCO, *Educación y Habilidades para el siglo 21: Declaración de Buenos Aires* (Buenos Aires, Argentina: 2017), <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247286S.pdf>

¹¹⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, *Informe de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador 2009-2012* (El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009), <https://becas.rree.gob.sv/.../Informe...Salvador.../e3daf4b8-8345-4869-8bec-67838fda1a7e>

la situación de crearse el Vice-Ministerio de Cooperación para el Desarrollo, en la línea del quehacer regional e internacional de la República de El Salvador dentro del esquema de la Cooperación Sur-Sur.

La Cooperación Sur-Sur como modalidad es un reto que como país se tiene, en este sentido la República de El Salvador ha progresado dando importantes cambios dentro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo como tal, el cual ha logrado posicionarse con una visión nacional, regional e internacional.

Teniendo en cuenta, la experiencia que tiene la República de El Salvador, a lo largo de la práctica en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur, logra definir lo que es esta: La Cooperación Sur-Sur es una modalidad que promueve la integración y que de cierta forma, puede ser catalizadora de un marco institucional que se desenvuelva desde los ámbitos nacionales y regionales, así como que permita estrechar los lazos de amistad y definir socios a partir de intereses comunes en materia de desarrollo¹¹¹.

A partir de la creación del Vice-Ministerio de Cooperación para el Desarrollo en el año 2009, bajo este enfoque la República de El Salvador ha venido incrementando las relaciones de Cooperación Sur-Sur, lo cual ha generado importantes aportes al desarrollo del país, en donde se considera que es uno de los principales receptores de la Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, según el Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2011, de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)¹¹².

¹¹¹ *Ibíd.* pág. 90

¹¹² *Ibíd.*

Es así, que a través de esta dinámica, la República de El Salvador por medio de la modalidad de Cooperación Sur-Sur, ha adquirido capacidades y experiencias entorno a programas integrales adoptados por el gobierno, así como intercambios de conocimientos.

Con el fin de fortalecer y dinamizar la modalidad de Cooperación Sur-Sur en los países, se crea el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, para aquellos países de América Latina que adoptaron dicho programa, incluyendo la República de El Salvador, teniendo como punto central el intercambio de experiencias entre gobiernos que sean adaptables a los contextos y prioridades de sus políticas públicas y con el cual se establecieron los siguientes objetivos específicos en un primer momento:

1. Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales de los organismos que gestionan la Cooperación Internacional en los países Iberoamericanos a través de la formación y capacitación, del desarrollo de sistemas de información y de la discusión y formación de posiciones comunes en la región sobre esta materia.
2. Identificar y divulgar casos y experiencias de Cooperación Sur-Sur, innovadoras que reflejen necesidades y prioridades nacionales y regionales, adaptables a las diferentes realidades; así como contribuir de manera activa en la elaboración anual del Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica¹¹³.

¹¹³ Secretaria General Iberoamericana, *Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur: Acerca del PIFCSS* (Argentina: SEGIB, 2009), <https://www.cooperacionsursur.org/es/conozcanos/acerca-del-pifcss.html>

- **Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur**

En base a lo anterior mencionado, la República de El Salvador adopta el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), junto a otros países de América Latina, ya que es un programa especial, que busca la participación y el posicionamiento del país en materia de Cooperación Sur-Sur, en donde la República de El Salvador ha participado de todas las actividades en el marco de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), principalmente de dicho programa. Este programa fue aprobado en la *XVIII Cumbre Iberoamericana de San Salvador*¹¹⁴ en el año 2008 pero se preparó para la ejecución durante el 2009¹¹⁵.

En el marco de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), se adoptan ciertos programas en la República de El Salvador, de los cuales es parte de los países que conforman el Programa Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2015-2021 (PIALV), siendo uno de los beneficiados junto con los demás países centroamericanos, por los Programas y proyectos que el PIALV ha ejecutado en la región. En el año 2015, se declararon “*Libres de Analfabetismo*”¹¹⁶ varios municipios de la República de El Salvador, como San Agustín, Batres y Nombre de Jesús, entre otros. Una actividad muy importante de dicho año fue la realización de una iniciativa para capacitar a 76 estudiantes de bachillerato en la

¹¹⁴ La XVIII Cumbre Iberoamericana se realizó en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) de la ciudad de San Salvador en El Salvador del 29 al 31 de octubre de 2008, donde se trataron diversos temas enfocados en la juventud iberoamericana, y otros temas como la posición frente a la crisis financiera de Estados Unidos y la necesidad de una solución en la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas mediante negociaciones entre Argentina y Gran Bretaña.

¹¹⁵ Secretaria General Iberoamericana, *Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur* (véase pág. 92, n. 113)

¹¹⁶ Se considera libres de analfabetismo a las personas que saben leer y escribir.

metodología de alfabetización a jóvenes y adultos como parte de su servicio social estudiantil. Dicha actividad tuvo éxito ya que se planteó implementarla dentro del Programa Nacional de Alfabetización, en los municipios San Sebastián, San Lorenzo, San Esteban Catarina, San Vicente, Santa Clara, San Ildefonso, Tecoluca y Apastepeque, para asistir a 1,680 personas interesadas en aprender a leer y escribir¹¹⁷.

En tal sentido, la República de El Salvador cuenta con tres programas relacionados a la Educación en cuanto a que exista una *cohesión social*¹¹⁸ en sus diferentes aspectos, los cuales se adoptaron con el Programa Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2015-2021 (PIALV), los cuales son los siguientes:

❖ **El programa de Educación para la Vida y el Trabajo:**

Este programa cuenta con modalidades flexibles de Educación para todas las personas que solo han obtenido hasta su sexto grado en la escuela, el cual tiene como propósito de que las personas puedan finalizar el tercer ciclo de Educación Básica y el Bachillerato para que tengan una oportunidad laboral para el bienestar de ellos y de su familia e incluso optar por una carrera universitaria.

¹¹⁷ Secretaria General Iberoamericana, *El Salvador en la Cooperación Iberoamericana* (El Salvador: SEGIB, 2016), http://segib.org/wp-content/uploads/EISalvador_CoopIber_JUN2016_.pdf

¹¹⁸ La cohesión social vela por el desarrollo social integral de los pueblos iberoamericanos, la inclusión y la participación de todos los miembros de la sociedad desde una perspectiva de género y etnia, enfocados al pleno ejercicio de todos los derechos de todas las personas en la región.

❖ **El Plan Nacional de Alfabetización y Continuidad Educativa:**

Este programa está enfocado en garantizar el derecho que tiene toda persona a la Educación permanente en la población joven y adulta, con énfasis en la superación personal e intelectual.

❖ **El Programa Nacional de Alfabetización y Educación a lo Largo de Toda la Vida:**

Este programa tiene como objetivo el garantizar a las personas jóvenes y adultas una Educación, tomando en cuenta la visión de Derechos Humanos e inclusión social, con una perspectiva de igualdad y equidad en sus diferentes condiciones humanas¹¹⁹.

Además la República de El Salvador participa de espacios Iberoamericanos del conocimiento en materia de Ciencia y Tecnología en donde es un intercambio de buenas prácticas, ya que es una de las redes más consolidadas de la región. En el año 2015, la República de El Salvador participó en dos de las redes de investigación más destacadas de ese año, promovidas por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (*CYTED*¹²⁰), las cuales con: Red de Fortalecimiento de la Industria Artesanal y Red de Desarrollo Energético Sostenible¹²¹.

¹¹⁹ Secretaría General Iberoamericana, *El Salvador en la Cooperación Iberoamericana* (véase pág. 94, n. 117)

¹²⁰ CYTED es el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, creado por los gobiernos de los Países Iberoamericanos para promover la Cooperación en temas de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo armónico de Iberoamérica.

¹²¹ Secretaría General Iberoamericana, *El Salvador en la Cooperación Iberoamericana* (véase pág. 94, n. 117)

3.2.1 LA DINÁMICA DE LA AGENDA DE DESARROLLO INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE, REPÚBLICA DE COSTA RICA Y ESTADOS UNIDOS MEXICANOS HACIA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN CUANTO AL ODS CUATRO EDUCACIÓN DE CALIDAD.

Dentro de la dinámica de la Agenda de Desarrollo Internacional, los países tienen un compromiso común y universal, debido a que cada país cuenta con retos específicos para la búsqueda del Desarrollo Sostenible, en este sentido, los gobiernos de cada país tienen la autoridad sobre sus recursos económicos, humanos, naturales y sociales; y de cada actividad que ellos realizan poniendo énfasis a sus propias metas nacionales, tomando en cuenta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por la Asamblea General de Naciones Unidas, en donde todos los países miembros están adheridos a la Agenda 2030 y al cumplimiento de dichos objetivos con sus metas e indicadores.

Este es el mayor desafío que el mundo enfrenta, ya que es una acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, en cuanto a la erradicación de la pobreza, ya que si no se logra amortiguar en gran medida este problema no puede haber Desarrollo Sostenible, así también es necesario fortalecer la paz a nivel mundial y un mayor acceso a la justicia¹²².

En tal sentido, la Agenda plantea diecisiete Objetivos con sus respectivas metas enfocadas al ámbito económico, social y ambiental, el cual será una estrategia que regirá los programas de desarrollo en el mundo durante los

¹²² PNUD, Objetivos de Desarrollo Sostenible: *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Nueva York, Estados Unidos: ONU, 2015), <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

próximos 15 años, en donde en gran medida se busca garantizar el crecimiento pleno en la vida de las personas y de los países.

Además, en lo que respecta el caso, en materia de Educación se busca garantizar una Educación de Calidad, el cual está plasmado en el Objetivo cuatro, en donde se erradiquen las brechas de desigualdad tanto de género como de condiciones humanas de niños, jóvenes y adultos que no han tenido la oportunidad de culminar sus estudios y en todo caso a aquellos que no han podido estudiar ningún grado académico.

Es muy importante señalar, que dentro de la Agenda de Desarrollo Internacional, la República de El Salvador se ve beneficiada en cuanto a programas y proyectos recibidos de países como la República de Chile, la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos, por medio de la modalidad de Cooperación Sur-Sur, en el ámbito de Educación, recibiendo un gran apoyo en este sentido, lo cual abona al desarrollo del país. Un aspecto que la República de El Salvador considera clave para el crecimiento de las personas es tener un grado académico que solvete las condiciones de vida de ellas y más aun que logre el desarrollo del país, creando competencias y experiencias en otros países.

La República de Chile por medio de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), cuenta con programas de becas para otros países de América Latina y del Caribe, que habiendo cursado su carrera universitaria, quieran lograr obtener un postgrado en el área de especialización que deseen, ya que dicho programa tiene como propósito contribuir a la formación de las personas a través de profesionales en programas de Maestrías, impartidos por universidades de Chile, con alto nivel de

excelencia, entre los que se encuentra la República de El Salvador como beneficiado de este programa referente a la Educación de Calidad¹²³.

En base a lo anterior la República de Chile por medio de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile implementa su agenda de Cooperación Sur-Sur para el desarrollo, teniendo como base su estrategia para los demás países socios, así como los planes y estrategias nacionales de las contrapartes. Bajo este esquema se toma en cuenta que se debe evaluar los países en tanto a las prioridades y la pertinencia de los temas de cooperación, para visualizar la factibilidad y capacidades de los ejecutores del proyecto¹²⁴.

Es necesario señalar que la República de Chile entiende la Cooperación Sur-Sur como una cooperación técnica y no financiera, que se realiza mediante acciones directas y proyectos, e implica concentrar los esfuerzos en traspasar capacidades y conocimientos, en materias de políticas públicas y en formación de recursos humanos¹²⁵.

En relación a la República de Costa Rica, también está adherida a la Agenda de Desarrollo Internacional, que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, gestiona su política de Cooperación Internacional, centrándola en los principales aspectos que la orientan y la definen en el mundo, así como la clasificación de los países receptores; tal es el caso de la República de El Salvador que tienen lazos de amistad en cuanto a brindar Cooperación Sur-Sur por medio de proyectos y programas que benefician en

¹²³ AGCI, Universidad de Chile, *Programas de becas de Cooperación Horizontal* (Santiago, Chile: AGCI, 2011), <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/relaciones-internacionales/redes/90283/programa-de-becas-de-cooperacion-horizontal-agci>

¹²⁴ AGCID, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Cooperación Chilena para el Desarrollo, Qué es la Cooperación: Cooperación Sur-Sur* (Santiago, Chile: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015), <https://www.agci.cl/index.php/que-es-la-cooperacion/sur-sur>

¹²⁵ *Ibíd.*

cierta medida a la República de El Salvador, logrando el desarrollo pleno en los países a través de mecanismos como: el intercambio comercial, el intercambio de experiencias exitosas, y la inclusión¹²⁶.

En tal sentido, para la República de Costa Rica, define la Cooperación Sur-Sur como el establecimiento de relaciones directas y horizontales entre países que enfrentan problemas comunes y que tienen como propósito superar, a partir de esfuerzos conjuntos, los desafíos del desarrollo¹²⁷.

En el caso de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), se coordina la Cooperación Sur-Sur, por medio de becas y programas de intercambio académico para estudiantes, docentes e investigadores que contribuyan a facilitar la formación del desarrollo personal y de país, así también, de otra manera para aquellos estudiantes mexicanos que quieren fortalecer su preparación académica fuera de México¹²⁸. Una de las regiones más importantes para los Estados Unidos Mexicanos es la región de Centroamérica en donde permite contribuir con el crecimiento en diferentes áreas de política como tecnologías especializadas para el desarrollo de capacidades de la región.

A través de ésta estrategia, se contribuye al fortalecimiento de capacidades institucionales, potenciar la integración regional y la competitividad, así como

¹²⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Cooperación Internacional, *Política de Cooperación Internacional: Que es la Cooperación Sur-Sur?* (Costa Rica: Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2017), <https://www.rree.go.cr/?sec=politica%20internacional&cat=cooperacion%20internacional>

¹²⁷ *Ibíd.*

¹²⁸ AMEXCID, *Becas y cursos de Cooperación Académica* (México: Gobierno de México, 2016), <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-y-cursos-de-cooperacion-academica#acciones>

promover y aumentar un desarrollo inclusivo¹²⁹.

En el marco del espacio iberoamericano de cohesión social, la República de Costa Rica participa en el Programa Iberoamericano de Alfabetización (PIA), a través del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, bajo este esquema se aprobó en el año 2015 el *Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida (2015-2021)*¹³⁰. Asimismo darle continuidad a la formación de programas educativos que respondan a las exigencias de conocimientos y de habilidades que requieren para su propio desarrollo en materia de Educación Secundaria, Superior, Técnico Profesional y otras ofertas educativas que faciliten el acceso a la educación permanente y al aprendizaje a lo largo de la vida¹³¹.

Así mismo, en el marco del Programa Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2015-2021, la República de Chile ha implementado programas de alfabetización a personas jóvenes y adultas, además de la Campaña de Alfabetización “Contigo Aprendo”¹³².

También los Estados Unidos Mexicanos en el marco del espacio iberoamericano de cohesión social, a través del Comité Intergubernamental del Programa Adultos Mayores entre los años 2012 y 2013, en donde se propuso la Campaña Nacional de Alfabetización, el cual tenía como objetivo

¹²⁹ Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, *Cooperación de México con Centroamérica: Acciones y Programas de Cooperación* (México: AMEXCID, 2017), <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/cooperacion-de-mexico-con-centroamerica>

¹³⁰ Este Plan Iberoamericano se celebró en la XXIV Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, que se llevó a cabo el 28 de agosto de 2014 en la ciudad de México, y que representa un impulso y una inspiración para las acciones educativas.

¹³¹ Secretaría General Iberoamericana, *Costa Rica en la Cooperación Iberoamericana* (Costa Rica: SEGIB, 2016), http://segib.org/wp-content/uploads/Costa-Rica-Coop-Iber-Jun2016_.pdf

¹³² Secretaría General Iberoamericana, *Chile en la Cooperación Iberoamericana* (Chile: SEGIB, 2016), http://segib.org/wp-content/uploads/Chile_CoopIber_Jun2016_T_.pdf

acercarse a la Educación de Calidad para todos, por lo que las actividades de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos toman especial relevancia. Todo en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, cuyo Plan Sectorial de Educación contempla esfuerzos permanentes para promover y aumentar el acceso a la Educación en todas las regiones de México¹³³.

Es muy importante señalar que la dinámica de la Agenda de Desarrollo 2030 es muy ambigua y compleja pero deseable y universal, para erradicar la pobreza mediante el Desarrollo Sostenible para el 2030, año en que se ha propuesto a solventar los problemas, como lo es la Educación como tal, la comunidad internacional la reconoció como prioridad y fundamental para lograr el éxito de los diecisiete objetivos recogidos en la Nueva Agenda. La Educación está plasmada en el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro que pretende “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”¹³⁴.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la Declaración de Incheon, se aprobó en el Foro Mundial sobre la Educación en Mayo del año 2015 y se encomendó a dicho organismo de las Naciones Unidas como el especializado en Educación, que dirigiera y coordinara la Agenda Educación 2030 con sus asociados. Así también, un documento muy importante que es la guía para conseguir las diez metas del objetivo de la Educación es el Marco de Acción Educación

¹³³ Secretaria General Iberoamericana, *México en la Cooperación Iberoamericana* (México: SEGIB, 2016), http://segib.org/wp-content/uploads/M--xico_CoopIber_jun2016.pdf

¹³⁴ Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, *Liderar Agenda Mundial Educación 2030* (Santiago, Chile: UNESCO, 2015), <http://es.unesco.org/themes/liderar-agenda-mundial-educacion-2030>

2030, aprobado en Noviembre del año 2015, que ofrece orientación a los gobiernos y a sus socios para convertir los compromisos en acción¹³⁵.

3.2.2 EXPERIENCIAS DE COOPERACIÓN SUR-SUR EN MATERIA EDUCATIVA DE PAÍSES DE AMÉRICA LATINA HACIA LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN CUANTO AL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE CUATRO EDUCACIÓN DE CALIDAD.

La República de El Salvador, como un Estado comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene el compromiso de examinar los principales avances y dificultades en el proceso de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del país. Es necesario que para tener éxito referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la República de El Salvador, se hace esencial el apoyo de la comunidad internacional para lograr solventar las desigualdades sociales, además a promover mecanismos que reduzcan las posibilidades de que estos retrocedan en sus procesos de desarrollo.

Un punto muy importante, en tratar y solventar rápidamente es la Educación, en cuanto que ésta debe contribuir a la eliminación de la pobreza, la reducción de las inequidades y el cuidado del medio ambiente a través de una Educación de Calidad inclusiva y el aprendizaje a lo largo de la vida¹³⁶.

La Agenda de Desarrollo promueve como punto prioritario la Educación para el año 2030, poniendo énfasis en la eliminación de discriminación de género y que todos tengan igual acceso a los niveles de enseñanza.

¹³⁵ *Ibíd.* pág. 101

¹³⁶ Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, *La Agenda Mundial Educación 2030: Educación 2030* (Santiago, Chile: UNESCO, 2015), <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education-2030/>

La República de El Salvador, siendo un país de renta media, se enfrenta con muchas dificultades en cuanto a tener acceso a los procesos de financiación al desarrollo, por lo que se hace necesario superar estos obstáculos frente a la implementación de la Agenda de Desarrollo 2030, teniendo en cuenta que el desarrollo va más allá del crecimiento económico, lo que implica no sólo mejorar los niveles de vida de las personas sino también el crecimiento sostenible.

Es por ello, que en cierta medida la República de El Salvador, toma en cuenta que la Educación es muy importante, el cual busca medios y mecanismos para poder solventar dicho problema en el país, por medio de la Cooperación Sur-Sur otorgada por otros países cooperantes, en donde tienen dificultades en común y promueven el intercambio y experiencias entorno a lo que necesitan solventar.

A continuación se señalan algunos intercambios de experiencias en la modalidad de Cooperación Sur-Sur en materia de Educación que ha tenido la República de El Salvador con países de América Latina en proyectos y programas¹³⁷:

¹³⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, *Cooperación Sur-Sur en El Salvador: Ficha de Proyectos de Cooperación Sur-Sur recibida* (El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015), <http://becas.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/cooperacion-sur-sur-recibida1>

Cuadro N° 2: 3.2.2.1 Cooperación Sur-Sur Uruguay-El Salvador

Nombre del Proyecto	Cooperación Técnica mediante el intercambio de experiencias para el fortalecimiento de la capacidad humana e institucional para la integración de tecnología en el aula.
Objetivo	Reducir la brecha digital, a través del acceso y uso responsable de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), mejorando significativamente la Calidad de la Educación en beneficio de los estudiantes, docentes y comunidad educativa de los centros educativos del sector público.
País Socio Cooperación	Uruguay
Estado del Proyecto	Finalizado
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Educación
Fecha de Inicio de Ejecución	18-11-2015
Fecha de Finalización de Ejecución	24-11-2017

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 3: 3.2.2.2 Cooperación Sur-Sur Uruguay-El Salvador

Nombre del Proyecto	Asistencia técnica para la capacitación de docentes técnicos del Nivel Medio y Superior, de las áreas productivas de Turismo, así como Logística para el Comercio Internacional.
Objetivo	Asistir técnicamente a docentes técnicos del Nivel Medio y Superior, de centros educativos que desarrollan los bachilleratos técnicos de Turismo y Logística del Comercio Internacional de todo el país, por medio de dos profesionales especialistas en éstas áreas.
País Socio Cooperación	Uruguay
Estado del Proyecto	Aprobado por iniciar
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Educación
Fecha de Inicio de Ejecución	18-11-2015
Fecha de Finalización de Ejecución	23-11-2018

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 4: 3.2.2.3 Cooperación Sur-Sur Uruguay-El Salvador

Nombre del Proyecto	Asistencia Técnica en la implementación del Programa de Ajedrez en los Centros Educativos Públicos de El Salvador.
Objetivo	Obtener asesoría sobre la experiencia de la implementación del Programa de Ajedrez, en los Centros Educativos de la República de Uruguay y realizar conversatorios con técnicos responsables de su planificación y ejecución. Además, crear una propuesta interdisciplinaria para apoyo a los aprendizajes significativos con y a través del ajedrez para las disciplinas de Ciencias, Matemática, Lenguaje y Sociales, además de explorar el ajedrez como apoyo al desarrollo de habilidades de convivencia.
País Socio Cooperación	Uruguay
Estado del Proyecto	En ejecución
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Educación
Fecha de Inicio de Ejecución	18-11-2015
Fecha de Finalización de Ejecución	23-11-2018

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 5: 3.2.2.4 Cooperación Sur-Sur Uruguay-El Salvador

Nombre del Proyecto	Métodos no Convencionales de Síntesis y Escalado de Fármacos para la Cura de la Enfermedad de Chágas.
Objetivo	Con esta actividad se contribuirá a la cura de pacientes crónicos de Chágas, en la primera fase por medio de la transferencia de conocimiento en intercambio de experiencias.
País Socio Cooperación	Uruguay
Estado del Proyecto	Finalizado
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Educación
Fecha de Inicio de Ejecución	03-09-2013
Fecha de Finalización de Ejecución	31-10-2014

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 6: 3.2.2.5 Cooperación Sur-Sur México-El Salvador

Nombre del Proyecto	Intercambio educativo-cultural, de funcionarios y estudiantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador y de sus respectivos Institutos Diplomáticos.
Objetivo	Fomentar el intercambio de conocimiento y experiencias entre profesionales y estudiantes de las Instituciones Diplomáticas, a fin de fortalecer y mejorar la calidad de sus capacidades y del desempeño en las diversas áreas de competencias.
País Socio Cooperación	México
Estado del Proyecto	Finalizado
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Relaciones Exteriores
Fecha de Inicio de Ejecución	12-06-2012
Fecha de Finalización de Ejecución	12-06-2014

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 7: 3.2.2.6 Cooperación Sur-Sur México-El Salvador

Nombre del Proyecto	Formación Académica a personal docente del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática IEESFORD.
Objetivo	Colaborar principalmente en la formación del personal docente del IEESFORD por medios presenciales, virtuales, asesoría de especialistas, becas, conferencistas especializados, seminarios-taller y pasantías sobre procesos de investigación seleccionados en las áreas y temas de interés de las Relaciones Internacionales y la diplomacia contemporánea.
País Socio Cooperación	México
Estado del Proyecto	Cancelado
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Relaciones Exteriores
Fecha de Inicio de Ejecución	20-10-2014
Fecha de Finalización de Ejecución	31-10-2016

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 8: 3.2.2.7 Cooperación Sur-Sur México-El Salvador

Nombre del Proyecto	Técnicas de espectroscopía óptica para la detención de estupefacientes y sustancias peligrosas.
Objetivo	Colaborar en el combate al tráfico ilegal de estupefacientes y sustancias peligrosas en la región de América Central y México utilizando técnicas de espectroscopia óptica para su identificación en los procesos de control y fiscalización de éstos.
País Socio Cooperación	México
Estado del Proyecto	Finalizado
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Universidad de El Salvador
Fecha de Inicio de Ejecución	17-10-2014
Fecha de Finalización de Ejecución	31-10-2016

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores del Salvador

Cuadro N° 9: 3.2.2.8 Cooperación Sur-Sur México-El Salvador

Nombre del Proyecto	Cursos básicos especializados en las áreas diplomáticas y consulares.
Objetivo	Fomentar el conocimiento y procesos académicos e investigativos en los ámbitos de competencias y aplicación de la gestión diplomática y consular respectivamente.
País Socio Cooperación	México
Estado del Proyecto	Finalizado
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Relaciones Exteriores
Fecha de Inicio de Ejecución	20-10-2014
Fecha de Finalización de Ejecución	31-10-2016

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 10: 3.2.2.9 Cooperación Sur-Sur Cuba-El Salvador

Nombre del Proyecto	Apoyo al Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de personas jóvenes y adultas.
Objetivo	Fortalecer el proceso de continuidad educativa del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica de personas y Jóvenes y Adultas, con un enfoque inclusivo y flexible que responda al contexto y a las necesidades de la población que desea continuar su proceso educativo, enriqueciéndolo con el enfoque por competencias.
País Socio Cooperación	Cuba
Estado del Proyecto	En ejecución
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Educación
Fecha de Inicio de Ejecución	06-01-2014
Fecha de Finalización de Ejecución	30-11-2016

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 11: 3.2.2.10 Cooperación Sur-Sur Ecuador-El Salvador

Nombre del Proyecto	Fortalecimiento de la Red Nacional de Investigadores de Educación Superior, a través de seminario-taller: Modelo de Gestión Basado en Resultados.
Objetivo	Fortalecer la investigación científica en áreas de diseño, monitoreo y evaluación de proyectos de científicos mediante la creación de redes de conocimiento.
País Socio Cooperación	Ecuador
Estado del Proyecto	En ejecución
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Educación
Fecha de Inicio de Ejecución	05-11-2014
Fecha de Finalización de Ejecución	03-11-2017

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 12: 3.2.2.11 Cooperación Sur-Sur Colombia-El Salvador

Nombre del Proyecto	Innovando con el uso de Recursos Tecnológicos para los niños y niñas de El Salvador.
Objetivo	Capacitar al personal técnico de la Gerencia de Tecnologías Educativas sobre estrategias de formación en TIC para implementarlas con los docentes de instituciones educativas que cuentan con recursos tecnológicos. Docentes capacitados anualmente para que utilicen los recursos tecnológicos en el salón de clases.
País Socio Cooperación	Colombia
Estado del Proyecto	Aprobado por iniciar
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Educación
Fecha de Inicio de Ejecución	09-08-2016
Fecha de Finalización de Ejecución	09-08-2018

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 13: 3.2.2.12 Cooperación Sur-Sur Colombia-El Salvador

Nombre del Proyecto	Asistencias Técnica para el diseño de una estrategia educativa flexible para la inserción y continuidad educativa de niños, niñas y adolescentes (NNA) en el nivel de educación básica.
Objetivo	Diseñar modalidades flexibles que incluya una estrategia y la actualización de materiales educativos para el nivel de Educación Básica (1° a 9°), con la finalidad de incorporar al sistema educativo del país a niñas, niños y adolescentes y garantizar su continuidad en la escuela; dejando instaladas las capacidades para la formación de docentes.
País Socio Cooperación	Colombia
Estado del Proyecto	En ejecución
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Educación
Fecha de Inicio de Ejecución	09-08-2016
Fecha de Finalización de Ejecución	09-08-2018

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 14: 3.2.2.13 Cooperación Sur-Sur Colombia-El Salvador

Nombre del Proyecto	Intercambio de experiencias para la construcción de un prototipo de viviendas de Bambú en el municipio de Tecoluca, El Salvador.
Objetivo	Crear un sistema de construcción ecológica y sostenible como modo de vida permanente para la población objetivo, con base en técnicas a base de bambú.
País Socio Cooperación	Colombia
Estado del Proyecto	En ejecución
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Universidad de El Salvador
Fecha de Inicio de Ejecución	09-08-2016
Fecha de Finalización de Ejecución	09-08-2018

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cuadro N° 15: 3.2.2.14 Cooperación Sur-Sur Bolivia-El Salvador

Nombre del Proyecto	Asistencia Técnica en Certificación de Competencias Laborales y Desarrollo de un proceso de Actualización Profesional Docente, para el fortalecimiento del área Agropecuaria en Educación Media Técnica y Tecnológica.
Objetivo	Formular y diseñar un programa de certificación de competencias en el sector Agropecuario, con el propósito de certificar conocimientos, saberes y experiencias de docentes y jóvenes que desarrollaron competencias en la experiencia de los rubros productivos a lo largo de la vida y que no continúan sus estudios.
País Socio Cooperación	Bolivia
Estado del Proyecto	En ejecución
Sector del Proyecto	Educación, ciencia y tecnología
Entidad Nacional Ejecutora	Ministerio de Educación
Fecha de Inicio de Ejecución	06-09-2016
Fecha de Finalización de Ejecución	06-09-2018

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

En conclusión a este capítulo, denominado: Perspectivas del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad: Datos, Metas y posibles resultados para 2020; está dirigido en que los países han adquirido la nueva Agenda 2030, que es compromiso global por la Educación, impulsada desde la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lo cual está plasmado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro, que tiene como principios rectores la inclusión, la equidad y la Calidad Educativa.

En este contexto, es necesario señalar que se ha incrementado considerablemente la necesidad de contar con datos que permitan conocer la situación en la que se encuentran los países y así también las distintas regiones del mundo respecto de la consecución de las metas de Educación incluidas en este objetivo, propuestas para el año 2030. Bajo este esquema, la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, debe responder a estos nuevos desafíos que enfrenta la comunidad internacional, desarrollando metodologías en donde participen Ministerios e Institutos nacionales de América Latina y el Caribe, para que implementen encuestas y estadísticas que garanticen la calidad de dicho objetivo.

En este sentido, se concluye que la República de Chile, la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos tienen un vínculo en común con la República de El Salvador, teniendo lazos de amistad y dando su ayuda por medio de la Cooperación Sur-Sur, tomando en cuenta que han adoptado la nueva Agenda 2030, para lograr un Desarrollo Sostenible en todo el mundo.

Un punto muy importante que la comunidad internacional reconoció en la Asamblea General de Naciones Unidas cuando se aprobó en Septiembre del

año 2015, la nueva Agenda 2015, fue que la Educación como tal es fundamental para lograr el éxito de los diecisiete objetivos recogidos en dicha Agenda¹³⁸.

En este sentido, la aplicación teórica en el campo de las Relaciones Internacionales, para el tema en estudio será la Teoría de la Autonomía, debido a que el autor plantea la necesidad de que exista una forma de cómo ver las realidades que acontecen en los países de América Latina, es decir, el problema que está afectando el desarrollo de los países es la Educación, y lo que se pretende es que haya un Desarrollo Sostenible por el cual ayude a las personas a desarrollar actitudes y capacidades y adquirir conocimientos, así como también alcanzar el desarrollo pleno en el país.

De igual forma, como se plantea en la Teoría de la Autonomía, es que hayan soluciones a los problemas que están sucediendo en el momento así como a los futuros, y darle una salida viable, con ayuda de otros mecanismos como lo es la modalidad de Cooperación Sur-Sur, y que permite visualizar los problemas de otro país y ponerlos en común. Además, el Desarrollo Sostenible procura satisfacer las necesidades del presente sin hipotecar las de las generaciones venideras, hallar un medio para solucionar los problemas sociales y medioambientales de hoy y aprender a vivir de manera sostenible, todo ello se adaptará muy bien con la Teoría de la Autonomía, ya que teniendo una adecuada comprensión del engranaje internacional, se percibiera una realidad diferente con una perspectiva estratégica.

¹³⁸ Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe, *Liderar Agenda Mundial Educación 2030* (Santiago, Chile: UNESCO, 2015), <http://es.unesco.org/themes/liderar-agenda-mundial-educacion-2030>

A pesar de las limitantes que puedan encontrarse para lograr la Educación de Calidad en la República de El Salvador, es necesario que el gobierno fortalezca sus programas de estudio en el sector educativo superior y también la gestión con los países cooperantes es indispensable, es importante destacar que la creación de espacios no solo para lograr la metas a corto plazo sino también a largo plazo constituyen herramientas importantes para lograr dichas metas planteadas para 2030, mediante el tiempo ir implementando estrategias o agregarse metodologías que contribuyan al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible cuatro Educación de Calidad, todo esto se adapta en un marco mediante el cual se lograría la plena autonomía de un país mediante su Educación alcanzando las metas de desarrollo y plena soberanía en la República de El Salvador.

CONCLUSIONES

Para concluir el trabajo de tesis, éste apartado se dedicará a mostrar las conclusiones y recomendaciones obtenidas a lo largo de este proyecto de investigación y mostrar los beneficios obtenidos.

- ❖ Con el surgimiento de la Cooperación Internacional al Desarrollo, se han tenido dos grandes actores, los cuales se conocen como los países oferentes o países desarrollados y los países receptores o países subdesarrollados; conocida esta modalidad como Cooperación Norte-Sur, sin embargo; esta cooperación se basó en una línea vertical y condicionada, en donde la ayuda brindada no siempre respondía a las necesidades de los países subdesarrollados sino que respondían a ciertos intereses de los países desarrollados. En este sentido, surge la Cooperación Sur-Sur, que ha marcado una pauta importante en la historia; ya que muchos países se han beneficiado con el apoyo que se brinda con especial atención a los países en desarrollo, ya que esto ha sido un logro para alcanzar los niveles de Desarrollo Sostenible deseados; es por ello, que la Cooperación Sur-Sur ha logrado un gran auge en los países de Sur.
- ❖ Con la Cooperación Sur-Sur se busca fortalecer las relaciones de cooperación entre dos o más Estados, creando espacios como el intercambio de experiencias, en tal sentido, es entonces que nace la CSS para tratar de revertir esas condiciones en cuanto a la forma de poder o dominación de un país al otro; ya que los países del Sur buscan establecer una alternativa que les permita alcanzar el desarrollo, bajo condiciones más justas y apegadas a sus realidades.

Además de poner en práctica los principios básicos de la nueva modalidad de cooperación, que son la Horizontalidad y la no condicionalidad de la ayuda.

- ❖ La nueva arquitectura de la ayuda dentro de la clasificación de los países de Renta Media y Países Menos adelantados, y el surgimiento de los países emergentes del Sur, han sido los dos principales factores que ayudaron a la Cooperación Sur-Sur, a que esta se fortaleciera y se consolidara, en este sentido se ven los avances que dicha modalidad ha tenido en la República de El Salvador, debido a que se han generado acciones como la inclusión de esta modalidad en el Plan Quinquenal y en la Política Exterior que son importantes para la ejecución de diferentes programas y proyectos bajo la modalidad Sur-Sur, en donde se obtendrán niveles altos de intercambio de experiencias y un desarrollo en el país.
- ❖ La Cooperación Sur-Sur resulta ser una herramienta útil para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible; ya que no debe ser vista como un sustituto de la cooperación tradicional Norte-Sur, sino más bien debe ser entendida como una modalidad alternativa que busca abarcar y cubrir aspectos más específicos y de fondo, que muchas veces son ignorados en la cooperación tradicional.
- ❖ La Cooperación Sur-Sur no es una idea nueva en la República de El Salvador, ya que se tienen registros de los avances en materia educativa en la Universidad de El Salvador, en donde han adquirido convenios y acuerdos de Cooperación Técnica de dicha institución con los países cooperantes especialmente los Estados Unidos

Mexicanos, la República de Costa Rica y la República de Chile, lo que sí es nuevo es la importancia que el Gobierno Salvadoreño ha dado a este tipo de Cooperación, prueba de eso es la creación del Viceministerio de Cooperación al Desarrollo, que tiene como principal función la canalización, coordinación y gestión de toda la Cooperación recibida y otorgada.

- ❖ La República de El Salvador ha sido considerada siempre como un receptor tradicional de Cooperación, ahora con una herramienta muy útil como lo es el Catálogo de Cooperación Sur-Sur, el cual apuesta a desarrollar su rol como oferente, en donde los países podrán conocer las opciones que ofrece la república de El Salvador en materia de Cooperación Técnica.

RECOMENDACIONES

- ❖ Se deben fortalecer los lazos de la Cooperación Sur-Sur en los países en desarrollo y convertirla en un instrumento eficaz para alcanzar su desarrollo, ya que permitirá que los países logren Desarrollo Sostenible, por lo cual deberán tomar un rol activo que les permita no depender de proyectos y programas asistencialistas, y lograr entonces una autonomía económica; a la vez deberán trabajar siempre bajo los principios de la solidaridad, horizontalidad y beneficios compartidos.
- ❖ La Cooperación Sur-Sur es una herramienta de fácil alcance para los países con menos desarrollo, su implementación con un determinado país no debe estar condicionada con la afinidad ideológica existente con otro Estado, esto llevara a un fortalecimiento de las diferentes relaciones entre los países, debe prevalecer el interés nacional al tomar decisiones sobre la continuidad o inicio de la Cooperación con otro país del Sur.
- ❖ Es importante que Unidades de Cooperación encargadas de manejar la información relacionada a la Cooperación Sur-Sur, creen o implementen un sistema de datos e información detallada y actualizada, de los proyectos y acciones que son desarrollados; ya que el principal obstáculo que presenta la Cooperación Sur-Sur, son sus escasos informes o rendiciones de cuentas y así propiciar la transparencia en este tipo de Cooperación.

- ❖ Se insta al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, a reforzar la Unidad del Departamento de Becas, Estudios y Formación encargada de los temas de Cooperación Sur-Sur referente a la Educación de Calidad, y que involucren a la República de El Salvador en su rol dual como Oferente o Receptor, y que esté integrada por técnicos profesionalmente capacitados en el ámbito de las Relaciones Internacionales y la Cooperación al Desarrollo.

- ❖ Se insta al Gobierno de la República de El Salvador, a brindar más apoyo y mayor inversión en el presupuesto que designa a la Universidad de El Salvador y dar una excelente Educación de Calidad, ya que es la única institución pública del país, para que así tengan más oportunidades los jóvenes de continuar estudiando.

- ❖ Debe crearse una Unidad de Cooperación Internacional por cada institución del Estado; debido a que la dinámica de la Cooperación Sur- Sur involucra a instituciones de varios países, las cuales muchas veces no cuentan con este tipo de unidad y esto dificulta el proceso. Esta unidad debe de coordinar las acciones de Cooperación de la institución; para eso se necesita que cada unidad cuente con personal capacitado en la materia.

BIBLIOGRAFÍA

➤ FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Declaración de Buenos Aires. “Educación 2030: Educación y habilidades para el siglo 21”. Buenos Aires, Argentina: UNESCO, 2017.
- Dirección General de Estadística y Censos. “Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples EHPM”. El Salvador: Ministerio de Economía, 2016.
- Gómez Chacón, Inés, Julia M. González. “Educación Superior y Retos en la Cooperación Internacional: Propuestas para Europa y América Latina”. Bilbao: Universidad de Deusto, 2005. 138 <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/hnet/hnet16.pdf>
- González Guerrero, Ruth. Plan Quinquenal de Desarrollo (2014-2019). “El Salvador: Productivo, Educado y Seguro”. El Salvador: Gobierno de El Salvador, 2015.
- Jahan, Selim. PNUD. “Informe sobre Desarrollo Humano 2016: Desarrollo Humano para todas las personas”. Nueva York, Estados Unidos: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016. <http://hdr.undp.org>.

- UNESCO. Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. “Hacia una Educación inclusiva, equitativa y de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos”. Paris, Francia: UNESCO, 2015.

➤ FUENTES ELECTÓNICAS

- AGCI. “Programas de becas de Cooperación Horizontal”. Santiago, Chile: Universidad de Chile, 2011. <http://www.uchile.cl/portal/presentacion/relaciones-internacionales/redes/90283/programa-de-becas-de-cooperacion-horizontal-agci>
- AGCID. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Cooperación Chilena para el Desarrollo. “Qué es la Cooperación: Cooperación Sur-Sur”. Santiago, Chile: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017. <https://www.agci.cl/index.php/que-es-la-cooperacion/sur-sur>
- Agencia Chilena De Cooperación Internacional para el Desarrollo. “Cooperación Chilena para el Desarrollo: Cooperación Financiera No Reembolsable”. Santiago, Chile: Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2015. <https://www.agci.cl/index.php/glosario/171-c/267-cooperacion-financiera-no-reembolsable>
- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. “AMEXCID: Cooperación Académica”. (blog). México: 2017. <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/cooperacion-de-mexico-con-centroamerica>

- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. “Cooperación de México con Centroamérica: Acciones y Programas de Cooperación”. México: AMEXCID, 2017. <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/cooperacion-de-mexico-con-centroamerica>
- AMEXCID. “Becas y cursos de Cooperación Académica”. México: Gobierno de México, 2016. <https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/becas-y-cursos-de-cooperacion-academica#acciones>
- Arámbula Reyes, Alma. “Convenio de Cooperación Educativa y Cultural entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de El Salvador”. México: Subdirección de Política Exterior, 2008. <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-11-08.pdf>
- Armendano, Cristina. Organización de Estados Iberoamericanos. “Educación Inicial: Organización y perspectiva del nivel inicial en Iberoamérica”. México: Plan de Cooperación en Educación, 2002. <http://www.oei.es/historico/observatorio2/organizacion.htm>
- Bello, María. “Calidad Educativa: La calidad de la Educación en el discurso educativo internacional”. (blog). Argentina. 23 de Marzo de 2009. <http://www.calidadeducativa.edusanluis.com.ar/2009/03/la-calidad-de-la-educacion-en-el.html>

- Clark, Helen. PNUD. “Los ODS ya son una realidad ¿Y ahora qué?” (blog). 01 de Abril de 2016. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/blog/2016/4/1/Les-ODD-sont-l-et-maintenant-.html>
- Cortázar Vadillo, Eva. “La huella del aprendizaje: Definición de UNESCO”. (blog). El Salvador: UNESCO, 2013. http://www.unesco.org/comnat/elsalvador/que_es.html
- Curvale, Pamela. “La Cooperación Sur-Sur en América Latina: Oportunidades para el desarrollo o el desarrollo de oportunidades”. Argentina: Universidad Nacional de Rosario, 2009. <http://www.ceipa.edu.co/lupa/index.php/lupa/article/view/129/253>
- Definición ABC. “Ciencia: Definición de Método Deductivo”. Venezuela: Diccionario virtual ABC, 2014. <http://www.definicionabc.com/ciencia/metodo-deductivo.php>
- Del Rio Sánchez, Olga. “La Cooperación Internacional para el Desarrollo: Cooperación al Desarrollo”. Barcelona: 2008. http://www.academia.edu/2443560/LA_COOPERACION_INTERNACIONAL_PARA_EL_DESARROLLO
- Grynspan, Rebeca. Secretaria General Iberoamericana. “Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015”. Veracruz, México: Cumbres y Reuniones Iberoamericanas 2015. <http://www.informesursur.org/>

- Guerrero Cadena, Alba Patricia. “Cooperación Financiera Internacional”. México: 2016.
<https://prezi.com/lclqzolszdgp/cooperacion-financiera-internacional/>
- Informes de la Educación en Costa Rica. “El Estudio en Costa Rica: Educación”. Costa Rica: Ministerio de Educación Pública, 2011.
<http://www.sanjosecostarica.org/sobre-san-jose-costarica/servicios/educacion/#universitaria>
- Jahan, Selim. PNUD. “Informe sobre Desarrollo Humano 2015: Trabajo al servicio del Desarrollo Humano”. Nueva York: Estados Unidos, 2015. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2015_report_sp.pdf
- Jahan, Selim. PNUD. “Informe sobre Desarrollo Humano 2016, Desarrollo Humano para todas las personas”. Nueva York: Estados Unidos 2016. www.undp.org/content/dam/undp/.../HDR2016/HDR_2016_report_spanish_web.pdf
- JICA. “Boletín informativo de JICA USA: Cooperación Sur-Sur”. América latina, 2006. <http://www.jica.go.jp/usa/english/office/others/newsletter/newsletter06.html>
- JICA. “Cooperación Financiera Reembolsable: Actividades”. El Salvador: JICA, 2010. <http://www.jica.go.jp/elsalvador/espanol/activities/activity03.html>

- Kosnik, Clare. “La calidad en la Educación depende directamente de la calidad de los profesores, los educadores y los currículos”. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación de Colombia, 2014. <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-340967.html>
- Kosnik, Clare. Ministerio de Educación Naciones Unidas. “La calidad en la Educación”. Bogotá, Colombia: 2014. <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/w3-article-340967.html>
- López Cabana, Silvia. “Cronología e Historia de la Cooperación Sur-Sur: Un aporte desde Iberoamérica”. América Latina: Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, 2014. http://www.cooperacionsursur.org/images/Doc_Crono_SurSur_2014.pdf
- López Nuila, Carlos Reynaldo. “Situación de la Educación Superior en El Salvador: Innovación Educativa”. Volumen 11. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2011. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179422350013>
- M.J, Pigozzi. “UNESCO-OIE Herramientas de formación para el Desarrollo Curricular: Las 10 dimensiones de la calidad en educación”. UNESCO-OIE: Un informe preparado para el GITE, 2008. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/Pages_documents/Resource_Packs/TTCD/sitemap/resources/1_1_2_P_SPA.pdf

- Martínez Agut, María Del Pilar. “Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2015-2030 y Agenda de Desarrollo Post 2015 a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015)”. Valencia: Universidad de Valencia, 2015. http://quadernsanimacio.net/ANTERIORES/veintiuno/index_hm_files/desarrollo.sostenible.pdf
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. “Modalidades e Instrumentos de la Cooperación Internacional: Modalidades e Instrumentos”. República Dominicana: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2015. <http://economia.gob.do/mepyd/viceministerios/cooperacion-internacional/modalidades-e-instrumentos-de-la-cooperacion-internacional/>
- Ministerio de Educación de Chile. “Misión del Mineduc”. Santiago, Chile: Ministerio de Educación de Chile, 2016. <http://www.mineduc.cl/ministerio/mision/>
- Ministerio de Educación de El Salvador. “Estructura Organizativa: Organigrama 2015-2019 del Ministerio de Educación”. El Salvador: Ministerio de Educación, 2015. <http://www.mined.gob.sv/index.php/institucion/estructura-organizativa/item/6-organigrama-2015-2019>
- Ministerio de Educación. “Ley de Educación Superior: El Salvador alfabetizado es posible”. El Salvador: Ministerio de Educación, 2016. <https://www.mined.gob.sv/index.php/descargas>

- Ministerio de Minas y Energía. “Tipos de Cooperación Internacional: Tipos y Modalidades de Cooperación Internacional”. Bogotá D.C, Colombia: 2011. <https://www.minminas.gov.co/tipos-de-cooperacion-internacional1>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. “Cátedra Salvador Allende” Chile: Embajada de Chile en El Salvador, 2015. <http://chile.gob.cl/el-salvador/es/temas/catedra-salvador-allende/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. “Cooperación Internacional: Becas”. Chile: Embajada de Chile en El Salvador, 2010. <http://chile.gob.cl/el-salvador/es/relacion-bilateral/cooperacion-internacional/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Agcid Chile. “Cooperación Chilena para el Desarrollo, Cooperación Sur-Sur”. Santiago, Chile: AGCID, 2016. <https://www.agci.cl/index.php/que-es-la-cooperacion/sur-sur>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Cooperación Sur-Sur en El Salvador: Cooperación Sur-Sur recibida”. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013. <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/cooperacion-sur-sur-recibida1>

- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Cooperación Sur-Sur en El Salvador: Ficha de Proyectos de Cooperación Sur-Sur recibida”. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015. <http://becas.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/cooperacion-sur-sur-recibida1>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “El Salvador y México celebran Octava Reunión de la Comisión Binacional”. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016. http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6205:el-salvador-y-mexico-celebran-octava-reunion-de-la-comision-binacional&Itemid=1770
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “El Salvador estrecha relaciones con UNESCO para fortalecer Educación, Ciencia y Cultura”. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014. http://www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=6219:el-salvador-estrecha-relaciones-con-unesco-para-fortalecer-educacion-ciencia-y-cultura&Itemid=1770
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador: Departamento de Becas”. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013. <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/becas/quienes-somos>

- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. “Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador: Cooperación Sur-Sur en El Salvador”. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013. <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. SICDES. “Cooperación Sur-Sur en El Salvador: Herramientas para promover la paz y el desarrollo regional y global”. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014. <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/cooperacion-sur-sur>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo de El Salvador. “Cooperación Sur-Sur en El Salvador: Mecanismos de Gestión de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador”. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013. <http://cooperacion.rree.gob.sv/web/cooperacion-sur-sur-en-el-salvador/eventos-de-gestion>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador. Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo. “Informe de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador (2009-2012)”. El Salvador: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2009. <https://becas.rree.gob.sv/.../Informe...Salvador.../e3daf4b8-8345-4869-8bec-67838fda1a7e>

- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Costa Rica. “Política de Cooperación Internacional: ¿Qué es la Cooperación Sur-Sur?”. Costa Rica: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2017. <https://www.rree.go.cr/?sec=politica%20internacional&cat=cooperacion%20internacional>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Cooperación Internacional. “Política de Cooperación Internacional: Que es la Cooperación Sur-Sur?”. Costa Rica: Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, 2017. <https://www.rree.go.cr/?sec=politica%20internacional&cat=cooperacion%20internacional>
- Molinero, Yoan. “La Teoría de Relaciones Internacionales en y desde el Sur: Relaciones Internacionales”. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2017. www.relacionesinternacionales.info
- Naciones Unidas. “Departamento de Asuntos Económicos y Sociales: Agenda de Desarrollo Post 2015”. New York, Estados Unidos: Naciones Unidas, 2015. <http://www.un.org/es/development/desa/development-beyond-2015.html>
- Naidu, Chandrasekhar y Clara Sánchez. “Objetivo 4: Educación de Calidad: La FVF con los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. India: Fundación Vicente Ferrer, 2015. <http://www.fundacionvicenteferrer.org/ods/4-educacion-de-calidad.php>

- NODAL. “Costa Rica y El Salvador firman convenio de cooperación para la Formación Diplomática”. El Salvador: Acuerdo Interinstitucional 2015. <http://www.nodal.am/2015/10/costa-rica-y-el-salvador-firman-acuerdo-de-cooperacion-para-la-formacion-diplomatica/>
- Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. “Liderar Agenda Mundial Educación 2030”. Santiago Chile: UNESCO, 2015. <http://es.unesco.org/themes/liderar-agenda-mundial-educacion-2030>
- Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. “La Agenda Mundial Educación 2030: Educación 2030”. Santiago, Chile: UNESCO, 2015. <http://www.unesco.org/new/es/santiago/education-2030/>
- Oliva Vega, Carlos. “UC se mantiene como la mejor Universidad del país según el ranking QS mundial”. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014. <http://www.uc.cl/component/content/article/16961-uc-se-mantiene-como-la-mejor-universidad-del-pais-segun-el-ranking-qs-mundial>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. “Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe: Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur”. Santiago, Chile: Trigésimo tercer Período de Sesiones, 2014. <http://www.fao.org/docrep/meeting/030/mk076s.pdf>

- Organización de los Estados Americanos. “Comisión Interamericana de Derechos Humanos: Informe preliminar sobre pobreza, pobreza extrema y Derechos Humanos en las Américas”. Washington D.C, Estados Unidos: OEA, 2016. <http://www.oas.org/es/cidh/desc/docs/pobreza-ddhh-informepreliminar-2016.pdf>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. “Cooperación Sur-Sur: Historia de la Cooperación Sur-Sur”. Ginebra, Suiza: Naciones Unidas, 2017. <http://www.wipo.int/cooperation/es/south/south/#background>
- Pérez de Cuéllar, Javier. ONU. Sistema de las Naciones Unidas en el Perú: Educación Inclusiva. Perú Lima: 2015. <http://onu.org.pe/ods-4/>
- PNUD. Objetivos de Desarrollo Sostenible: “La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. New York, Estados Unidos: ONU, 2015. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- PNUD. ONU Mujeres. “Transformando nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. New York: Cumbre de las Naciones Unidas, 2015. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Informes de Desarrollo Humano: Índice de Educación”. New York, Estados Unidos: PNUD, 2010. <http://hdr.undp.org/en/content/education-index>

- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. “Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivo 4: Educación de Calidad”. Pakistán: PNUD, 2000. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>
- Puig, Juan Carlos. “Concepto de autonomía en RRII: Concepto Autonomía”. Argentina: Políticas Exteriores Comparadas, Buenos Aires, 1984. <https://www.taringa.net/posts/apuntes-y-monografias/7393399/Concepto-de-Autonomia-en-RRII.html>
- Revista de Relaciones Internacionales. “La Teoría de Relaciones Internacionales en y desde el Sur: Teoría de la Autonomía”. Número 22. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2013. www.relacionesinternacionales.info
- Rodríguez, Ana Ligia. “El sistema de Educación Superior en El Salvador: Dirección Nacional de Educación Superior”. El Salvador: Ministerio de Educación, 2004. http://tuning.unideusto.org/tuningal/images/stories/presentaciones/el_salvador_doc.pdf
- Rojas Kolomiets, Karolina. “RI Revista: Orientación metodológica de mapeo de donantes para un organismo internacional en el contexto centroamericano, (2014-2016)”. Volumen 91. Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica, 2018. http://www.apci.gob.pe/MIPCI_Fuentes/archivos/glosario_terminos.pdf;jsessionid=BD972336F63BF3B80D20C528DB987410

- Santander Campos, Guillermo. “Cooperación Sur-Sur y Triangular: Nuevas modalidades en un mundo de cambio”. España: Instituto Complutense de Estudios Internacionales, 2011. http://www.academia.edu/2628915/Cooperaci%C3%B3n_Sur-Sur_y_triangular_nuevas_modalidades_en_un_mundo_en_cambio
- Secretaria General Iberoamericana. “Chile en la Cooperación Iberoamericana”. Chile: SEGIB, 2016. http://segib.org/wp-content/uploads/Chile_CoopIber_Jun2016_T_.pdf
- Secretaria General Iberoamericana. “Costa Rica en la Cooperación Iberoamericana”. Costa Rica: SEGIB, 2016. http://segib.org/wp-content/uploads/Costa-Rica-Coop-Iber-Jun2016_.pdf
- Secretaria General Iberoamericana. “El Salvador en la Cooperación Iberoamericana”. El Salvador: SEGIB, 2016. http://segib.org/wp-content/uploads/EISalvador_CoopIber_JUN2016_.pdf
- Secretaria General Iberoamericana. “México en la Cooperación Iberoamericana”. México: SEGIB, 2016. http://segib.org/wp-content/uploads/M--xico_CoopIber_jun2016.pdf
- Secretaria General Iberoamericana. “Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur: Acerca del PIFCSS”. Argentina: SEGIB, 2009. <https://www.cooperacionsursur.org/es/conozcanos/acerca-del-pifcss.html>

- SELA. “Qué es la Cooperación Sur-Sur: Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe”. New York, Estados Unidos: Asamblea General de las Naciones Unidas, 2009. <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>
- Sistema Educativo de México. (blog). México. 2016. edumexluis.blogspot.com/
- Soberon, Miguel. “Acercando los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la ciudadanía: El compromiso de Europa con la Agenda 2030”. Madrid: Universidad Complutense, 2017. <http://www.itd.upm.es/iberdrola/acercar-los-ods-a-la-ciudadania/>
- Speller, Paulo. “Organización de Estados Iberoamericanos: Qué es la OEI?”. España: OEI, 2016. <http://www.oei.es/index.php>
- UNESCO. “Consejo de Preservación y Desarrollo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura”. Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela, 2000. <http://www.ucv.ve/organizacion/rectorado/direcciones/consejo-de-preservacion-y-desarrollo-copred/patrimonio-al-dia/unesco.html>
- UNESCO. “Desafíos de la Educación: Competencias para la profesionalización de la gestión educativa”. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, 2000. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001591/159155s.pdf>

- UNESCO. “Educación 2030: Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible Cuatro”. Paris, Francia: Unesco, 2016. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002456/245656s.pdf>
- UNESCO. “Educación y Habilidades para el siglo 21: Declaración de Buenos Aires”. Buenos Aires, Argentina: 2017. <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002472/247286S.pdf>
- UNESCO. “Formación docente: Temas de Educación”. Paris, Francia: 2017. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/themes/icts/teacher-education/>
- UNESCO. “La educación transforma vidas: Sobre el sector de Educación”. Paris, Francia: UNESCO, 2016. <http://www.unesco.org/new/es/education/about-us/>
- UNESCO. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, “ODS4: Educación: Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Paris, Francia: UNESCO, 2014. <http://es.unesco.org/gem-report/ods4-educaci%C3%B3n>
- Universidad de El Salvador. Secretaria de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Universidad de El Salvador: “Proyectos recibidos de Chile”. El Salvador: Universidad de El Salvador, 2015. <http://www.ues.edu.sv/content/maestr%C3%ADa-en-chile>

- USAID y Gobierno de El Salvador. “La Educación en El Salvador: Origen de la Educación en El Salvador”. El Salvador: Proyecto Solidificación del Alcance de la Educación Básica, 2002. http://www.diss.fuberlin.de/diss/servlets/MCRFileNodeServlet/FUDISS_derivate_00000000560/05_kap3.pdf?hosts
- Vela Valdés, Juan. “Cooperación Interuniversitaria: Una Visión desde América Latina y el Caribe”. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2010. <http://www.redalyc.org/html/373/37319199007/>
- Vidal, Rafael y María Antonieta Díaz. “OCDE: Qué es y para qué sirve el Programa PISA de la OCDE”. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2004. <https://www.oecd.org/pisa/39730818.pdf>
- Xalma, Cristina. “Secretaría General Iberoamericana: II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica”. Estudios SEGIB n°3. Madrid: 2008. 66. http://www.academia.edu/13178791/Segib2008_PDF
- Xalma, Cristina. “Secretaria General Iberoamericana: Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2009”. Madrid: Estudios SEGIB n°4, 2009. https://www.cooperacionsursur.org/images/informes/informe_2009.pdf

➤ FUENTES JURISPRUDENCIALES

- Constitución de la República de El Salvador. El Salvador, Asamblea Legislativa de El Salvador, 1983.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. “Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Convenio Cultural suscrito entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y El Salvador”. Chile: 1990. <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=15769>
- Sánchez, Olga Marta y Manuel González Sanz. “Política de Cooperación Internacional de Costa Rica (2014-2022)”. San José, Costa Rica: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, 2014.